

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL EJERCICIO FISCAL 2024, PAE 2025.



SEMAIG



COMERCAM



INDEFOS

INFORME FINAL



DR. ROMÁN ALBERTO QUIJANO GARCIA
COORDINADOR



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
APARTADO I. RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN INTEGRAL DE INDICADORES	9
APARTADO II RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES	125
APARTADO III RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES	143
APARTADO IV SUGERENCIAS PARA LA MEJORA O SUSTITUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA	191
CONCLUSIONES	203
BIBLIOGRAFÍA	207
A N E X O S	209

INTRODUCCIÓN

La necesidad de contar con una Administración Pública eficiente, orientada a resultados y que genere confianza en la población es un objetivo constantemente señalado en diversos planes y legislaciones de los diferentes niveles de gobierno que rigen el país. Con el propósito de atender las situaciones y escenarios que deriven en gestión pública inadecuada, deficiencias regulatorias de procesos y falta de instrumentos de planeación gubernamental, se creó en 2022 el Programa “Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental”, cuya administración está a cargo de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG), la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche (COMERCAM), el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) y el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM).

Derivado del esfuerzo y coordinación en conjunto de estos organismos, el Programa proporciona servicios de seguimiento a planes, programas y proyectos sociales, mejora regulatoria, capacitación en desarrollo institucional y análisis de información estadística a los organismos centralizados y entidades para estatales que integran la Administración Pública del Estado de Campeche.

La naturaleza del Programa y las metas que persigue se alinean a los objetivos sectoriales 2 y 6 del Programa Sectorial Gobierno Justo, Transparente e Innovador (2022 - 2027), a los objetivos de la Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente del Plan Estatal de Desarrollo (2024 - 2027) y al objetivo nacional “Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad” del Eje Rector Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo (2019 - 2024).

La mejora continua es un elemento constante dentro de los objetivos de los organismos encargados de la gestión del Programa, por lo cual este ha sido sujeto a dos evaluaciones externas en ejercicios previos y de las cuales han derivado aspectos susceptibles de mejora que han permitido adecuar su diseño y eficientar su operación. La evaluación realizada para el ejercicio 2024 es de tipo “Indicadores”, cuyo objetivo general es analizar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la MIR, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño. La evaluación contempla el desarrollo de análisis de gabinete que retome la información contenida en la MIR del Programa y en las Fichas Técnicas de Indicadores, sobre la cual se aplicarán instrumentos de valoración en tres etapas:

1. Valoración Integral: Evaluación de criterios mínimos (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) de todo el conjunto de indicadores.
2. Valoración Específica: Evaluación de criterios de consistencia (pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal) de los indicadores de resultados (Fin y Propósito).

3. Valoración Global: Evaluación de recursos, uso y sostenibilidad; definición de metas; y calidad de las fuentes de información de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y de servicios (Componentes).

Para el desarrollo de la evaluación, se consultaron los Términos de Referencia de la Evaluación de Indicadores (2023), la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (2013), el Informe de Aprobación de Indicadores de Programas de Desarrollo Social (2022), el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores: Instrumentos Principales para el Monitoreo de Programas Sociales en México (2013) y la Metodología para la Aprobación de Indicadores de Programas Sociales (2014) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Datos de identificación del programa

El Programa Presupuestario “Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental” inició operaciones en el ejercicio 2022 como consecuencia de la reestructuración de programas estatales existentes, quedando a cargo de su gestión la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG), el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche (COMERCAM) y el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).

El Propósito del Programa se alinea a los siguientes objetivos sectoriales, estatales y nacionales:

Programa Sectorial Gobierno Justo, Transparente e Innovador (2022 - 2027)

- Objetivo Sectorial 2: Recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.
- Objetivo Sectorial 6: Transformar y modernizar el funcionamiento del gobierno estatal para que pueda responder a las necesidades de la ciudadanía de manera efectiva, eficiente, transparente e innovadora, mediante la planeación estratégica, la mejora de los procesos y la optimización de los recursos públicos.

Plan Estatal de Desarrollo (2024 - 2027)

- Misión 1: Gobierno Honesto y Transparente
- Objetivo Estatal 1: Fomentar y robustecer la política interior del estado para tener un gobierno sensible y de todos.
- Objetivo Estatal 2: Recaudar los ingresos del estado y ejercer el presupuesto de egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.
- Objetivo Estatal 5: Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.

Plan Nacional de Desarrollo (2019 – 2024)

- Eje Rector: Política y Gobierno.
- Objetivo Nacional: Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.

2. Problema público que pretende atender

La problemática que el Programa atiende son las situaciones presentes en los organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche como desorganización en los procesos de planeación, descoordinación institucional y carencia de información estatal que conlleven a una

gestión ineficaz de recursos, entorpecimiento de trámites y obstaculicen el logro de objetivos institucionales.

3. Población objetivo a la que atiende

La población objetivo del Programa está conformada por las Secretarías y Dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, y los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y los fideicomisos públicos que conforman la Administración Pública Paraestatal.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche funcionan como mecanismos de identificación de la población objetivo, sin embargo, cada una de las cuatro entidades encargadas de la gestión del Programa cuenta con documentos institucionales propios en los cuales señala la descripción, criterios de focalización, unidad de medida y cuantificación de sus respectivas población potencial y objetivo.

4. Objetivos y bienes y/o servicios que ofrece

El Propósito del Programa es mejorar la eficiencia gubernamental mediante la optimización de procesos administrativos y una planeación estratégica participativa, para lo cual brinda servicios de planificación, asesoría, capacitación y evaluación de estrategias y políticas sociales a las entidades que integran la Administración Pública del Estado de Campeche.

La gestión del Programa está a cargo de cuatro instituciones gubernamentales que disponen de recursos y metodologías de trabajo propios para la adecuada ejecución de acciones y prestación de servicios que faciliten el logro de los objetivos operativos establecidos. A continuación, se enlistan las instituciones rectoras del Programa y la distribución de los servicios que ofrecen con base en sus respectivas competencias:

Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).

- Implementación de estrategias con enfoque de desarrollo sostenible.
- Seguimiento a planes, programas y proyectos de dependencias.
- Dictamen a organizaciones de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM).

- Actualización de bases catastrales de los municipios.
- Asesoramiento, entrega de instrumentos y análisis de información estadística.
- Asesoramiento jurídico.
- Estudios de análisis territorial georreferenciados.

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche (COMERCAM).

- Implementación de herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.

Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS).

- Capacitación a servidores públicos en material de desarrollo institucional.
- Capacitación a municipios para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Social.

5. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal

Para el desarrollo de las actividades que permitan el logro de objetivos proyectados, el Programa “Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental” cuenta con un presupuesto anual proveniente de fuentes estatales y federales.

Con base en el documento denominado “Reporte por Ramo, Programa y Capítulo”, se presentan los presupuestos aprobados para los ejercicios 2023 y 2024 distribuidos por capítulo y organismo con la finalidad de analizar su variación e impacto en el logro de metas:

Tabla 1.- Evolución de presupuesto autorizado en 2023 y 2024 por organismo.

CONCEPTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	VARIACIÓN
SEMAIG			
Capítulo 1000	\$ 28,529,915	\$ 26,713,386	- \$ 1,816,529
Capítulo 2000	\$ 1,938,303	\$ 2,403,649	\$ 465,346
Capítulo 3000	\$ 10,370,478	\$ 12,532,824	\$ 2,162,346
Capítulo 4000	\$ 366,222	\$ 366,266	\$ 44
Capítulo 5000	-	-	-
Total SEMAIG	\$ 41,204,918	\$ 42,016,125	\$ 811,207
INFOCAM			
Capítulo 1000	\$ 13,862,661	\$ 14,506,928	\$ 644,267
Capítulo 2000	\$ 119,670	\$ 144,720	\$ 25,050
Capítulo 3000	\$ 1,292,871	\$ 971,435	- \$ 321,435
Capítulo 4000	\$ 19,298	-	- \$ 19,298
Capítulo 5000	-	-	-
Total INFOCAM	\$ 15,294,500	\$ 15,623,083	\$ 328,583
INDEFOS			
Capítulo 1000	\$ 8,493,488	\$ 16,219,615	\$ 7,726,127
Capítulo 2000	\$ 386,822	\$ 1,060,286	\$ 673,464
Capítulo 3000	\$ 1,005,125	\$ 1,307,332	\$ 302,207
Capítulo 4000	\$ 4,309	-	- \$ 4,309

Capítulo 5000	-	-	-
Total INDEFOS	\$ 9,889,744	\$ 18,587,233	\$ 8,697,489
COMERCAM			
Capítulo 1000	\$ 2,027,026	\$ 2,043,765	\$ 16,739
Capítulo 2000	\$ 399,240	\$ 327,450	- \$ 71,790
Capítulo 3000	\$ 3,071,372	\$ 3,203,889	\$ 132,517
Capítulo 4000	-	-	-
Capítulo 5000	-	-	-
Total COMERCAM	\$ 5,497,638	\$ 5,575,104	\$ 77,466
Total	\$ 71,886,800	\$ 81,801,545	\$ 9,914,745

6. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados, el Fin del Programa evaluado es “Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público”, siendo una consecuencia directa de su Propósito, el cual es “Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa”. El Programa cuenta con 13 componentes cuya gestión está distribuida entre SEMAIG, INFOCAM, INDEFOS y COMERCAM con base en la naturaleza de los bienes producidos y/o servicios entregados.

Las metas establecidas para el ejercicio 2024 a nivel Fin y Propósito se consideran adecuadas, alcanzables en términos operativos y están orientados a impulsar el desempeño. En el caso particular de los Componentes, la mayoría presentan las características previamente mencionadas, sin embargo, existen unos pocos que requieren adecuación.

APARTADO I

RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN INTEGRAL DE INDICADORES

Los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados son instrumentos utilizados por parte de los colaboradores del Programa para llevar a cabo sus procesos de planeación y toma de decisiones a largo plazo. Debido al papel fundamental que estos desempeñan en la operatividad de cada organismo, se procedió a realizar una Valoración Integral a través de la cual se evaluó si cumplen con los criterios mínimos de diseño establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y determinar si la estructura y elementos de los indicadores evaluados son de fácil comprensión (claridad), proporcionan información útil y necesaria (relevancia), pueden comprobarse (monitoreabilidad) y son suficientes para emitir un juicio independiente respecto al logro de objetivos programados (adecuación).

Antes de realizar la evaluación de integral de indicadores se verificó que el programa cumpla con:

- Tener una MIR construida con base en la Metodología de Marco Lógico.
- Contar con un objetivo de Fin y un objetivo de Propósito orientados a resultados;
- Haber participado en algún momento en una Evaluación de Diseño.

Para efectuar dicha evaluación, se consultó el “Informe de Aprobación de Indicadores de Programas de Desarrollo Social”, la “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados” y el “Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores” emitidos por el CONEVAL, al igual que la “Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FIN

El Fin del Programa consiste en “Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público”. Con base en lo anterior, se considera que su redacción está elaborada con apego a los lineamientos de CONEVAL, que establece que el Fin debe de contemplar una situación negativa que no puede ser revertida únicamente a través de los esfuerzos del programa, sino que se requiere de la intervención de distintos organismos en los diferentes niveles de gobierno, por lo cual, es claro el nivel de participación de SEMAIG, INFOCAM, INDEFOS y COMERCAM en la atención de dicha problemática.

Para medir el grado de avance en la contribución a la solución de dicho problema, el Programa ha diseñado e implementado un indicador a nivel Fin:

Indicador 0590

Resumen narrativo	Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público.
Nombre del indicador	0590 Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un nivel alto de confianza en la Administración Pública.
Definición	Mejorar la confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la implementación de acciones que generen un valor público percibido, lo que a su vez podría mejorar la percepción y la satisfacción de los ciudadanos con respecto al gobierno estatal.
Método de cálculo	(Número de personas adultas en el Estado de Campeche que indican un alto nivel de confianza en la Administración Pública / Población total adulta en el Estado de Campeche) x100
Medio de verificación	Oficios remitidos y recibidos.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Bienal.

PROPÓSITO

El Propósito del Programa es “Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa”. Este se encuentra redactado como el cambio esperado en la población objetivo y cuyo logro depende de las acciones realizadas en su conjunto por SEMAIG, INFOCAM, COMERCAM e INDEFOS. Para el nivel Propósito, se ha implementado el siguiente indicador:

Indicador 0591

Resumen narrativo	Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa.
Nombre del indicador	0591 Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica.
Definición	Busca lograr un gobierno más efectivo, ágil y orientado a resultados, que atienda las necesidades de la sociedad de manera eficiente y tenga una visión a largo plazo para el desarrollo y bienestar de sus ciudadanos, a fin de generar valor público.
Método de cálculo	(Número de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica / Número total de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública) x100

Medio de verificación	Oficios remitidos y recibidos.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Anual.

COMPONENTES

La Matriz de Indicadores está integrada por trece indicadores a nivel Componentes, los cuales son utilizados por parte de las dependencias ejecutoras del Programa para evaluar el grado de avance que han obtenido respecto a las metas programadas en la prestación de sus servicios en beneficio de la población objetivo. Estos son monitoreados por SEMAIG (cinco indicadores), COMERCAM (un indicador), INDEFOS (dos indicadores) e INFOCAM (cinco indicadores), según el objetivo y sus resultados son analizados en conjunto durante sus procesos de planeación y toma de decisiones:

INDICADORES DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA SEMAIG

Indicador 0598

Resumen narrativo	Modernización Administrativa y mejora de procesos organizacionales en la Administración Pública Estatal (APE) realizados.
Nombre del indicador	Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con manuales de organización y de procedimientos dictaminados y/o actualizados.
Definición	Porcentaje de Organizaciones de la Administración Pública Estatal APE dictaminados organizacionalmente.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de organismos centralizados y entidades paraestatales de la APE con manuales de organización y de procedimientos dictaminados y/o actualizados}}{\text{Total de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con solicitud de dictaminación y/o actualización}} \times 100 \right)$
Medio de verificación	Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Anual.

Indicador 0526

Resumen narrativo	Programa Anual de Inversión Pública integrado.
Nombre del indicador	Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado.
Definición	Programa anual de inversión pública integrado.
Método de cálculo	$(TGI / TPEA) \times 100$
Medio de verificación	Dirección de Programación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche.
Dimensión	Economía.
Frecuencia de medición	Anual.

Indicador 0599

Resumen narrativo	Proceso presupuestario y desarrollo administrativo para mejora de la eficiencia institucional implementado.
Nombre del indicador	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo de este programa presupuestario.
Definición	Presupuesto que se ejerce durante las actividades de apoyo administrativo del programa presupuestario de la Secretaría.
Método de cálculo	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$.
Medio de verificación	https://www.plataformadetransparencia.org.mx y Reportes emitidos por el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM).
Dimensión	Economía.
Frecuencia de medición	Trimestral.

Indicador 0600

Resumen narrativo	Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Estado de Campeche Implementado.
Nombre del indicador	Porcentaje de indicadores del PED y los programas derivados que reportan avances.
Definición	A través de los indicadores es posible observar el estimado actual de la gestión respecto a la implementación de la estrategia de gobierno propuesta en el PED y en sus programas derivados.
Método de cálculo	$(\text{Número de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo y Programas Derivados que reportan avances} / \text{Total de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Derivados}) \times 100$.
Medio de verificación	Reportes enviados por las dependencias de la administración pública con la actualización del cumplimiento de sus metas.
Dimensión	Eficiencia.
Frecuencia de medición	Anual.

Indicador 0601

Resumen narrativo	Estrategias de Planeación participativa y acciones de internacionalización implementadas.
Nombre del indicador	Porcentaje de estrategias con enfoque de desarrollo implementadas.
Definición	Son las estrategias implementadas para el aprovechamiento de las relaciones internacionales.
Método de cálculo	$(\text{Número de estrategias implementadas} / \text{Número de estrategias programadas}) \times 100$.
Medio de verificación	Memoria de Gestión por parte de las Dependencias de la Administración Pública y Dependencias de los Gobiernos municipales de las Gestiones realizadas en coordinación a la Unidad de Relaciones y Cooperación Internacional.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Anual.

INDICADORES DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL INFOCAM**Indicador 0592**

Resumen narrativo	Asesoramiento, entrega de instrumentos de análisis, interpretación y evaluación de información estadística para promover la mejor toma de decisiones elaborados.
Nombre del indicador	Índice de Desempeño Estadístico.
Definición	Mide las actividades realizadas en la Dirección de Estadística.
Método de cálculo	$(0.35 * \text{Asesoría Técnica}) + (0.35 * \text{Base de Datos}) + (0.30 * \text{Productos Estadísticos})$.
Medio de verificación	Área de estadística del INFOCAM - Seguimiento de peticiones, inventario de bases actualizadas, acervo de productos y acciones en igualdad.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

Indicador 0190

Resumen narrativo	Actividades de recolección, adaptación y entrega de información para la alimentación de los sistemas de información gestionados conforme a las necesidades de las diferentes áreas administrativas pertenecientes al INFOCAM realizadas.
Nombre del indicador	Variación porcentual de actividades realizadas en geomática.
Definición	Mide el cumplimiento de acciones sustantivas realizadas en el área de geomática.
Método de cálculo	$[(\text{Total de actividades realizadas de Geomática en el año actual} / \text{Total de actividades solicitadas de Geomática en el año anterior}) - 1] \times 100$
Medio de verificación	Sistema de Tickets, Sistema de Gestión de Proyectos, Oficios.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

Indicador 0593

Resumen narrativo	Estudios de análisis territorial georreferenciados, información geográfica de interés estatal actualizado y entregado.
Nombre del indicador	Índice de Desempeño Multifinalitario.
Definición	Mide el resultado de todas las actividades realizadas por la Dirección de Análisis Multifinalitario.
Método de cálculo	$(0.5 \times \text{Actualización del territorio urbano}) + (0.3 \times \text{Estudios de análisis realizados}) + (0.2 \times \text{Solicitudes de zonas sobrevoladas})$.
Medio de verificación	Información estadística, geográfica y catastral generada por el Instituto, información generada por otras dependencias de orden federal, estatal, municipal y diversas fuentes.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

Indicador 0594

Resumen narrativo	Capacitación, asesoramiento y acompañamiento a los catastros municipales, para mantener actualizada la base catastral generada.
Nombre del indicador	Índice de Desempeño Catastral.
Definición	Mide el resultado de todas las actividades realizadas por la dirección de geografía y catastro.
Método de cálculo	$(0.25 \times \text{Porcentaje de Solicitudes Atendidas}) + (0.25 \times \text{Comprobantes de Domicilio Emitidos}) + (0.25 \times \text{Porcentaje de Solicitudes de Información}) + (0.25 \times \text{Porcentaje de Capacitaciones Brindadas})$.
Medio de verificación	Material publicado por la propia dependencia
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

Indicador 0595

Resumen narrativo	Acompañamiento legal a las unidades administrativas del INFOCAM proporcionado.
Nombre del indicador	Índice de Desempeño Jurídico.
Definición	Mide los resultados de las actividades de la Dirección Jurídica.
Método de cálculo	$(0.6 * \text{Instrumentos Jurídicos}) + (0.4 * \text{Solicitudes de carácter legal solicitadas})$.
Medio de verificación	Documentos de carácter legal.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

INDICADORES DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL INDEFOS

Indicador 0596

Resumen narrativo	Profesionalización a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales desarrollado.
Nombre del indicador	Porcentaje de servidores públicos municipales satisfechos con la capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales impartida.
Definición	Se refiere a la relación porcentual del número de servidores públicos municipales que califican los servicios de capacitación entre 4 y 5 (muy bueno y excelente respectivamente) en el periodo, respecto a los servidores públicos municipales encuestados y que participan en las actividades de capacitación en el periodo.
Método de cálculo	$(\text{Número de servidores públicos municipales que califican la capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales entre 4 y 5} / \text{Número de servidores públicos municipales que participan en las actividades de capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales}) \times 100$

Medio de verificación	Encuesta de satisfacción aplicada por la Dirección de Gestión Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) a los servidores públicos municipales.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Semestral.

Indicador 0597

Resumen narrativo	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para la Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal desarrollado.
Nombre del indicador	Porcentaje de Municipios capacitados para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
Definición	Se refiere a la relación porcentual del número de Gobiernos Municipales inscritos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal a los cuales el Instituto les proporciona capacitación para la implementación de la misma.
Método de cálculo	$(\text{Número de Municipios capacitados en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal} / \text{Número de Municipios inscritos para capacitarse en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal}) \times 100$.
Medio de verificación	Oficio de Inscripción a la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal y Reportes de avances trimestrales de la Dirección de Gestión Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) e Informe de Gobierno disponible en: https://campeche.gob.mx/
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Anual.

INDICADORES DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA COMERCAM

Indicador 0603

Resumen narrativo	Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria implementado.
--------------------------	--

Nombre del indicador	Porcentaje de avance en la implementación de las Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria.
Definición	Eficacia
Método de cálculo	(Número de Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria / Número de Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria programadas) x100.
Medio de verificación	Oficios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Anual.

ACTIVIDADES

El Programa “Planeación estratégica e Innovación gubernamental” contempla cincuenta y tres actividades integradas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cuya ejecución permite la producción y entrega de los servicios ofrecidos (componentes). Estas actividades están orientadas a generar esquemas de planeación y visión estratégica para el desarrollo del estado, asegurar una programación y aplicación eficiente del gasto público, así como establecer mecanismos eficaces para el seguimiento y evaluación de los resultados de la Administración Pública Estatal. Asimismo, se incluyen acciones dirigidas a mejorar la eficiencia y eficacia en los trámites y servicios prestados, fortalecer la coordinación institucional, y contar con una adecuada planeación territorial, información catastral actualizada y estándares sólidos de información estadística.

Para cada una de estas actividades se cuenta con un indicador para evaluar sus resultados de acuerdo con cada institución:

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION DE LA SEMAIG POR COMPONENTES

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1917	
Resumen narrativo	• 0256 Monitoreo del uso eficiente y efectivo de los recursos del Programa Anual de Inversión Pública. • 1135 Integración del PAIP

Nombre del indicador	0636 Porcentaje de recursos aprobados para obras y acciones de la Administración Pública Estatal. 1520 Porcentaje de avance en la integración de las Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública
Definición	0636 Monitoreo del uso eficiente y efectivo de los recursos del programa anual de inversión pública. 1520 Integración del programa anual inversión pública.
Método de cálculo	0636 $(\text{Recursos del Programa Anual de Inversión Pública aprobados} / \text{Total de recursos del Programa Anual de Inversión Pública autorizados}) \times 100$ 1520 $(\text{Número de Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal integradas} / \text{Número de Agendas Regulatorias por los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal programadas}) \times 100$
Medio de verificación	0636 Oficios. 1520 Oficios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Semestral

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1918	
Resumen narrativo	1136 Realización de los trámites para el funcionamiento de la Secretaría 0258 Formulación e integración de instrumentos jurídicos necesarios para el ejercicio de las atribuciones de la Secretaría 0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres 0261 Elaboración y difusión de contenido de comunicación social de las acciones de la Secretaría

	0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad
Nombre del indicador	0500 Porcentaje de trámites administrativos autorizados para el adecuado funcionamiento de la Secretaría. 0637 Porcentaje de instrumentos jurídicos necesarios creados para la Secretaría 0638 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres de la Secretaría 0639 Porcentaje de elaboración y difusión de contenido de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental 0640 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad de la Secretaría
Definición	0500 Tramitar todos los requerimientos administrativos de la Secretaría, en tiempo y forma con el fin de lograr un adecuado funcionamiento de las actividades diarias. 0637 Formulación e Integración de Instrumentos Jurídicos que resulten necesarios para el ejercicio de las atribuciones de la Secretaría 0638 Total de acciones alcanzadas para la igualdad entre mujeres y hombres en la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental 0639 Elaboración y difusión de contenido de comunicación social de las acciones de la Secretaría 0640 Total de acciones que coadyuvan a la calidad de vida de las personas con discapacidad en la Secretaría de Modernización Administrativa e innovación Gubernamental
Método de cálculo	0500 $(\text{Total de trámites autorizados} / \text{Total de trámites solicitados en este programa}) \times 100$ 0637 $(\text{Número de instrumentos jurídicos necesarios creados} / \text{Número total de instrumentos jurídicos necesarios programados}) \times 100$

	0638 (Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas de la Secretaría / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas de la Secretaría) x100 0639 (Número de acciones de elaboración, promoción, difusión de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental difundido / Número de acciones de elaboración promoción, difusión de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental programado) x100 0640 (Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas de la Secretaría / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas de la Secretaría) x100
Medio de verificación	0500 www.apps.campeche.gob.mx y https://siacam.safin.campeche.gob.mx/app 0637 Registro de documentos jurídicos revisados 0638 https://semaig.campeche.gob.mx/ y redes sociales de la Secretaría. 0639 https://semaig.campeche.gob.mx/ y redes sociales de la Secretaría. 0640 https://semaig.campeche.gob.mx/ y redes sociales de la Secretaría.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1919	
Resumen narrativo	0262 Generación de mecanismos en materia internacional 1077 Actualización del catálogo de especialistas y actores en materia internacional

	0260 Asesoramiento de acciones estratégicas, programas, proyectos y metodologías, en Materia Internacional en el Estado de Campeche y sus municipios
Nombre del indicador	0609 Porcentaje de mecanismos de Cooperación Internacional generados por la Unidad 0645 Porcentaje de actualizaciones en el catálogo de especialistas 0260 Asesoramiento de acciones estratégicas, programas, proyectos y metodologías, en Materia Internacional en el Estado de Campeche y sus municipios
Definición	0609 Generación de mecanismos en material internacional 0645 Actualización del catálogo de especialistas y actores en materia Internacional 0260 Asesoría y seguimiento y apoyo técnico a la planeación e implementación de políticas públicas en el estado y sus municipios en materia internacional.
Método de cálculo	0609 (Número de mecanismos de Cooperación Internacional generados / Número de mecanismos de Cooperación Internacional programados) x100 0645 (Número de actualizaciones en el catálogo de especialistas / Número de actualizaciones en el catálogo de especialistas programadas) x100 0260 (Número de asesorías realizadas en el Estado y Municipios / Número de asesorías de vinculación programadas) x100
Medio de verificación	0609 Reportes semestrales (Segundo Trimestre) de la generación de mecanismos de cooperación internacional a las dependencias gubernamentales estatales y municipios por la Unidad de Relaciones y Cooperación Internacional 0645 Reporte anual (Cuarto Trimestre) sobre la actualización del catálogo de especialistas por parte de la Unidad de Relaciones y Cooperación Internacional 0260 Reportes semestrales (Segundo Trimestre) de acciones de acompañamiento y asesoría técnica en implementación de acciones programas y proyectos, seguimiento y evaluación a las

	dependencias gubernamentales estatales y municipios por la Unidad de Relaciones y Cooperación Internacional
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	0609 Semestral 0645 Trimestral 0260 Semestral

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1921	
Resumen narrativo	0275 Capacitación a funcionarios públicos en materia de evaluación 0236 Monitoreo y cumplimiento de los acuerdos generados en las sesiones del Comité Especial de Evaluación (CEE) 0263 Elaboración de informes de anuales sobre el cumplimiento del PED y sus programas derivados 1048 Acompañamiento y seguimiento de los COPLADEMUN 0251 Acompañamiento y asesoría técnica a los gobiernos municipales para la implementación de proyectos y/o procesos de evaluación y/o seguimiento de las políticas públicas 0268 Integración y elaboración de los Informes Anuales de Gobierno 0235 Coordinación y operación del COPLADECAM 0238 Participación de la ciudadanía en los procesos de planeación 0283 Diseño Editorial e Impresión del Informe Anual de Gobierno
Nombre del indicador	0643 Porcentaje de los funcionarios públicos de las unidades de planeación y evaluación de las dependencias capacitados 0605 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos el Comité Especial de Evaluación (CEE) 0656 Porcentaje de informes de evaluación del PED y los PD

	• 0647 Porcentaje de acciones de acompañamiento y seguimiento a los coplademun • 0607 Porcentaje de acciones de acompañamiento y asesoría técnica a los gobiernos municipales para la para la implementación de proyectos y/o procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas • 0608 Porcentaje de documentos validados para la elaboración e integración del Informe de Gobierno • 0641 Porcentaje de sesiones realizadas por los Comités Estratégicos, Especiales, Municipales y Subcomités Sectoriales del COPLADECAM • 0644 Porcentaje de acciones de participación y consulta social • 0604 Porcentaje de capítulos diseñados e impresión que conforman el Informe Anual de Gobierno
Definición	• 0643 Las dependencias de la Administración Pública cuentan con personal capacitado en temas de planeación y evaluación • 0605 A través del monitoreo a los acuerdos establecidos en las sesiones es posible observar el avance en el cumplimiento de los objetivos del Comité Especial de Evaluación • 0656 Contar con una valoración del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados, con base en la información entregada por las unidades responsables • 0647 Acompañamiento y seguimiento a los COPLADEMUN en los procesos validación, aprobación y avances en materia de planeación municipal • 0607 Acompañamiento y asesoría técnica a los gobiernos en la implementación de proyectos, acciones de evaluación y seguimiento de políticas públicas municipales • 0608 Cumplimiento de la integración de los Informes de Gobierno • 0641 Consolidar al COPLADECAM como máximo órgano consultivo y deliberativo de la planeación democrática en el seno del COPLADE

	• 0644 Acciones de participación y consulta ciudadana • 0604 Diseño y maquetación de capítulos para la integración del Informe Anual
Método de cálculo	• 0643 (Número de funcionarios de las unidades de planeación y evaluación de las dependencias capacitados / total de funcionarios de las unidades de planeación y evaluación de las dependencias) x100 • 0605 (Número de acuerdos cumplidos en los CEE / total de acuerdos establecidos en los CEE) x100 • 0656 (Número de informes de evaluación realizados / Número de informes de evaluación programados) x100 • 0647 (Número acciones realizadas de acompañamiento y seguimiento a los COPLADEMUN / Total de acciones programadas de acompañamiento y seguimiento a los COPLADEMUN) x100 • 0607 (Número acciones realizadas de acompañamiento y asesoría técnica a los gobiernos municipales en implementación de proyectos y/o procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas / Total de acciones programadas acompañamiento y asesoría técnica a los gobiernos municipales en implementación de proyectos y/o procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas) x100 • 0608 (Total de validaciones de documentos informativos recibidos / Total de validaciones de documentos informativos programados) x100 • 0641 (Número de sesiones realizadas / Número total de sesiones programadas) x100 • 0644 (Número de acciones de participación y consulta social realizadas / Número de acciones de participación y consulta social programadas) x100 • 0604 (Número de capítulos diseñados / número de capítulos programados del Informe Anual de Gobierno) x100
Medio de verificación	• 0643 Listas de asistencia de los eventos, fotografías, convocatorias/oficios. • 0605 Acuerdos establecidos en las actas de la sesión

	• 0656 Documento de informe final anual presentado • 0647 Reportes trimestrales de acciones de acompañamiento y seguimiento a los COPLADEMUN por la Dirección General de Vinculación Municipal • 0607 Reportes semestrales de acciones de acompañamiento y asesoría técnica en implementación de proyectos, seguimiento y evaluación en los municipios por la Dirección General de Vinculación Municipal • 0608 https://semaig.campeche.gob.mx • 0641 https://semaig.campeche.gob.mx • 0644 https://semaig.campeche.gob.mx • 0604 https://semaig.campeche.gob.mx
Dimensión	• Eficacia.
Frecuencia de medición	• 0643 Trimestral. • 0605 Trimestral • 0656 Trimestral • 0647 Trimestral • 0607 Semestral • 0608 Semestral • 0641 Trimestral • 0644 Trimestral • 0604 Trimestral

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1922	
Resumen narrativo	• 0359 Dictaminación de manuales de organización de los organismos centralizados y entidades para estatales. • 0375 Dictaminación de manuales de procedimientos de los organismos centralizados y entidades para estatales

	0712 Asesoramiento a los organismos centralizados y entidades paraestatales para la implementación de esquemas de innovación y modernización administrativa
Nombre del indicador	0611 Porcentaje de manuales de organización dictaminados 0612 Porcentaje de manuales de procedimientos dictaminados 0646 Porcentaje de asesorías impartidas para la implementación de esquemas de innovación y modernización administrativa.
Definición	0611 Manuales de Organización dictaminados 0612 Manuales de procedimientos dictaminados 0646 Asesorías impartidas para la implementación de esquemas de innovación y modernización administrativa
Método de cálculo	0611 $(\text{Totales de manuales de organización dictaminados} / \text{Total de manuales de organización recibidos por organismos centralizados y entidades para estales para su dictaminación}) \times 100$ 0612 $(\text{Totales de manuales de procedimientos dictaminados} / \text{Total de manuales de procedimientos recibidos por organismos centralizados y entidades para estales para su dictaminación}) \times 100$ 0646 $(\text{Número de asesorías impartidas a los organismos centralizados y entidades paraestatales} / \text{Número de asesorías solicitadas por organismos centralizados y entidades paraestatales}) \times 100$
Medio de verificación	0611 Periódico oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche 0612 Registros electrónicos que operan. 0646 Medios electrónicos que se operan.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION DEL INFOCAM POR COMPONENTES

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 444	
Resumen narrativo	0646 Actualización integración y mantenimiento a las bases de datos que conforman el sistema de información.

	0270 Elaboración de instrumentos de análisis interpretación y evaluación de la información de interés estatal para la correcta toma de decisiones. 0269 Asesoramiento técnico a las dependencias en la generación e interpretación y presentación de herramientas de análisis estadístico para una adecuada toma de decisiones. 0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
Nombre del indicador	0616 Porcentaje de actualizaciones de bases de datos de interés estatal. 0617 Porcentaje de productos de información estadística realizados. 0618 Porcentaje de asesorías técnicas y apoyo de evaluaciones. 0017 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
Definición	0616 Mide el porcentaje de bases de datos dentro del sistema de información estatal que se han actualizado. 0617 Mide el porcentaje de eficacia en la elaboración y presentación de productos de información estadística programados. 0618 Mide el porcentaje de eficacia que tiene el área al brindar el servicio de asesoría e interpretación de información estadística a las dependencias. 0017 Mide el porcentaje de acciones para la igualdad entre hombres y mujeres que se realizaron.
Método de cálculo	0616 (Número de bases de datos en el sistema de información estadística actualizadas/Número de total de bases de datos dentro del sistema de información estadística dentro del instituto) x100 0617 (Número de productos estadísticos elaborados/Número de productos estadísticos programados) x100 0618 (Número de solicitudes de asesoría y apoyo técnico realizado/Número de solicitudes y apoyo técnico solicitado) x100 0017 (Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas/Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100
Medio de verificación	0616 Estadística 0617 Estadística

	• 0618 Estadística • 0017 Áreas de estadística del INFOCAM, registros administrativos.
Dimensión	• Eficacia.
Frecuencia de medición	• Trimestral.

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 539	
Resumen narrativo	• 0271 Recibir y procesar e incorporar datos espaciales en los diferentes sistemas pertenecientes a la entidad para contar con información actualizada y veraz. • 1028 Soporte técnico a todas las funciones de las TICS dentro de los sistemas que opera INFOCAM. • 0132 Actualización, modificación, adaptación y corrección de todos los sistemas dependientes del INFOCAM para resolver las necesidades de los usuarios. • 0778 Actualización del territorio del estado de Campeche por fotogrametría mediante el vuelo de drones.
Nombre del indicador	• 0614 Porcentaje de capas de información espacial georreferenciadas. • 0615 Porcentaje de solicitudes de soporte técnico atendidas. • 0221 Porcentaje de actualizaciones y/o modificaciones realizadas a los servicios alojados en los servidores del INFOCAM. • 2194 Porcentaje de hectáreas sobrevoladas con Dron.
Definición	• 0614 Mide las capas de información espacial georreferenciada creadas o modificadas. • 0615 Mide las solicitudes de soporte técnico atendidas vía tickets. • 0221 Mide las actualizaciones realizadas a nuestros servicios hospedados en los servidores del INFOCAM. • 2194 Porcentaje de hectáreas sobrevoladas con Dron.
Método de cálculo	• 0614 $(\text{Total de capas de información espacial georreferenciada entregadas} / \text{Total de capas de información espacial georreferenciada solicitadas}) \times 100$

	• 0615 (Total de solicitudes de soporte técnico atendidas / Total de solicitudes de soporte técnico recibidas) x100 • 0221 (Total de actualizaciones y/o modificaciones realizadas / Total de actualizaciones y/o modificaciones solicitadas) x100 • 2194 (Total de hectáreas voladas y procesadas / Total de hectáreas programadas) x100
Medio de verificación	• 0614 Información generada por la Dirección Geomática • 0615 Información generada por la Dirección Geomática • 0221 Información generada por la Dirección Geomática • 2194 Reporte de localidades voladas con drones
Dimensión	• Eficacia.
Frecuencia de medición	• Trimestral.

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 599	
Resumen narrativo	• 0475 Atención a solicitudes de las dependencias gubernamentales en materia catastral para brindar certeza geográfica a las diferentes acciones de gobierno. • 0272 Atención a solicitudes de los catastros municipales para coadyuvar con generación y actualización de la cartografía dentro del Sistema de Gestión Catastral. • 0477 Capacitación al personal de los catastros municipales en el uso del sistema de gestión catastral, para generar y mantener actualizada la cartografía básica del estado a nivel predio. • 0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad. • 0650 Generación en conjunto con los municipios del comprobante domiciliario catastral, brindando certeza geográfica al ciudadano y actualizando el inventario de la propiedad raíz, contribuyendo al fortalecimiento del sistema estatal de información
Nombre del indicador	• 0613 Porcentaje de solicitudes de información catastral atendidos • 0619 Porcentaje de solicitudes de catastros municipales atendidas

	• 0623 Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado a los catastros municipales. • 0018 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad • 0624 Porcentaje de los comprobantes domiciliarios catastrales emitidos en apoyo a los municipios
Definición	• 0613 Mide el total de solicitudes atendidas efectuadas por las dependencias relativas a información catastral. • 0619 Mide el número de atenciones efectuadas a los catastros municipales para la integración, generación o tratamiento de cartografía catastral. • 0623 Mide a través de un porcentaje el cumplimiento de las metas establecidas relativas a capacitaciones y apoyo técnico para los catastros de los municipios • 0018 Mide las actividades realizadas en la Dirección de Geografía y Catastro en acciones para la PCD. • 0624 Mide a través de un porcentaje de respuesta las solicitudes para la expedición del Comprobante de Domicilio Catastral
Método de cálculo	• 0613 $(\text{Total de solicitudes de dependencias atendidas} / \text{Total de solicitudes de dependencias recibidas}) \times 100$ • 0619 $(\text{Número de solicitudes de catastros municipales atendidas} / \text{Total de solicitudes de catastros municipales recibidas}) \times 100$ • 0623 $(\text{Total de capacitaciones y apoyo técnico brindado a los catastros municipales} / \text{Total de capacitaciones y apoyo técnico programados para los catastros municipales}) \times 100$ • 0018 $(\text{Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas} / \text{Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas}) \times 100$ • 0624 $(\text{Total de CDC en apoyo a los municipios emitidos en el año} / \text{Total de CDC en apoyo a los municipios solicitados}) \times 100$
Medio de verificación	• 0613 Registros administrativos de la Dirección de Geografía y Catastro • 0619 Archivos de solicitudes de actualizaciones de la información • 0623 Registros administrativos de la Dirección de Geografía y Catastro

	0018 Material publicado por la propia dependencia 0624 Registros administrativos de la Dirección de Geografía y Catastro
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 722	
Resumen narrativo	0274 Actualización y/o generación de información geográfica de la plataforma del Sistema de Gestión Catastral del Estado. 0273 Realizar estudios de información geográfica para la planeación, diseño, implementación y evaluación de las acciones y proyectos de los tres órdenes de gobierno. 0479 Atención a las peticiones de organismos y dependencias de los tres órdenes de gobierno en materia de vuelos para proveer de información multifinanciaría en los solicitantes
Nombre del indicador	0620 Porcentaje de la actualización del territorio urbano 0621 Porcentaje de estudios de análisis multifinanciarío realizados 0622 Porcentaje de solicitudes de zonas sobrevoladas
Definición	0620 Mide el porcentaje de actualización de la información geografía con respecto a lo programado en el período 0621 Mide el porcentaje de número de estudios realizados con respecto a los programados en el período de tiempo 0622 Mide el porcentaje de las zonas sobrevoladas con respecto al período del tiempo
Método de cálculo	0620 $(\text{Total de actualizaciones de la información territorial urbana en el año} / \text{Total de actualizaciones de la información territorial urbana programada}) \times 100$ 0621 $(\text{Número de estudios realizados} / \text{Total de estudios solicitados}) \times 100$

	0622 (Número de solicitudes de zonas sobrevoladas realizados / Total de solicitudes de zonas para sobrevuelo recibidas) x100
Medio de verificación	0620 Sobrevuelo con drones 0621 Información del Instituto, de otras dependencias de orden federal, estatal, municipal y diversas fuentes 0622 Sobrevuelo con drones
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 766	
Resumen narrativo	0482 Atención a las solicitudes de carácter legal del sector público para contribuir con información que genere certeza jurídica y geográfica. 0483 Generación de instrumentos jurídicos que coadyuvan en la consecución de los fines del INFOCAM
Nombre del indicador	0625 Porcentaje de solicitudes de carácter legal atendidas 0626 Porcentaje de instrumentos jurídicos generados
Definición	0625 Mide el porcentaje de las solicitudes realizadas en el período que se informe 0626 Mide el porcentaje de instrumentos jurídicos reportados en el período que se informa
Método de cálculo	0625 (Número de solicitudes de carácter legal atendidas / Total de solicitudes de carácter legal recibidas) x100 0626 (Número de instrumentos jurídicos elaborados / Número de solicitudes que requirieron un instrumento jurídico) x100
Medio de verificación	- Documentos de carácter legal - Documentos de carácter legal
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION DEL INDEFOS POR COMPONENTES

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 788	
Resumen narrativo	0563 Asesoría técnica para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios. 0564 Supervisión a los Gobiernos Municipales para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. 0562 Impartición de Cursos y/o talleres para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios.
Nombre del indicador	0629 Porcentaje de asesorías técnicas brindadas para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios inscritos. 0630 Porcentaje de supervisiones realizadas a los Gobiernos Municipales para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. 0632 Porcentaje de cursos y/o talleres impartidos para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios inscritos.
Definición	0629 Se refiere a la relación porcentual de las asesorías técnicas brindadas en el período por el Instituto a los Gobiernos Municipales inscritos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, respecto a las asesorías técnicas requeridas. Entendiéndose como “requeridas” las necesarias para la adecuada implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios 0630 Se refiere a la relación porcentual de las supervisiones realizadas a los Gobiernos Municipales para la implementación del Desempeño Municipal respecto a las requeridas en el período, entendiéndose como “requeridas” las necesarias para llevar a cabo la implementación de la Guía. Las supervisiones consisten en el acompañamiento a la instancia revisora en la etapa denominada Revisión de Resultados. 0632 Se refiere a la relación porcentual de cursos y/o talleres impartidos en el período por el instituto a los Gobiernos Municipales inscritos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, respecto a los cursos y/o talleres requeridos. Entendiéndose como “requeridos” los necesarios para la adecuada implementación de la Guía

	Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios
Método de cálculo	0629 (Número de asesorías técnicas para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios brindadas / Número de asesorías técnicas requeridas para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios inscritos) x100 0630 (Número de supervisiones realizadas a los Gobiernos Municipales para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal / Número de supervisiones requeridas a los Gobiernos Municipales para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal) x100 0632 (Número de cursos y/o talleres impartidos para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios Inscritos / Número de cursos y/o talleres requeridos para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y mejora continua de los Municipios Inscritos) x100
Medio de verificación	0629 Formato de Asesoría para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Reportes de avances trimestrales de la Dirección de Gestión Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/docto-complementos/ 0630 Minutas de revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Reportes de avances trimestrales de la Dirección de Gestión Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), Reportes trimestrales de los avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/docto-complementos/ 0632 Listas de asistencia y Reportes de avances trimestrales de la Dirección de Gestión Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/docto-complementos/
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Trimestral.

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 791	
Resumen narrativo	1019 Asesoría técnica a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales. 1017 Impartición de cursos y/o talleres a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales. 1018 Realización de diagnósticos de necesidades de capacitación en los Municipios a principios de la gestión municipal.
Nombre del indicador	0628 Porcentaje de asesorías técnicas a servidores públicos municipales realizadas para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales. 0631 Porcentaje de cursos y/o talleres impartidos a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales. 0627 Porcentaje de diagnósticos de necesidades de capacitación realizados a los Gobiernos Municipales.
Definición	0628 Es la relación porcentual del número de asesorías técnicas a servidores públicos de los Gobiernos Municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales realizadas respecto a los solicitados vía oficial en el periodo 0631 Es la relación porcentual del número de cursos y/o talleres impartidos a servidores públicos en los Gobiernos Municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales respecto a los solicitados vía oficial en el periodo 0627 El indicador se refiere al porcentaje de Diagnósticos de las necesidades de capacitación realizados a los Gobiernos municipales del Estado de Campeche en relación a los requeridos, aplicados cada 3 años al inicio de una gestión municipal.
Método de cálculo	0628 (Número de asesorías técnicas a servidores públicos municipales realizadas para fortalecer el apoyo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales / Número de asesorías técnicas a servidores públicos municipales solicitadas para fortalecer el apoyo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales) x100 0631 (Número de cursos y/o talleres impartidos a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los

	gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales / Número de cursos y/o talleres a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales solicitados) x100 0627 (Número de diagnósticos realizados / Número de diagnósticos requeridos) x100
Medio de verificación	0628 Minutas de Reunión, Reportes de avances trimestrales y Oficio de solicitud de asesoría de los Municipios resguardados en la Dirección de Gestión Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), Reportes trimestrales de avances físicos- financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/docto-complementos/ 0631 Listas de asistencia, Reportes de avances trimestrales y Oficio de solicitud de cursos y/o talleres de los Municipios resguardados en la Dirección de Gestión Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) 0627 Cuestionario de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación resguardados en la Dirección de Gestión Institucional del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), Número de municipios del Estado de Campeche establecidos en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche disponible en: https://lesgilacion.congresocam.gob.mx/, Reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores disponible en: https://indefos.gob.mx/portal/docto-complementos/
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	0628 Trimestral 0631 Trimestral 0627 Semestral

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION DE LA COMERCAM POR COMPONENTE

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1945	
Resumen narrativo	0264 Actualización de la Información de Catálogo Estatal de trámites y Servicios. 0267 Integración de los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública.

	• 0265 Gestión de la adopción de los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria en los trece Municipios. • 0266 Emisión de Recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones trámites y servicios a los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal. • 1113 Emisión de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública. • 1114 Emisión de recomendaciones en beneficio de las personas con discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública. • 1112 Integración de la Agenda Regulatoria de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública.
Nombre del indicador	• 0655 Porcentaje de avance en la actualización de la Información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios • 0657 Porcentaje de avance en la integración de los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública • 0658 Porcentaje de avance en las gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria • 0659 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios. • 0660 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública • 0661 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública

	1520 Porcentaje de avance en la integración de las Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública
Definición	0655 Eficacia 0657 Eficacia 0658 Eficacia 0659 Eficacia 0660 Eficacia 0661 Eficacia 1520 Eficacia
Método de cálculo	0655 (Número de actualizaciones integradas en el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios por los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal realizadas / Número de actualizaciones Integradas en el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios por los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal programadas) x100 0657 (Número de Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal integradas / Número de Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal programadas) x100 0658 (Número de gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos de Mejora Regulatoria realizadas / Número de gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos de Mejora Regulatoria programadas) x100 0659 (Número de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios a los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal realizadas / Número de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios a los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal programadas) x100 0660 (Número de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la

	Administración Pública realizadas / Número de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública programadas) x100 • 0661 (Número de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública realizadas / Número de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública programadas) x100 • 1520 (Número de Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal integradas / Número de Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal programadas) x100
Medio de verificación	• 0655 Oficios emitidos, acuses recibidos e información recibida a través del sistema. • 0657 Oficios emitidos, acuses recibidos e información recibida a través del sistema. • 0658 Número de gestiones ante los trece municipios para la implementación de programas específicos del Sistema Estatal de mejora Regulatoria realizadas. • 0659 Oficios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. • 0660 Proyecto de recomendación • 0661 Proyecto de recomendación • 1520 Oficios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
Dimensión	• Eficacia.
Frecuencia de medición	• 0655 Anual • 0657 Anual • 0658 Anual • 0659 Anual • 0660 Anual • 0661 Anual

- 1520 Semestral

Para cada uno de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la MIR del Programa, se valoraron las siguientes áreas con sus respectivas preguntas y respuestas:

A. Relevancia.

1. ¿En los indicadores se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual están asociados (qué medir y en quién medirlo)?

Fin: Si.

Justificación: La contribución del indicador 0590 radica en que su cálculo permite medir el índice de la población adulta dentro de la geografía estatal que indica un alto nivel de confianza en los organismos que integran la Administración Pública del Estado de Campeche, lo que permite verificar el grado de avance del objetivo al que está vinculado a nivel Fin, el cual es contribuir a incrementar dicha confianza mediante la generación de valor público.

Propósito: Si

Justificación: El indicador contribuye directamente en la verificación del logro del objetivo asociado toda vez que permite evaluar el índice de las instituciones de la Administración Pública del Estado de Campeche que cuentan con procesos de modernización administrativa y planeación estratégica, lo cual se vincula directamente con el Propósito del Programa evaluado.

Componentes:
De la SEMAIG.

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	No	No	Si	Si

Justificación: Se considera que los indicadores 0526 “Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado.” Y 0599 “Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo de este programa presupuestario.” no proporcionan información relevante que contribuya directamente al Propósito del Programa,

debido a que únicamente evalúan la capacidad operativa de la SEMAIG y sus resultados no reflejan su cumplimiento en la prestación de los servicios programados.

Por su parte, los indicadores 0598, 0600 y 0601 sí proporcionan datos estadísticos útiles que permiten analizar el desempeño del Programa en la prestación de los servicios correspondientes al dictamen de Organismos públicos, valoración de resultados de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo y la implementación de estrategias con enfoque de resultados.

Del INFOCAM.

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	No	Si	Si	Si

Justificación: Con base en los propios elementos de los indicadores 0592, 0593, 0594 y 0595, se considera que estos están orientados a evaluar la eficacia del INFOCAM en la prestación de los servicios de estadística, multifinilarario, catastro y jurídico, por lo que los resultados que se obtienen reflejan el nivel de compromiso del Instituto en la atención de su población objetivo.

En el caso del indicador 0190, no es posible determinar la contribución del mismo para el logro del Componente “Actividades de recolección, adaptación y entrega de información para la alimentación de los sistemas de información gestionados conforme a las necesidades de las diferentes áreas administrativas pertenecientes al INFOCAM realizadas” debido a que la formula contempla 2 variables de distintos ejercicios y mide en el ejercicio actual lo “realizado” contra lo “solicitado” en el año anterior; lo que impide su comparabilidad.

Del INDEFOS.

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Se determina que el indicador 0596 tiene por objetivo conocer el nivel de satisfacción de los servidores públicos sobre las capacitaciones otorgadas, mientras que el indicador 0597 pretende determinar el porcentaje de municipios capacitados respecto a los inscritos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. Por lo tanto, estos sí contribuyen al logro de los Componentes para los que fueron diseñados, ya que consisten en servicios de

profesionalización de servidores públicos municipales y fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios.

De la COMERCAM.

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: Con base en el objetivo del indicador, que es evaluar el porcentaje de herramientas de mejora regulatoria implementadas respecto a las programadas, se determina que existe una vinculación directa con el Componente para el que fue creado, que está orientado hacia la implementación de dichas herramientas. Por lo que los resultados del indicador permiten establecer un criterio sobre el grado de avance en dicho servicio, que a su vez contribuye en la obtención del Propósito del Programa.

Actividades:

De la SEMAIG.

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Con base en el análisis de cada uno de los indicadores, se considera que es posible identificar cuál es su contribución al logro de los resultados proyectados:

Indicadores 0636 y 1520: A través de los resultados obtenidos por los mismos, es posible conocer el cumplimiento en la integración de las Agendas Regulatorias por parte de los organismos centralizados y entidades paraestatales, reflejando el avance en la planeación estratégica gubernamental.

Indicadores 0500, 0637, 0638, 0639 y 0640: Proporcionan información sobre la capacidad administrativa de la Secretaría para cumplir con sus funciones, incluyendo la autorización de trámites, la creación de instrumentos jurídicos, la promoción de la igualdad entre mujeres y

hombres, la difusión de acciones institucionales y la atención a personas con discapacidad, lo cual evidencia el compromiso institucional con la inclusión y el fortalecimiento normativo.

Indicadores 0609, 0645 y 0260: A través de los resultados, se puede identificar la generación de mecanismos de cooperación internacional, la actualización del catálogo de especialistas y el asesoramiento brindado en materia internacional a dependencias y municipios, lo que demuestra la apertura y vinculación estratégica del Estado en el contexto global.

Indicadores 0643, 0605, 0656, 0647, 0607, 0608, 0641, 0644 y 0604: Reflejan el avance en el fortalecimiento institucional mediante la capacitación de funcionarios públicos, el cumplimiento de acuerdos del Comité Especial de Evaluación, la elaboración de informes del PED, el acompañamiento técnico a municipios, la integración del Informe Anual de Gobierno, la operación del COPLADECAM y la promoción de la participación ciudadana, permitiendo dar seguimiento al desempeño gubernamental en términos de planeación y evaluación de políticas públicas.

Indicadores 0611, 0612 y 0646: Aportan información sobre el grado de cumplimiento en la dictaminación de manuales de organización y procedimientos, así como en la asesoría para la implementación de esquemas de innovación administrativa, lo cual contribuye directamente a la modernización de la gestión pública estatal.

Del INFOCAM.

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Se considera que los indicadores a nivel actividad del Programa y que son realizadas por el INFOCAM, expresan su contribución para el logro de los objetivos de los Componentes a los cuales se encuentran asociadas y que favorecen la prestación de análisis estadístico, geográfico, catastral y jurídico en beneficio de las dependencias de los distintos órdenes de gobierno que los solicitan.

Por medio de los indicadores “0269 Asesoramiento técnico a las dependencias en la generación e interpretación y presentación de herramientas de análisis estadístico para una adecuada toma de decisiones”, “0272 Atención a solicitudes de los catastros municipales para coadyuvar con generación y actualización de la cartografía dentro del Sistema de Gestión Catastral” y “0482

Atención a las solicitudes de carácter legal del sector público para contribuir con información que genere certeza jurídica y geográfica” se genera la información que permite desarrollar la misión del INFOCAM “Garantizar la disponibilidad de la información estadística, territorial y catastral integrando la generada por el Sistema Estatal de Información, y produciendo instrumentos de consulta y análisis integral para la planeación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y la mejor toma de decisiones, que coadyuve con el desarrollo general del Estado”

Del INDEFOS.

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Los indicadores a nivel Actividad del Programa y que son realizados por INDEFOS, expresan su contribución para el logro de los objetivos de los Componentes a los cuales se encuentran asociadas y que favorecen la prestación de servicios de fortalecimiento institucional, asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales del Estado de Campeche.

Por medio de los indicadores “0628 Porcentaje de asesorías técnicas a servidores públicos municipales realizadas para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales”, “0631 Porcentaje de cursos y/o talleres impartidos a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales” y “0627 Porcentaje de diagnósticos de necesidades de capacitación realizados a los Gobiernos Municipales”, se genera la información que permite cumplir con los objetivos estratégicos del Instituto a través del Programa, orientados al desarrollo institucional, la mejora continua de la gestión pública municipal y la profesionalización de los servidores públicos.

Estos indicadores contribuyen directamente a la misión institucional del organismo, que implica brindar acompañamiento técnico y herramientas que coadyuven en la mejora de las capacidades de gestión y toma de decisiones de los municipios, impulsando así el desarrollo social y administrativo del Estado

De la COMERCAM.

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
Si

Justificación: Del análisis realizado a los indicadores de las Actividades del Componente 1945 del Programa Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental ejecutados por la COMERCAM, se observa que contribuyen al logro de los objetivos vinculados al Componente por medio de las acciones que cada Actividad propone, lo que permite medir la eficacia de cada proceso.

Por medio de los resultados de los indicadores “0655 Porcentaje de avance en la actualización de la Información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios”, “0657 Porcentaje de avance en la integración de los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública”, “0658 Porcentaje de avance en las gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria” y “0659 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios” es posible conocer el grado de cumplimiento de las acciones relacionadas con la integración de la mejora regulatoria en los programas de los Organismos y Dependencias que son usuarias de este tipo de servicios que ofrece el Programa.

La actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, la emisión de recomendaciones en modernización administrativa y el avance de las gestiones realizadas a los trece municipios que integran el Estado de Campeche, reflejan el compromiso institucional con los usuarios de la información.

Mediante los indicadores “0660 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública” y “0661 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública” se conoce el avance en la emisión de recomendaciones en materia de igualdad de género y de atención a personas con discapacidad en los programas de mejora regulatoria, evidenciando un enfoque inclusivo en las políticas públicas implementadas por los organismos gubernamentales.

El indicador 1520 proporciona información sobre el avance en la integración de las Agendas Regulatorias, lo que permite verificar el seguimiento y planificación normativa por parte de los

Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales, reflejando así la eficacia del componente en la consolidación del sistema estatal de mejora regulatoria.

2. ¿Los indicadores tienen establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?

Fin: Sí.

Justificación: De acuerdo con la información señalada en la ficha técnica del indicador 0590 y la MIR del Programa, se considera que la meta programada es factible de alcanzar y acorde a la frecuencia de medición anual asignada, la cual se apega a los lineamientos establecidos en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores emitido por el CONEVAL.

Propósito: Si

Justificación: La meta establecida para el indicador 0591 es del 100%, por lo que se pretende que todos los organismos de la Administración Pública cumplan con los criterios de modernización requeridos en sus procesos y planeación estratégica. La frecuencia de medición es anual, por lo cual se considera que existe congruencia con la meta definida y la metodología establecida por el CONEVAL en materia de diseño y construcción de indicadores.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: A partir de los objetivos de los Componentes para los cuales fueron creados, se determina que los indicadores disponen de metas programadas factibles de alcanzar y congruentes con su frecuencia de medición, la cual es de periodicidad anual para los indicadores 0598, 0526, 0600 y 0601, y trimestral en el caso del indicador 0595.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	No	Si	Si	Si

Justificación: Como puede observarse en la MIR, la meta programada para el indicador 0190 es de 0%, la cual no es adecuada pues no establece algún objetivo proyectado que sirva de pauta que guiar el progreso de los servicios de geomática y que permita evaluar el nivel de eficacia con que este se ejecuta.

Respecto a los demás indicadores, las metas establecidas son del índice igual a 1, que de acuerdo con la estructura de las fórmulas, representa que se atienda la totalidad de servicios solicitados por parte de las demás dependencias y organismos que integran la administración pública estatal, la cual se considera apropiada considerando que sus frecuencias de medición son de periodicidad trimestral.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: El indicador 0596 tiene una frecuencia de medición semestral y el indicador 0597 tiene una frecuencia anual. Ambas periodicidades son adecuadas de acuerdo con la metodología establecida por el CONEVAL, que establece que los Componentes pueden medirse con una frecuencia mensual, trimestral, semestral o anual.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: La frecuencia de medición establecida para este indicador es periodicidad anual y su meta programada es del 100%, es decir, se prevé implementar la totalidad herramientas de mejora programadas en el ejercicio, lo que es factible considerando la capacidad operativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Actividades: De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
No	Si	No	No	Si

Justificación: Todos los indicadores a nivel Actividad presentan una meta programada del 100%, la cual se encuentra alineada con su frecuencia de medición conforme a la naturaleza operativa de cada acción del Programa.

Sin embargo, es importante hacer hincapié que, de acuerdo con los criterios establecidos por el CONEVAL, la periodicidad es incorrecta para los indicadores 0636, 0609, 0260, 0607 y 0608 ya que tienen una periodicidad semestral, debiendo tener una frecuencia de medición mensual, bimestral o trimestral.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Los indicadores de las actividades tienen una meta establecida del 100% y una frecuencia de medición trimestral, que según indica el Manual de para el Diseño y Construcción

de Indicadores, es una medición totalmente acorde para las actividades de un programa. Esto contribuye a que se mantenga la eficacia de las acciones y procesos que la institución realice dentro del ejercicio que se evalúa, por lo que se asegura la congruencia entre las metas y su medición.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Los indicadores a nivel Actividad incluidos en la MIR para los Componentes C788 y C791 presentan metas congruentes con su frecuencia de medición. Por ejemplo, los indicadores que miden avances porcentuales en actividades de asesoría, cursos o diagnósticos presentan metas trimestrales del 100%, lo cual es coherente si se considera que son actividades programables y cuantificables periódicamente.

La periodicidad trimestral permite un monitoreo constante y una toma de decisiones oportuna, lo que es consistente con la naturaleza del Programa.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
No

Justificación: Con base en el análisis de los indicadores se puede determinar que cuentan con metas congruentes, ya que se plantea una meta de cumplimiento total del 100% en actividades ejecutables.

De acuerdo con CONEVAL las actividades solo pueden tener una frecuencia de medición mensual, bimestral o trimestral, en este sentido, la asignación de frecuencias anuales o

semestrales, como ocurre con todos los indicadores de las Actividades del Componente 1945; no se alinean con la metodología sugerida por dicho instrumento técnico.

ADECUACIÓN

3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado?

Fin: Sí.

Justificación: El objetivo del Fin es “Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público”, por lo cual la información proporcionada por el indicador 0590 permite valorar el desempeño en el logro de este objetivo, toda vez que su resultado refleja el porcentaje de campechanos en edad adulta que tienen un alto nivel de confianza con respecto al total de habitantes adultos en la entidad federativa.

Propósito: Si

Justificación: El resultado obtenido en el cálculo del indicador permite conocer el porcentaje de entidades que cuenta con procesos de modernización administrativa con respecto al total organismos que conforman la Administración Pública Estatal, lo cual permite valorar en términos cuantificables el desempeño operativo del Programa y su respectivo avance en el logro de su Propósito.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	No	No	Si	Si

Justificación: Con base en los objetivos de los indicadores 0526 y 0599, que se centran en evaluar el porcentaje de presupuesto ejercido respecto al aprobado, se determina que los resultados que se obtienen a través de sus fórmulas no proporcionan información que pueda considerarse como relevante, pues su naturaleza no se centra en valorar el nivel de eficacia

operativa del Programa en la prestación de sus servicios a la población objetivo. En el caso de los indicadores 0598, 0600 y 0601, estos si proporcionan información que permite valorar el desempeño del programa pues respaldan el logro del Propósito.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	No	Si	Si	Si

Justificación: Debido a que el método de cálculo del indicador 0190 compara a las actividades de geomática realizadas en el ejercicio respecto a las actividades solicitadas en el ejercicio anterior, se considera que no proporciona información útil para evaluar el desempeño del programa en el logro de sus objetivos.

Los resultados que se obtienen a través de los demás indicadores sí permiten establecer un criterio sobre la eficacia del Programa en la prestación de sus servicios.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: La información que se obtiene a través del cálculo de estos indicadores permite evaluar el avance de los resultados programados para sus respectivos componentes debido a la vinculación existente entre sus elementos, por lo que proporcionada datos estadísticos de relevancia.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: Como se señaló previamente, existen una vinculación directa entre los elementos del indicador y el objetivo del Componente evaluado, que consiste en la implementación de herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que los resultados obtenidos a partir del cálculo del indicador sí permiten evaluar el desempeño del Programa en la ejecución de dicho servicio.

Actividades: De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: A través del vínculo existente entre los indicadores de las Actividades y los objetivos estratégicos del Programa Presupuestario "Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental", es posible establecer una opinión objetiva sobre el grado de avance de las metas programadas y determinar si el programa opera con la eficacia suficiente o si deben llevarse a cabo ajustes en su implementación. Los indicadores permiten valorar el cumplimiento del propósito institucional, como la mejora de la eficiencia gubernamental y el fortalecimiento de la planeación estratégica, mediante mediciones cuantificables y verificables que dan cuenta de la ejecución de procesos clave como la modernización administrativa, la capacitación a servidores públicos y el desarrollo de mecanismos de evaluación y mejora regulatoria.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Por medio de la relación existente entre cada indicador y los procesos que se llevan a cabo para la realización de las Actividades, es posible medir el grado de cumplimiento de los Componentes por lo que se reafirma la eficacia del desempeño del programa para el logro de los

resultados y el alcance de las metas establecidas. Con lo anterior se garantiza el asesoramiento, análisis y evaluación de información estadística, jurídica y catastral solicitada por la población objetivo.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: De acuerdo con el análisis de las Actividades se observa que proporcionan información que permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que están asociados, al vincularse de forma directa con los resultados esperados en términos de fortalecimiento institucional, desarrollo de capacidades municipales y mejora en la gestión pública local.

Por medio de los indicadores “0628 Porcentaje de asesorías técnicas a servidores públicos municipales realizadas para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales”, “0631 Porcentaje de cursos y/o talleres impartidos a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales” y “0627 Porcentaje de diagnósticos de necesidades de capacitación realizados a los Gobiernos Municipales”, se genera información relevante y verificable que permite medir el grado de avance hacia los objetivos de los componentes y propósitos del programa, tales como la profesionalización de los servidores públicos, la modernización administrativa y la adecuada implementación de herramientas de planeación como la Guía Consultiva de Desempeño Municipal

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
Si

Justificación: A través del vínculo existente entre los indicadores y las acciones que evalúan, es posible establecer una opinión objetiva sobre el grado de cumplimiento de las metas programadas en el Componente C1945; mediante las Actividades de actualización del catálogo

de trámites y servicios, la adopción e integración de los programas de mejora regulatoria de los organismos y la emisión de recomendaciones, puede valorarse el desempeño del Programa a nivel del objetivo al cual están asociadas.

4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño? (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)

Fin: Sí.

Justificación: La meta establecida para el indicador 0590 en el ejercicio evaluado es del 100%, lo cual se traduce en que la totalidad de la población adulta del Estado de Campeche indique un alto nivel de confianza en las instituciones que conforman la Administración Pública Estatal. Con base en lo anterior y considerando la capacidad operativa de las dependencias involucradas en la gestión del Programa, es posible señalar que la meta es adecuada y alcanzable, además de que impulsar el desempeño eficiente del Programa.

Propósito: Si

Justificación: De acuerdo con la ficha técnica del indicador, la meta programada para el ejercicio evaluado es del 100% la cual se considera adecuada y alcanzable en términos operativos, además de estar orientada a impulsar el desempeño del Programa ya que promueve la modernización en materia de procesos y planeación estratégica dentro de la totalidad de los organismos que conforman la Administración Pública del Estado de Campeche.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	No	No	Si	Si

Justificación: Los indicadores 0598, 0600 y 0601 cuentan con una meta proyectada del 100%, que pretende que se ejecuten la totalidad de servicios relativos a dictamen de organismos públicos, valoración de indicadores del PED e implementación de estrategias de desarrollo, impulsando así el desempeño operativo del Programa. Por otro lado, los indicadores 0526 y 0599 tienen metas programadas del 45.3% y 33.19% respectivamente, sin embargo, al no ser considerados como indicadores fundamentales que ofrezcan una perspectiva certera sobre los resultados del Programa, estas no pueden considerarse como elementos que fomenten eficacia en el desempeño de sus servicios.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	No	Si	Si	Si

Justificación: La meta proyectada del indicador 0190 es de 0%, por lo que no impulsa el desempeño del programa al no establecer un objetivo sobre la eficacia con la que se deben de prestar los servicios correspondientes a geomática.

Respecto a los demás indicadores, sus metas programadas son de índice igual a 1, lo cual se traduce en la atención de la totalidad de servicios solicitados a sus áreas. Se considera que estas metas son factibles de alcanzar de acuerdo con la capacidad operativa del INFOCAM.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
No	Si

Justificación: Se determina que la meta programada para el indicador 0596 no es adecuada, debido a que pretende que únicamente el 95% de los servidores públicos capacitados tengan un nivel de satisfacción equivalente al nivel 4 y 5 en las encuestas aplicadas, lo cual no impulsa el desempeño del programa considerando la capacidad operativa de INDEFOS. Por lo anterior, se recomienda que esta sea incrementada al 100%, lo que se traduce en que la totalidad de asistentes a los cursos de capacitación se encuentren completamente satisfechos sobre la orientación recibida.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: El comportamiento del indicador es de tipo regular, y la meta programada es del 100%, lo cual se considera adecuado ya que fomenta que la COMERCAM debe de implementar la totalidad de herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria que fueron proyectadas para el ejercicio 2024.

Asimismo, esta meta es alcanzable de acuerdo con los elementos materiales, humanos y financieros con los que dispone la Comisión.

Actividades:**De la SEMAIG**

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Al establecer metas programadas del 100% para los indicadores de las Actividades contenidos en la MIR, se considera que se impulsa la ejecución completa y adecuada de los procesos vinculados a cada una de las actividades. Lo que conlleva a que las acciones se lleven a cabo con eficacia, asegurando que los objetivos trazados para cumplimiento del Programa puedan alcanzarse en su totalidad.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: La meta programada de cada actividad ejecutada por el INFOCAM señalada en la MIR es del 100%, y es el mismo porcentaje asignado en el ejercicio anterior para las actividades preexistentes, además tienen un sentido ascendente según la naturaleza de la acción; lo que demanda que la ejecución de las Actividades se lleve a cabo de manera puntual y correcta, esto indica que las metas establecidas son alcanzable e impulsan el desempeño del Programa al contar con datos espaciales, bases de datos y sistemas de información actualizados.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Se considera que los indicadores a nivel Actividad, tienen establecida una meta anual alcanzable, orientada a impulsar el desempeño del Programa, al estar contruidos con fundamento en una línea base realista y una definición clara del sentido del indicador, lo que permite valorar su progreso y orientar la gestión hacia resultados concretos.

Las metas establecidas son del 100%, por lo que es reflejo del enfoque institucional hacia la cobertura total de acciones programadas. No obstante, si los recursos institucionales, la coordinación intergubernamental y los medios de verificación funcionan adecuadamente, las metas planteadas son alcanzables y también impulsan un desempeño óptimo.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
Si

Justificación: Al establecer una meta programada del 100% para todos los indicadores de las Actividades desarrolladas bajo el auspicio de COMERCAM, se considera que sus procesos son necesarios para la ejecución de cada una de las acciones contenidas en la MIR y estas no son laxas e impulsan el desempeño del Programa.

Se observa que las líneas base tienen un valor de cero y de acuerdo con las fichas técnicas esto se debe a que los indicadores pertenecen a la nueva administración pública; sin embargo, ya fueron ejecutados por lo menos en dos ejercicios anteriores, por lo tanto, en la línea base debe reflejarse los valores obtenidos del ejercicio 2023 en lugar del cero asignado.

5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?

Fin: Sí.

Justificación: En la MIR del Programa y la ficha técnica respectiva se observa que la dimensión está plenamente identificada y que corresponde al tipo “Eficacia”, cuya característica es que miden el grado de cumplimiento del objetivo establecido sin brindar información adicional sobre el uso de recursos o características de bienes o servicios entregados, lo cual es acorde a la naturaleza del indicador 0590 y obedece a los lineamientos señalados por el CONEVAL en materia de dimensiones sugeridas para indicadores de nivel FIN.

Propósito: Si

Justificación: En la MIR del Programa y la ficha técnica del indicador 0591 se observa que la dimensión establecida es de “Eficacia”, lo cual indica que pretende dar evidencia sobre grado de avance en el logro de los objetivos vinculados. De acuerdo con el Manual para el diseño y la construcción de indicadores emitido por el CONEVAL, dicha dimensión se considera adecuada para el nivel de la MIR en el que se encuentra el indicador (Propósito).

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: En la MIR se observa que los cinco indicadores cuentan con una dimensión definida. En el caso de los indicadores 0598 y 0601, estos son de tipo eficacia, es decir, están enfocados en valorar el grado de avance de la meta programada. Por su parte, los indicadores 0526 y 0599 tienen una dimensión de economía por lo que se centran en valorar la capacidad del programa para administrar los recursos financieros. Por último, la dimensión del indicador

0600 es de eficiencia, por lo que analiza la relación entre los objetivos alcanzados y los recursos destinados para ello.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: De acuerdo con la normatividad emitida por el CONEVAL en el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, los indicadores de eficacia son aquellos que tienen por finalidad medir el grado de cumplimiento de una meta establecida, lo cual coincide con los objetivos de los indicadores monitoreados por el INFOCAM, pues pretenden evaluar su desempeño en la prestación de servicios de estadística, geomática, multifinanciero, catastro y jurídico.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: El objetivo de ambos indicadores es evaluar el nivel de avance en la consecución de las metas programadas, que corresponde al porcentaje de capacitación a servidores públicos en el caso del indicador 0596 y porcentaje de capacitación a municipios para el indicador 0597, por lo que es adecuado que ambos estén clasificados con una dimensión de eficacia.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: El objetivo del indicador es evaluar el grado de avance en la implementación de las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria respecto a lo programado, lo cual corresponde a las características de un indicador con dimensión de eficacia de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CONEVAL al fijar metas con base a plazos y recursos previamente presupuestados.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Los indicadores a nivel de Actividades de los Componentes C1917, C1918, C1919, C1921 Y C1922 cuentan con la dimensión de eficacia, lo cual significa que están enfocados en medir el grado de cumplimiento de las metas programadas. Esta elección es coherente con la naturaleza de las acciones evaluadas, ya que se busca verificar si las actividades se están realizando en los términos establecidos y si contribuyen al logro de los objetivos del Programa. Así mismo la dimensión está claramente identificada y permite dar seguimiento puntual al desempeño institucional en términos de resultados alcanzados.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Todos los indicadores de las Actividades del Programa que desarrolla el Instituto contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2024, están

diseñados bajo la dimensión de eficacia. Esto implica que su función principal es medir el grado de cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en relación con los productos o servicios entregados.

Estos indicadores permiten valorar si las metas programadas fueron alcanzadas en los plazos y con las características definidas, facilitando así el seguimiento y la rendición de cuentas del desempeño del Programa.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Respecto al análisis de los indicadores correspondientes a los Componentes C788 y C791, predomina la dimensión de eficacia, lo cual es adecuado, ya que los indicadores miden el cumplimiento de metas operativas o de resultados en términos porcentuales. Esta dimensión es pertinente, considerando que se evalúa el grado de cumplimiento de acciones como asesorías técnicas, impartición de talleres, generación de productos estadísticos, etc.

De la COMERCAM

5. ¿La dimensión de los indicadores está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
Si

Justificación: Todos los indicadores a nivel Actividades del Componente que ejerce la COMERCAM, tienen la dimensión de eficacia, es decir, están orientados a evaluar el grado de cumplimiento de objetivos programados, con los recursos presupuestados y ejecutados en los plazos establecidos, en función de los servicios proporcionados de actualización del catálogo de

trámites y servicios, emisión de recomendaciones en materia de modernización administrativa y mejora regulatoria en los organismo que integran la administración pública estatal.

CLARIDAD

6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?

Fin: Sí.

Justificación: El nombre asignado al indicador 0590 se considera claro y preciso respecto a su naturaleza, además de ser auto explicativo ya que expresa adecuadamente propósito al no incluir terminología o abreviaturas que pudieran dificultar su entendimiento.

Propósito: Si

Justificación: El indicador mide el porcentaje de instituciones de la Administración Pública que cuentan con procesos de modernización administrativa, por lo cual el nombre del indicador es adecuado, toda vez que no presenta abreviaciones, acrónimos o palabras que den lugar a ambigüedades, se encuentra redactado de forma coherente y es auto explicativo, toda vez que no genera dudas en lo que pretende medir.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Los nombres establecidos para los cinco indicadores son claros, puesto que es fácil inferir cual es el objetivo para el cual fueron creados y las variables que pretenden medir a través de su método de cálculo. De igual forma, señalan la unidad de medida y no utilizan acrónimos que pudieran dificultar su comprensión.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Los nombres establecidos para los cinco indicadores están redactados claramente, señalan la unidad de medida correspondiente, que es “índice” en el caso de los indicadores 0595, 0593, 0594 y 0595 y “variación porcentual” para el indicador 0190, y tampoco utilizan acrónimos. Lo anterior contribuye al entendimiento de sus objetivos y reduce las posibilidades de una interpretación errónea sobre los resultados que se obtendrán a través de los mismos.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Tanto el indicador 0596 como el indicador 0597 incluyen la unidad de medida en su nombre, que es “porcentaje”. Estos no utilizan acrónimos que pudieran dificultar su entendimiento y están redactados de forma clara para evitar que exista confusión acerca de sus objetivos.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: El nombre establecido por el indicador es adecuado ya que no utiliza tecnicismos que pudieran dificultar su entendimiento por parte del algún usuario que no esté familiarizado con el ámbito operativo del Programa y contempla la unidad de medida, que es “porcentaje”. A partir de la claridad de su denominación, es posible inferir cuál es su objetivo.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Los nombres de las Actividades correspondientes a SEMAIG, son claros y apropiados con respecto a las acciones que se pretenden realizar para cumplir con el objetivo del Programa. Tal es el caso del indicador 0636 que mide el porcentaje de recursos aprobados para obras y acciones de la Administración Pública Estatal, y el 0607 evalúa el porcentaje de acciones de acompañamiento y asesoría técnica a los gobiernos municipales para la implementación de proyectos y/o procesos de evaluación y seguimiento. Ambos indicadores tienen nombres adecuados, ya que expresan con claridad su propósito de medición y hacen referencia directa al cumplimiento de actividades específicas dentro del programa.

Por otra parte, indicadores como el 0500 (Porcentaje de trámites administrativos autorizados para el adecuado funcionamiento de la Secretaría) y el 0620 (Porcentaje de la actualización del territorio urbano) son precisos ya que especifican correctamente su unidad de medida y emplean un lenguaje comprensible, sin recurrir a tecnicismos o siglas no definidas.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Con base en el análisis realizado a la denominación de los indicadores, se determina que son autoexplicativos y expresan correctamente la unidad de medida por lo cual se entiende lo que pretenden medir y cómo medirlo, confirmando así la claridad y relevancia de los conceptos como es el caso de los indicadores: "0615 Porcentaje de solicitudes de soporte

técnico atendidas”, “0018 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad” y “0617 Porcentaje de productos de información estadística realizados”.

Sin embargo, es necesario mencionar que ciertos indicadores podrían requerir mejoras en su redacción como es el caso del “2194 Porcentaje de hectáreas sobrevoladas con Dron” puesto que contiene una palabra que no todo usuario puede comprender, se puede considerar “Porcentaje de levantamiento de hectáreas mediante sobrevuelo con equipo especializado”.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Los nombres de los indicadores a nivel Actividad del Programa están redactados de manera clara ya que describen de forma precisa lo que se está midiendo, sin el uso de acrónimos ambiguos y expresando adecuadamente la unidad de análisis o población objetivo. La unidad de medida en todos los casos es “porcentaje”, lo cual se explicita y se corresponde con el tipo de fórmula empleada lo que permite tener claridad, mejora la transparencia y comprensión para los actores involucrados y para el público en general.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
Si

Justificación: El indicador “0655 Porcentaje de avance en la actualización de la Información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios” pretende evaluar el porcentaje de avance en la actualización de la información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, mientras que el indicador “0657 Porcentaje de avance en la integración de los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública” tiene el mismo propósito aplicado a la integración de los Programas de Mejora Regulatoria en los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales. Ambos indicadores tienen un nombre

adecuado, ya que permiten inferir que miden el porcentaje de cumplimiento respecto a las actividades programadas en materia de mejora regulatoria.

Respecto a los indicadores 0658, 0659, 0660, 0661 y 1520, se considera que sus nombres son claros, ya que expresan correctamente su unidad de medida (porcentaje) y describen de manera precisa la acción evaluada, sin recurrir a acrónimos ni tecnicismos; esto facilita su comprensión y utilidad para el monitoreo del desempeño institucional en el marco de la política estatal de mejora regulatoria.

7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?

Fin: Sí.

Justificación: Los elementos que integran la fórmula del indicador 0590 son congruentes con el nombre “Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un alto nivel de confianza en la Administración Pública” debido a que su cálculo permite generar el índice de los habitantes adultos dentro de la geografía estatal que presenta las características esperadas con relación al total de los campechanos en edad adulta.

Propósito: Si

Justificación: El método de cálculo para el indicador 0591 “Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han concluido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica” considera como numerador en su fórmula al total de instituciones que cumplen con los criterios establecidos en modernización administrativa entre el total de organismos que integran la Administración Pública del Estado, por lo cual se observa que existe congruencia entre dichos elementos y el título del indicador.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Con base en el análisis de las fichas técnicas de los indicadores, se observa que estos cuentan con fórmulas integradas por variables que guardan una relación directa con sus objetivos, lo que garantiza que al realizar la sustitución de valores estadísticos y concretar su cálculo, los resultados que se obtengan sean acordes a la naturaleza de los indicadores y que,

en caso de ser relevantes, proporcionen información a los colaboradores del Programa que les permitan detectar áreas de mejora que contribuyan a una mayor eficiencia operativa.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	No	Si	Si	Si

Justificación: Los elementos de las fórmulas de los indicadores 0595, 0593, 0594 y 0595 presentan una alineación con sus nombres y objetivos, lo cual garantiza la relevancia de la información que se obtiene a través de estos.

La fórmula establecida en la MIR para el indicador 0190 no se considera coherente en relación con su objetivo, debido a que su numerador contempla a las actividades de geomática “realizadas” en el ejercicio actual, mientras que su denominador considera a las actividades de geomática “solicitadas” en el ejercicio anterior, por lo que el valor estadístico que se obtiene no representa un resultado relevante que contribuya al análisis del desempeño operativo del programa.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Los métodos de cálculo establecidos para cada indicador incluyen elementos relativos al fortalecimiento del desarrollo institucional y a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal respectivamente, por lo que tienen congruencia con los objetivos de los componentes a los que corresponden.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: El numerador y denominador establecidos en la fórmula del indicador están alineados con su nombre, pues consideran los elementos necesarios para medir el grado de cumplimiento de la implementación de las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, lo que garantiza que los resultados obtenidos a través de su método de cálculo contribuirán al logro del objetivo del indicador.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Las fórmulas de cálculo de los indicadores de las Actividades son coherentes con su nombre, ya que reflejan con precisión lo que se pretende medir. Como es el caso del indicador 0636 "Porcentaje de recursos aprobados para obras y acciones de la Administración Pública Estatal" utiliza una fórmula que relaciona los recursos aprobados con los recursos autorizados del Programa Anual de Inversión Pública, lo cual concuerda de manera directa con lo expresado en su título.

Asimismo, indicadores como el 0607 "Porcentaje de acciones de acompañamiento y asesoría técnica a los gobiernos municipales", y el 0500 "Porcentaje de trámites administrativos autorizados", aplican fórmulas proporcionales que permiten medir el grado de cumplimiento de acciones o procesos administrativos, en congruencia con sus respectivos nombres.

Por lo que se infiere que no se identifican contradicciones entre el nombre del indicador y la fórmula utilizada, lo que permite evaluar de forma correcta el desempeño del Programa.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Existe coherencia entre los nombres de los indicadores de las Actividades y la forma de cálculo expresadas en la Matriz de Indicadores, esto permite confirmar la dimensión eficacia de cada acción como es el caso del indicador 0615 cuya formula es: $(\text{Total de solicitudes de soporte técnico atendidas} / \text{Total de solicitudes de soporte técnico recibidas}) \times 100$ por lo que se entiende que el nombre del indicador sea 0615 Porcentaje de solicitudes de soporte técnico atendidas.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: La fórmula de cálculo utilizada en los indicadores asociados a los Componentes de INDEFOS revisados es plenamente coherente con su denominación ya que, utilizan una estructura porcentual, la cual tiene relación con el nombre de cada uno, en donde se expresa que se está midiendo un porcentaje de cumplimiento, ejecución, atención o avance respecto de un total programado. Por ejemplo, el indicador denominado “Porcentaje de asesorías técnicas brindadas para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal” utiliza una fórmula que divide el número de asesorías técnicas efectivamente realizadas entre el número total de asesorías requeridas, multiplicado por cien. Este mismo cálculo se repite en los demás indicadores, lo cual muestra un alto grado de estandarización y consistencia.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
Si

Justificación: Todos los indicadores de las Actividades asociadas al Componente 1945 presentan congruencia entre su nombre y la fórmula de cálculo, ya que expresan la unidad de medida

correspondiente (porcentaje), la acción que se pretende medir, y las variables están relacionadas entre sí.

Las cifras que se obtienen al replicar las fórmulas permiten medir el avance en el logro de las metas relacionadas con mejora regulatoria, actualización del catálogo de trámites y servicios, así como recomendaciones en materia de modernización administrativa.

8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?

Fin: Sí.

Justificación: La redacción contenida en la ficha técnica del indicador 0590 está redactada de manera clara y es congruente con el nombre de este. De igual manera brinda información adicional que permite un mejor entendimiento de la naturaleza del indicador, lo que pretende medir y las acciones con las cuales se espera alcanzar la meta establecida.

Propósito: Si

Justificación: La definición del indicador plasmada en su respectiva ficha técnica contiene elementos referentes al logro de un gobierno efectivo y orientado a resultados, lo cual facilita la comprensión de su alcance y brinda congruencia directa con el nombre del indicador 0591 “Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica”.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: A partir del análisis de las fichas técnicas individuales, se observa que la redacción de la definición de cada indicador es acorde a su nombre, lo cual evita la creación de conflicto o ambigüedades en su interpretación. No obstante, en el caso de los indicadores 0526 y 0599 a pesar de con definiciones claras, es recomendable que se incluya información más detallada que

sustente la relevancia de los mismos, como instrumentos de medición de resultados del Programa.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Se observa que la definición de los indicadores establecida en las fichas técnicas es congruente con su nombre y complementa la información relativa a su propósito como instrumento de análisis, lo que contribuye a un mejor entendimiento respecto a su naturaleza y lo que pretenden medir para una posterior evaluación.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: La redacción de las definiciones de los indicadores es clara y contribuye al entendimiento de su objetivo toda vez que proporcionan información adicional a la que se puede obtener a partir del nombre de los mismos. Las definiciones consideran conceptos relacionados a los componentes que serán evaluados por los indicadores.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
No

Justificación: La definición contenida en su ficha técnica señala que el indicador tiene por finalidad la palabra Eficacia y que realmente es lo que corresponde al grado de cumplimiento de

los objetivos, por lo tanto, la definición es incongruente con su nombre. Es necesario verificar la ficha técnica y adecuar la definición respecto al nombre del indicador.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	No

Justificación: Los indicadores a nivel Actividades cuentan con una definición lógica, la cual se encuentra plasmada en su respectiva ficha técnica. Los elementos descritos en dichas definiciones guardan relación tanto con el nombre como con la fórmula del indicador, lo que permite comprender de manera clara qué se está midiendo y cuál es su propósito dentro del programa.

No obstante, el indicador 0611 "Porcentaje de manuales de organización dictaminados" presenta como definición únicamente la frase "Manuales de organización dictaminados" y el indicador 0612 "Porcentaje de manuales de procedimientos dictaminados" el cual en su definición solo se establece como "Manuales de procedimientos dictaminados", lo cual es una repetición del título del indicador y no proporciona información suficiente para entender el alcance, el procedimiento. Esta falta de precisión puede limitar la utilidad del indicador para el análisis del desempeño institucional, ya que no permite identificar claramente qué se evalúa ni cómo debe interpretarse el resultado.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Los indicadores a nivel Actividades cuentan con una definición congruente y se encuentran expresadas en sus fichas técnicas, según los documentos de evidencia que la institución ha proporcionado y cuyos elementos descritos están relacionados al nombre y fórmula del indicador.

No obstante, el indicador “2194 Porcentaje de hectáreas sobrevoladas con Dron” tiene como definición el mismo nombre, por lo que la redacción de esta última no permite entender claramente qué se está midiendo y cómo, para asegurar que la información obtenida sea precisa y útil para la toma de decisiones.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: De acuerdo con la definición de cada indicador a nivel Actividad se puede inferir que guarda una relación directa y lógica con el nombre que lo identifica. La descripción conceptual explica de manera precisa qué se mide y bajo qué contexto o condiciones se realiza dicha medición, complementando lo enunciado en el nombre del indicador, por consiguiente, esta claridad asegura que el usuario pueda interpretar correctamente el propósito del indicador sin necesidad de realizar inferencias adicionales. Asimismo, las definiciones evitan tecnicismos innecesarios y, cuando se emplean términos técnicos o institucionales, estos son contextualizados adecuadamente.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
No

Justificación: Todos los indicadores a nivel Actividad del Componente C1945 mencionan como definición en su ficha técnica “Eficacia”, este término debe ser usado para la dimensión del

indicador con el fin de medir el grado de cumplimiento, no obstante, la definición debe contener una breve descripción de lo que mide el indicador y cómo se realiza respecto al objeto que cuantifica, la información debe ser clara y precisa, adicionalmente debe mencionar la unidad de medida.

Se sugiere llevar a cabo acciones de mejora de la definición en las Fichas técnicas para proporcionar claridad y relevancia a los usuarios de esta información.

9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?

Fin: Sí.

Justificación: La definición del indicador 0590 menciona el objetivo de mejorar la confianza de la población en las instituciones de la Administración Pública Estatal mediante la generación de valor público, por su parte, la aplicación de la fórmula contenida en la ficha técnica permite medir el índice de los habitantes adultos en el Estado que tienen un nivel alto de confianza en dichos organismos, por lo cual se establece que existe congruencia entre ambos elementos.

Propósito: Si

Justificación: La aplicación de la fórmula del indicador permite medir el índice de entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche que cuentan con procesos de modernización administrativa y planeación estratégica, lo cual guarda concordancia con la definición del indicador, en la cual se establece la intención de lograr un gobierno más efectivo y orientado a resultados.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: A partir de la congruencia entre el nombre de los indicadores y sus respectivas definiciones, también se observa una alineación con las fórmulas establecidas para su ejecución, por lo que los resultados a obtener reflejarán la información pertinente según la naturaleza de los indicadores.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	No	Si	Si	Si

Justificación: La definición del indicador 0190 no está alineada con su método de cálculo. Lo anterior, debido a que a partir de la misma se determina que el objetivo del indicador es evaluar la variación porcentual de los servicios de geomática realizados, pero su fórmula considera variables de dos ejercicios diferentes, dificultando analizar la eficacia del Programa en dicho Componente.

Respecto a los demás Componentes, se observa que existe una relación directa entre su definición y los elementos que integran su fórmula, lo que genera una mayor confianza acerca de la adecuación y suficiencia de sus resultados para valorar el avance del Programa en el logro de sus metas.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: En el caso de los dos indicadores monitoreados por INDEFOS, se observa que la estructura y los elementos considerados en las respectivas definiciones permiten inferir el objetivo del indicador y, por lo tanto, establecer un criterio sobre los variables que debe de comprender su fórmula a fin de garantizar que esta proporcione la información requerida por el mismo.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: A partir de la comprobación independiente del método de cálculo del indicador, se obtiene el porcentaje avance en la implementación de las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria respecto a la meta proyectada, lo cual es afín a la definición del mismo, por lo que se determina que existe congruencia entre ambos elementos.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	No

Justificación: Los indicadores presentan, una definición pertinente y adecuada con sus respectivas fórmulas de cálculo, permitiendo identificar con claridad qué se mide, cómo se mide y por qué es relevante dentro del marco del desempeño institucional. Esto se alinea con los criterios establecidos por el CONEVAL, que señalan que la definición debe detallar el fenómeno que se pretende observar y estar directamente relacionada con la estructura de la fórmula.

Sin embargo, existen casos como el indicador 0611 "Porcentaje de manuales de organización dictaminados" y 0612 "Porcentaje de manuales de procedimientos dictaminados", cuya definición simplemente replica el título y no desarrolla el contenido técnico necesario para entender a profundidad cómo se relaciona con la fórmula $[(\text{Total de manuales dictaminados} / \text{Total de manuales recibidos}) \times 100]$. Esta falta de desarrollo puede generar ambigüedad con respecto al alcance al momento de aplicar o interpretar el indicador. El mismo caso aplica para el indicador 0612 "Porcentaje de manuales de procedimientos dictaminados" el cual en su definición solo se establece como "Manuales de procedimientos dictaminados".

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: A partir de la congruencia existente entre el nombre y definición de los indicadores, se determina que también existe coherencia entre la definición y la fórmula establecida para cada Actividad. Se sugiere adecuar la redacción de ciertas fórmulas para favorecer la comprensión por parte del usuario como es el caso del indicador “2194 Porcentaje de hectáreas sobrevoladas con Dron”, pues menciona el nombre de un equipo especializado y que puede adecuarse de la siguiente forma: “Porcentaje de levantamiento de hectáreas mediante sobrevuelo con equipo especializado”.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Se puede observar que existe una clara correspondencia entre la definición conceptual de los indicadores y la fórmula matemática empleada para su cálculo. De acuerdo con el análisis de los indicadores correspondientes a las Actividades de INDEFOS, se puede determinar que la definición identifica los elementos del numerador y denominador, así como las condiciones en que se deben considerar las variables, lo cual permite que el significado del indicador no se distorsione al momento de su cálculo y que los resultados cuantitativos realmente reflejen el fenómeno descrito en la definición. De igual manera, se evita la ambigüedad en la interpretación, lo que contribuye a una medición objetiva y replicable.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
No

Justificación: A partir de la incongruencia existente entre la denominación y la definición de los indicadores, se determina que no existe coherencia entre la definición y la fórmula establecida para cada Actividad. Las definiciones no describen de manera clara la medición de los indicadores en la ejecución de actividades específicas relacionadas con la mejora regulatoria, sin

embargo, sus fórmulas reflejan adecuadamente la intención de utilizar una estructura adecuada a la denominación reflejado en el nombre de cada indicador.

10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?

Fin: Sí.

Justificación: De acuerdo con la ficha técnica del indicador 0590, la unidad de medida aplicable a ambas variables es “Persona”, lo cual es congruente con lo que se pretende medir con la fórmula diseñada para este instrumento, la cual considera en su numerador al número de personas adultas en el Estado de Campeche que indican un alto nivel de confianza en la Administración Pública, y en como denominador a la población total adulta en el Estado de Campeche.

Propósito: No

Justificación: En la ficha técnica del indicador 0591, específicamente en el apartado “Características de las Variables”, se señala que ambos elementos cuentan con la unidad de medida “Procesos”, la cual no se considera adecuada, toda vez que lo que el indicador pretende medir es el índice de instituciones que han cumplido con los procesos requeridos de modernización administrativa, por lo cual se sugiere la sustitución de dicha unidad de medida por “Organismos centralizados y entidades paraestatales”.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Las fichas técnicas de los indicadores disponen del apartado denominado “características de las variables” que incluye más información sobre elementos propios de las mismas como descripción, frecuencia y unidad de medida, entre otros. Con base en lo anterior, se observa que existe coherencia entre las variables de las fórmulas de cada indicador ya que

cuentan con la misma unidad de medida respectivamente, lo que facilita su réplica por parte de un usuario externo a la operatividad del Programa.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: En el apartado “Características de las Variables” de las fichas técnicas se observa que las variables de la fórmula de cada indicador cuentan con la misma unidad de medida, la cual es adecuada con la respectiva naturaleza de los indicadores y denota la congruencia existente entre estos elementos.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: El indicador 0596 utiliza “servidor público” como unidad de medida para el numerador y denominador de su fórmula, lo cual establece coherencia entre ambas variables y tiene relación con su objetivo.

De igual forma, las unidades de medida del indicador 0597 son congruentes con su objetivo, las cuales están identificadas como “municipio” y permiten llevar a cabo de forma adecuada la réplica de su método de cálculo.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: De acuerdo con la ficha técnica, existe congruencia con la unidad de medida establecida para el numerador y denominador de la fórmula, lo cual contribuye a su correcta ejecución y garantía de que la información obtenida es coherente el objetivo del indicador.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Las unidades de medida “Porcentaje” de las variables utilizadas en las fórmulas de cálculo de las Actividades son racionales y apropiadas para el tipo de indicador, ya que permiten obtener resultados válidos de acuerdo con la naturaleza de las acciones realizadas y programadas de la SEMAIG con respecto al Programa para calcular de manera valida el avance de cada indicador.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Con base en el análisis de las fichas técnicas proporcionadas por el INFOCAM, se observa que la unidad de medida de todos los indicadores es “Por ciento” y son totalmente congruentes con la fórmula descrita debido a que el resultado de dichos cálculos arroja un porcentaje, esto confirma la coherencia con los nombres plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Las unidades de medida empleadas en las fórmulas de los indicadores a nivel Actividad son lógicas. Las variables que conforman tanto el numerador como el denominador se expresan en la misma unidad (generalmente en número de actividades, acciones, asesorías, cursos, diagnósticos o solicitudes) lo cual permite calcular de forma válida un porcentaje. Lo que permite a las unidades evitar errores de interpretación o de cálculo, y garantiza que el indicador refleje el cumplimiento relativo respecto a un total programado o solicitado. En ningún caso se identificaron discrepancias entre las unidades de medición empleadas.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
Si

Justificación: Las unidades de medida de las variables utilizadas en las fórmulas de cálculo de los indicadores de las Actividades que integran al componente C1945 son congruentes, ya que se expresan en función del número de acciones realizadas y programadas, lo cual es coherente con la unidad de medida general de los indicadores: porcentaje. Esta congruencia permite calcular de manera válida el grado de cumplimiento de cada actividad de acuerdo con el avance en sus resultados.

11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?

Fin: Sí.

Justificación: El apartado "Características de las Variables" de la ficha técnica del indicador 0590 contiene descripciones para sus dos variables, las cuales no aportan detalles o información

adicionales a lo señalado en sus respectivos nombres, sin embargo, ambos elementos se encuentran debidamente descritos y contextualizados, por lo cual su interpretación no se ve limitada y/o afectada.

Propósito: Si

Justificación: La sección “Características de las Variables” de la ficha técnica del indicador contiene la descripción de las dos variables requeridas para su cálculo, sin embargo, estas no brindan información adicional a lo señalado en sus respectivos nombres, los cuales son suficientemente claros para una correcta interpretación del procedimiento de medición.

Se sugiere incluir dentro de la descripción de la variable 1 “Son los organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica” un marco de referencia para dichos procesos, como un documento fuente donde se establezcan los procedimientos mínimos que debieran cumplir. De igual manera se sugiere adecuar la descripción variable 2 a “Son todos los organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública” para hacer énfasis en que dicha variable incluye la totalidad de dichas instituciones.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Cada uno de los cinco indicadores cuenta con su respectiva ficha técnica, la cual ofrece una descripción sobre las variables incluidas en el método de cálculo y señala su unidad de medida respectiva, facilitando el entendimiento de la fórmula y su posterior réplica.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	No	Si	Si	Si

Justificación: La descripción del denominador “Total de actividades solicitadas de Geomática en el año anterior” del indicador 0190 no es acorde a lo que se infiere a partir del nombre de esta variable, ya que, de acuerdo con la ficha técnica, este consiste en el número de actividades realizadas por el área de geomática en el año que se evalúa, mientras que el nombre del denominador indica que corresponde a la información del ejercicio anterior al evaluado.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Las fichas técnicas de ambos indicadores incluyen la definición de cada una de las variables que integran su fórmula, permitiendo establecer un criterio acertado sobre su significado y vinculación directa con el objetivo a evaluar.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: En la sección “Características de las Variables” de la ficha técnica del indicador se establece la definición de cada variable que integra el método de cálculo, al igual que otros elementos de las mismas, como la desagregación geográfica y método de recopilación de datos, los cuales contribuyen a una descripción más detallada.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: De acuerdo con el CONEVAL, una fórmula debe contar con una descripción clara de sus componentes, definiendo cada elemento para evitar ambigüedades y facilitar su replicabilidad, con base en lo anterior entiende que las fórmulas de cálculo de las Actividades presentan variables que permiten tener una comprensión del procedimiento de medición; por lo que se infiere que todas las variables están suficientemente descritas o contextualizadas, lo que puede no limita su correcta interpretación y aplicación.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Con base en el análisis de las fichas técnicas proporcionadas por el INFOCAM, se observa que la unidad de medida de todos los indicadores es “Por ciento” y son totalmente congruentes con la fórmula descrita debido a que el resultado de dichos cálculos arroja un porcentaje, esto confirma la coherencia con los nombres plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Con base en el análisis de las Actividades se puede observar que la descripción de las variables que integran la fórmula de los indicadores proporciona la información necesaria para comprender plenamente los elementos que se consideran en el cálculo. Tanto el numerador como el denominador son definidos de forma clara y sin ambigüedades, señalando qué se considera como “acciones realizadas” y qué se entiende por “acciones programadas”, “requeridas” o “solicitadas”. Lo que permite a los distintos usuarios puedan replicar el cálculo y validar la consistencia del indicador. Además, se explicita el tipo de acción o servicio evaluado, así como los sujetos o instituciones involucradas, como en el caso de los gobiernos municipales o servidores públicos.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
No

Justificación: Con base en la información contenida en la MIR y las fichas Técnicas de las Actividades “0655 Porcentaje de avance en la actualización de la Información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios”, “0658 Porcentaje de avance en las gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria” y “1520 Porcentaje de avance en la integración de las Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública”, puede establecerse que las variables de sus fórmulas de cálculo permiten entender los conceptos que las integran y una adecuada réplica de estos.

En el caso del indicador 0657 “Porcentaje de avance en la integración de los programas de mejora regulatoria de los organismos centralizados y entidades paraestatales de la administración pública” en el numerador de la fórmula se incluye como acción la palabra integradas, sin embargo, no es claro si se refiere al acto de reunir información de los programas o es la acción de incorporar los programas a algún sistema de información. En este caso se sugiere sustituir la palabra integración por conformación en el nombre del indicador y en el caso del numerador de la fórmula usar la palabra conformados en lugar de integradas.

Los indicadores “0659 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios”, “0660 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública” y “0661 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública” incluyen en su denominador como acción el verbo programadas y se refiere a las recomendaciones en materia de modernización administrativa, igualdad entre hombres y mujeres y discapacidad; sin embargo, no se considera que una recomendación pueda programarse de forma previa, sino hasta que el organismo o dependencia omita cumplir con los lineamientos que deriven en la emisión de una recomendación, realizada por la COMERCAM. En estos casos se recomienda sustituir en el denominador de la fórmula la palabra programadas por proyectadas o emitidas.

MONITOREABILIDAD

12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?

Fin: Sí.

Justificación: La MIR del Programa señala que la frecuencia de medición del indicador a nivel Fin es bienal, mientras que en la ficha técnica se establece que la frecuencia de los medios de verificación para ambas variables es anual. Sin embargo, la realización del cálculo del indicador no se ve afectado ya que la información recabada de manera anual puede considerarse en su conjunto para coincidir con la frecuencia bienal del indicador.

Propósito: Si

Justificación: De acuerdo con la información plasmada en la ficha técnica del indicador y la MIR del Programa, existe congruencia en la frecuencia de medición del indicador y la frecuencia de medición de las variables que integran su fórmula ya que se considera un año para todos los elementos mencionados previamente, lo cual facilita la comparabilidad de elementos y brinda mayor certeza al resultado obtenido.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
No	No	No	No	No

Justificación: A partir del análisis de la MIR, se observa que ninguno de los indicadores establece una frecuencia de medición en sus medios de verificación, por lo cual no es posible comparar si existe coherencia entre las frecuencias de estos y las respectivas variables de los métodos de cálculo.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
No	No	No	No	No

Justificación: Ninguno de los medios de verificación establecidos para los indicadores establece cual es la frecuencia con la que estos son generados para ser utilizados como fuentes de consulta que permitan realizar la sustitución de valores correspondientes en sus fórmulas, por lo que no es posible identificar su consistencia.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Aunque el indicador 0596 no establece la periodicidad en la que se aplican las encuestas de satisfacción, se infiere que estas son proporcionadas a los servidores públicos al finalizar la capacitación respectiva, lo cual es adecuado.

El indicador 057 sí señala específicamente la periodicidad de sus medios de verificación, los cuales son de carácter trimestral (cuatro trimestres del ejercicio) y que deberán ser considerados en su conjunto para la ejecución del indicador, el cual es de frecuencia anual.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
Si

Justificación: El indicador tiene una frecuencia de medición anual, lo cual es acorde a la periodicidad en que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emite los oficios pertinentes que incluyen la información sobre la totalidad de herramientas de mejora implementadas en el ejercicio. Lo anterior permite establecer la consistencia entre ambos elementos.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
No	No	Si	Si	No

Justificación: Las variables de los indicadores presentan diferentes frecuencias de medición, predominando la frecuencia trimestral y semestral en los indicadores a nivel Actividades, de acuerdo con la naturaleza y alcance de cada acción. Sin embargo, al analizar la correspondencia entre la frecuencia de medición de los indicadores y la frecuencia con la que se generan sus medios de verificación, se identifican algunas inconsistencias que deben ser atendidas para asegurar la validez del seguimiento.

Tal es el caso del indicador 0636, que mide el porcentaje de recursos aprobados para obras y acciones de la Administración Pública Estatal, tiene una frecuencia semestral, al igual que sus medios de verificación (oficios). En este caso, la consistencia entre ambas frecuencias es adecuada. De manera similar, el indicador 0607, que evalúa el porcentaje de acciones de acompañamiento y asesoría técnica a los gobiernos municipales, también tiene una frecuencia semestral y su medio de verificación corresponde a reportes semestrales generados por la Dirección General de Vinculación Municipal, por lo que también existe coherencia metodológica. Sin embargo, aunque presentan una frecuencia similar en ambos, su medición debería ser mensual, bimestral o trimestral de acuerdo con el Manual para el diseño y construcción de Indicadores del CONEVAL.

En contraste, el indicador 0500, que mide el porcentaje de trámites administrativos autorizados, tiene una frecuencia trimestral, pero sus medios de verificación provienen de plataformas electrónicas institucionales como www.apps.campeche.gob.mx y el sistema SIACAM, los cuales pueden actualizarse de forma continua o mensual. Aunque esta disponibilidad permanente de información puede generar discrepancias si no se define claramente cuál es el corte o periodo de referencia que se considera para cada trimestre.

Otro caso relevante es el del indicador 0637, que mide el porcentaje de instrumentos jurídicos creados, con frecuencia de medición trimestral, pero cuyo medio de verificación es un registro documental que, aunque formalmente puede generarse con la misma periodicidad, no señala de manera explícita que dicha actualización se realice cada trimestre. Lo cual representa un riesgo metodológico, ya que, si los registros se validan de forma acumulada o en una sola entrega anual, la periodicidad del indicador no estaría bien sustentada.

Por su parte, el indicador 0645, que evalúa la actualización del catálogo de especialistas en materia internacional, presenta una frecuencia trimestral, pero se señala que su medio de verificación es un reporte anual generado en el cuarto trimestre, por consiguiente, se evidencia una incongruencia clara entre la frecuencia del indicador y la frecuencia del medio de verificación, lo que limita su utilidad para el monitoreo periódico.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Las variables de la frecuencia de medición de los indicadores es trimestral para todos los casos, según las fichas técnicas de información en el apartado de “Características de las variables” es posible visualizar que la información de los medios de verificación tiene disponibilidad entre los 10 o 20 días posteriores al finalizar el trimestre. Esto permite confirmar que existe coherencia entre la frecuencia de medición de las variables y los plazos en que se genera la información para su cálculo.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Al revisar los indicadores de Actividades de gestión del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), se puede afirmar que la frecuencia de los medios de verificación es, consistente con la frecuencia de medición establecida para cada indicador.

Los indicadores evaluados, como el 0629 “Asesorías técnicas brindadas”, 0630 “supervisiones realizadas”, 0632 “cursos y talleres impartidos”, 0628 “asesorías técnicas a servidores públicos”, y 0631 “capacitaciones impartidas”, establecen una frecuencia de medición trimestral, y sus respectivos medios de verificación como reportes de avances trimestrales físicos-financieros y de indicadores, minutas de reuniones, formatos de asesoría, listas de asistencia y oficios de solicitud son generados y actualizados con la misma periodicidad.

En el caso del indicador 0627 “diagnósticos de necesidades de capacitación”, cuya frecuencia de medición es semestral, el medio de verificación principal es el cuestionario de diagnóstico y los reportes trimestrales de avances físicos-financieros. Aunque estos últimos son elaborados con una frecuencia mayor A trimestral, no contradicen ni afectan la periodicidad de medición del

indicador, ya que la información requerida para evaluar el cumplimiento se genera puntualmente de acuerdo con el calendario establecido (cada tres años al inicio de la gestión municipal) y puede complementarse con los reportes trimestrales.

En conclusión, la periodicidad de los medios de verificación es coherente con la frecuencia de medición de cada indicador, lo que permite garantizar la disponibilidad oportuna de la información para su cálculo y seguimiento.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
No

Justificación: Las variables de los indicadores 0655, 0657, 0658, 0659, 0660 y 0661 tienen una frecuencia de medición trimestral en las fichas técnicas, por el contrario, la MIR menciona una periodicidad Anual, se sugiere modificar la periodicidad en la Matriz de Indicadores para cumplir con la frecuencia establecida para las Actividades que debe ser “mensual, bimestral o trimestral” según el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL 2013).

En el caso del indicador “0661 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública”, la ficha técnica y la MIR proporcionan una frecuencia semestral para la generación de la información acerca de la Integración de la Agenda para la Mejora Regulatoria, tomando en consideración el fundamento de la Ley General de Mejora Regulatoria que describe de manera clara y específica en su artículo 64 “Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente” la frecuencia de medición semestral cumple con la generación y actualización de la información. En este caso la naturaleza de la acción y su normatividad justifican el uso de un plazo mayor al que dictan las normas para la construcción de indicadores.

13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?

Fin: No.

Justificación: De acuerdo con los criterios establecidos por el CONEVAL, los medios de verificación deben ser reportados con el nombre completo de los documentos que sustentan la información, el área que los gestiona, la periodicidad de su generación y su ubicación web, sin embargo, la ficha técnica del indicador 0590 y la MIR del Programa adolecen dichos detalles, por lo que no es posible determinar las fuentes de información necesarias para el cálculo del indicador ni su congruencia con lo que pretende medir.

Propósito: No

Justificación: En la sección “Características de las Variables” de la ficha técnica del indicador 0591 se establece que los medios de verificación para ambas variables son “Oficios remitidos y recibidos”, lo que no se considera suficiente para determinar los documentos fuente donde se encuentre la información que permita la reproducción adecuada del indicador. Dicho lo anterior, se sugiere incluir mayor detalle acerca de los oficios específicos que funjan como medios de verificación y los criterios con los que debe contar.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
No	No	Si	Si	Si

Justificación: El indicador 0598 “Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con manuales de organización y de procedimientos dictaminados y/o actualizados” tiene como medio de verificación “Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche”. Mientras que para el indicador 0525 “Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado” se establece como medio de verificación “Dirección de Programación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche”.

Como se puede observar, ninguno de estos indicadores proporciona mayor información respecto a los documentos oficiales que deban de consultarse para poder llevar a cabo el método de

cálculo del indicador, por lo que no es posible determinar si existe congruencia con las variables de la fórmula.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	Si	No	No	No

Justificación: En el caso de los indicadores 0593, 0594 y 0595 no se señala específicamente cuales son los documentos que contienen la información requerida por los mismos para llevar a cabo la réplica de su fórmula, lo que dificulta obtener los datos que permitan su verificación por cualquier usuario.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Los medios de verificación del indicador 0596 son las encuestas de satisfacción aplicadas por los colaboradores de INDEFOS, lo que tiene congruencia con el objetivo de evaluar el grado de satisfacción de los servidores públicos capacitados.

Respecto al indicador 0597, sus medios de verificación son los oficios de inscripción a la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal y los reportes de avance trimestral de la Dirección de Gestión Institucional de INDEFOS, estableciendo una clara alineación con la finalidad del indicador, que es evaluar el porcentaje de avance en la capacitación de los municipios inscritos.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
No

Justificación: Aunque los medios de verificación establecidos señalan que son oficios elaborados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, como entidad competente para la implementación de las herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, no se especifica el nombre de los mismos y tampoco la periodicidad en que son elaborados, por lo que no se puede inferir la información que contiene y si esta es congruente con las variables del indicador.

Actividades: De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	No	No	Si	Si

Justificación: De acuerdo con los lineamientos del CONEVAL los medios de verificación establecidos en los indicadores son, precisos con las variables que se pretende medir, cuando corresponden a registros administrativos, oficios institucionales, reportes técnicos, listas de asistencia, plataformas electrónicas y otros documentos. Con base en lo anterior se puede establecer que la mayoría de los indicadores a nivel actividad de SEMAIG presentan medios de verificación correctos acorde a las variables que se buscan medir.

Sin embargo, el indicador 0637, que mide el porcentaje de instrumentos jurídicos necesarios creados para la Secretaría, el medio de verificación son los registros documentales revisados, no se proporciona más detalle por lo que se debe especificar más claramente el tipo de instrumento jurídico, la unidad responsable de validarlo y el criterio para considerarlo como “necesario” y “creado”.

Así mismo es importante destacar que el indicador 0645, sobre la actualización del catálogo de especialistas en materia internacional, se basa en un reporte anual emitido por la Unidad de Relaciones y Cooperación Internacional, que valida la actualización del catálogo. Este medio es adecuado para verificar la variable, pero al ser anual, puede limitar su utilidad como soporte si no se establece claramente cómo se distribuyen las actualizaciones en el tiempo para fines de un indicador de frecuencia trimestral.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Con base en el análisis de los medios de verificación, se determina que existen relación entre estos y la naturaleza de cada uno de sus indicadores respectivamente, por lo cual se consideran adecuados para obtener los valores numéricos requeridos por las fórmulas.

No obstante, se observan medios de verificación que generalizan su denominación y no dan idea al usuario de ser la fuente de información idónea para sustituir los datos requeridos en la réplica de las fórmulas como es el caso de los indicadores “0616 Porcentaje de actualizaciones de bases de datos de interés estatal”, “0617 Porcentaje de productos de información estadística realizados” , “0618 Porcentaje de asesorías técnicas y apoyo de evaluaciones”, “0620 Porcentaje de la actualización del territorio urbano”, “0622 Porcentaje de solicitudes de zonas sobrevoladas” , “0625 Porcentaje de solicitudes de carácter legal atendidas” y “0626 Porcentaje de instrumentos jurídicos generados”.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Los medios de verificación para las Actividades analizados son congruentes con lo que estos miden, ya que guardan una relación directa con las variables consideradas en las fórmulas de cálculo (numerador y denominador) y permiten sustentar las actividades realizadas en función de lo programado.

En el indicador 0629 (Porcentaje de asesorías técnicas brindadas para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal), se emplean como medios de verificación el Formato de Asesoría y reportes trimestrales de avances físicos-financieros. Estos documentos permiten

constatar tanto la cantidad de asesorías brindadas como las requeridas, lo cual corresponde directamente con las variables del indicador.

En el caso del indicador 0630 (Porcentaje de supervisiones realizadas a los Gobiernos Municipales), se utilizan minutas de revisión y reportes trimestrales que documentan las supervisiones efectuadas, lo cual es pertinente para verificar la ejecución de estas acciones frente a las que fueron programadas.

Para el indicador 0632 (Porcentaje de cursos y/o talleres impartidos), se consideran listas de asistencia y reportes institucionales, los cuales permiten identificar tanto la cantidad de actividades ejecutadas como la participación de los municipios inscritos, en congruencia con el objeto del indicador.

Asimismo, los medios de verificación de otros indicadores como el 0628, 0631 y 0627 también resultan coherentes con lo que pretenden medir, ya que hacen uso de oficios de solicitud, cuestionarios aplicados y reportes institucionales, todos ellos ligados de forma lógica con las variables que componen los indicadores.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
No

Justificación: Con base en el análisis de los medios de verificación contenidos en las fichas técnicas de los indicadores de las actividades desarrolladas por la COMERCAM, se determina que existe relación entre la generación de la información requerida y la frecuencia de medición de los indicadores.

Dentro del apartado “Características de las Variables” de la ficha técnica de los indicadores “0655 Porcentaje de avance en la actualización de la Información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios”, “0657 Porcentaje de avance en la integración de los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública”, “0658 Porcentaje de avance en las gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria”, “0659 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios”, “0660 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora

Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública” y “0661 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública” menciona que la información contenida en los medios de verificación como los documentos, oficios, acuses y reportes del sistema se encuentra disponibles en los quince días posteriores al término del año, esto genera una incongruencia con la medición expresada en el apartado de “Datos del Indicador” cuya periodicidad es Trimestral, la sugerencia es verificar la frecuencia de generación, actualización y disposición de los datos y modificar la ficha técnica para que exprese que la información para replicar estos indicadores está disponible dentro de los 15 días posteriores a la conclusión del trimestre.

14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?

Fin: No.

Justificación: La MIR del Programa señala como medio de verificación del indicador 0590 la dirección web <https://semaig.campeche.gob.mx> que corresponde a la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, mientras que su ficha técnica señala “Oficios remitidos y recibidos” para ambas variables. En cualquier caso, la información y detalles proporcionados no expresan con claridad suficiente el nombre de las fuentes de información necesarias para llevar a cabo la reproducción del indicador.

Propósito: No

Justificación: Los medios de verificación de las variables que integran la fórmula del indicador son definidos como “Oficios remitidos y recibidos” en su respectiva ficha técnica, mientras que en la MIR únicamente se señala la página institucional de la SEMAIG, por lo cual se establece que no cuentan con detalles suficientes para considerarse claros y adecuados.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
No	No	Si	Si	Si

Justificación: Los indicadores 0598 y 0526 tienen como medio de verificación el “Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y “Dirección de Programación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche” respectivamente, por lo que se observa que estos no proporcionan información detallada sobre el tipo de documento o informe oficial que facilite obtener la información necesaria para poder realizar la sustitución y cálculo de sus fórmulas.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	Si	No	No	No

Justificación: En el caso del indicador 0593, sus medios de verificación consisten en información estadística, geográfica y catastral generada por el instituto, e información generada por otras dependencias, el del indicador 0594 es material publicado por la dependencia, y para el indicador 0595 consisten en documentos de carácter legal.

Los medios de verificación antes descritos no son claros debido a que no incluyen el nombre específico de la documentación que servirá de consulta, lo que dificulta el acceso a la información necesaria para replicar la fórmula de estos indicadores.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: A partir del análisis de sus fichas técnicas, se observa que estos indicadores sí definen claramente el nombre de la fuente de información, que en este caso consisten en encuestas, oficios y reportes de avance trimestral, lo cual facilita su identificación en caso de requerir realizar la comprobación independiente de su fórmula.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
No

Justificación: En la Matriz de Indicadores se incluye como medio de verificación “Oficios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria”, por lo que no se especifica cuáles son los documentos que deberán de ser consultados ni la periodicidad en la que son elaborados, lo que dificulta la ejecución del método de cálculo correspondiente.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
No	No	Si	No	No

Justificación: De acuerdo con la MIR los medios de verificación para los indicadores a nivel Actividad hacen referencia a fuentes de información institucionales, no obstante, no todos expresan de manera clara y completa el nombre del documento, informe, encuesta o sistema del que se obtendrá la información, lo cual puede limitar la precisión del dato al momento de su validación o auditoría.

Sin embargo, el indicador 0637 “Porcentaje de instrumentos jurídicos creados” menciona únicamente “registro de documentos jurídicos revisados”, sin especificar el sistema, expediente, nombre oficial del registro, ni la dependencia responsable de resguardar esa información. Lo mismo ocurre con medios de verificación de los indicadores 0636, 0608, 0641, 0644, 0604, 0612, 0646 descritos como “Oficios” <https://semaig.campeche.gob.mx> “Registros electrónicos que operan” “Medios electrónicos que operan”, los cuales resultan demasiado generales y no permiten identificar claramente la fuente ni garantizar su disponibilidad para revisión externa o auditoría

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
No	No	No	No	No

Justificación: Existen medios que deben ser más específicos como fuente generadora de la información necesaria para replicar los indicadores, como es el caso de los medios de verificación de los indicadores 0616, 0617, 0618, que mencionan solo la palabra estadística debiendo especificar el nombre del documento donde se localiza el resultado del análisis estadístico efectuado en cualquiera de sus tipos.

En el caso de los indicadores “0620 Porcentaje de la actualización del territorio urbano”, “0622 Porcentaje de solicitudes de zonas sobrevoladas” debe señalarse el nombre del informe o documento que contiene los resultados del levantamiento aéreo realizado con los drones, y para los indicadores “0625 Porcentaje de solicitudes de carácter legal atendidas” y “0626 Porcentaje de instrumentos jurídicos generados” debe indicarse si el documento de carácter legal generalmente es un acta, una minuta, contratos, convenios o informes jurídicos.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: La descripción de los medios de verificación en los documentos revisados presentan referencias a las fuentes de información.

De acuerdo con el análisis de los indicadores contenidas en la MIR de las actividades del programa ejecutado por INDEFOS, específicamente para los indicadores 0629, 0630 y 0632, se identifican medios de verificación que sí contienen nombres explícitos de algunos documentos, tales como: “Formato de Asesoría para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal” (0629), “Minutas de revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal” (0630). Estos medios ofrecen una descripción razonablemente clara del tipo de documento y su origen. De la misma manera, están disponibles las ligas de acceso público con el fin de fomentar la transparencia y accesibilidad.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
No

Justificación: Los medios de verificación de los indicadores 0655, 0657, 0659 y 1520 “Oficios emitidos, acuses e información recibidos a través del sistema” deben ser más específicos, indicando el nombre del documento o informe, así como el sistema del cual se obtiene la información, a fin de localizar los datos para llevar a cabo la réplica de las fórmulas que los usuarios de este tipo de información requieran.

En el caso del medio de verificación del indicador 0658 “Porcentaje de avance en las gestiones ante los trece municipios para la implementación de los programas específicos del sistema estatal de mejora regulatoria” se señala el número de gestiones como si fuera un documento, lo cual es incorrecto, pues la cifra no es un medio de verificación, sino el valor cuantitativo que se utiliza para replicar la fórmula, por lo tanto debe modificarse y plasmar el nombre del documento que se elabora para realizar gestiones para la implementación de programas ante cualquiera de los trece municipios.

15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indican la ubicación física o electrónica de la información?

Fin: No.

Justificación: La descripción de los medios de verificación contenidos en la ficha técnica no se considera precisa o completa ya que únicamente menciona “Oficios remitidos y recibidos”, lo cual dificulta conocer la ubicación física o electrónica de dichos documentos; por su parte la MIR del Programa señala como medio de verificación la página web institucional de la SEMAIG, lo cual no es descripción suficiente para identificar el nombre y características de los documentos a consultar para el cálculo del indicador 0590.

Propósito: No

Justificación: La ficha técnica del indicador 0591 “Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica” define como medios de verificación de sus variables a “Oficios remitidos y recibidos” sin brindar mayor detalle sobre la ubicación física o electrónica de estos. La MIR del Programa señala como medio de verificación la página web de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, por lo que se entiende que la ubicación de la información es digital, no obstante, en ambos casos se carece de claridad y detalle suficiente en el nombre específico y las características de los documentos que pudieran servir de referencia para el cálculo de este indicador.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
No	No	Si	Si	Si

Justificación: El indicador 0598 contempla como medio de verificación al Periódico Oficial del Estado de Campeche, pero no señala información más detallada sobre qué información es la que debe de considerarse para sustituir los respectivos componentes de la fórmula.

Por su parte, el indicador 0526 sí señala el área y la dependencia correspondiente que cuenta con dicha información, sin embargo, no indica el nombre exacto del documento que debe de consultarse para la réplica de los elementos de los indicadores

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	No	No	No	No

Justificación: De acuerdo con el objetivo de cada componente, que es conocer el desempeño de las diversas áreas que integran al Instituto (Estadística, Geomática, Multifinanciero, Catastro y Jurídico) es posible inferir que las mismas serán las encargadas de recabar la información pertinente.

No obstante, únicamente el medio de verificación del indicador 0592 señala de forma explícita el área interna del Instituto que tiene a su cargo generar y resguardar dichos documentos.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Para ambos indicadores se establece que el área encargada del control y monitoreo de sus medios de verificación es la Dirección de Gestión Institucional de INDEFOS, lo que facilita su ubicación en caso de requerir consultar a dicha información. En el caso del indicador 0597, en la MIR se proporciona una liga a un sitio web para acceder a dicha documentación, aunque no establece de forma específica la ruta en la que se encuentra.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
No

Justificación: La redacción del nombre de los medios de verificación permite conocer qué organismo estatal es el encargado de su elaboración, por lo que se infiere que para tener acceso a los mismos, es necesario tener un acercamiento a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sin embargo es necesario que se señale el nombre de dichos oficios a fin de facilitar su solicitud.

Actividades:

De la SEMAIG

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
Si	No	Si	Si	No

Justificación: De acuerdo con el análisis de los indicadores, se observa que en la descripción de los medios de verificación no se indica con precisión la ubicación física o electrónica de la información. Si bien algunos indicadores hacen referencia a plataformas digitales y direcciones electrónicas específicas, otros mantienen una descripción genérica que no permite identificar claramente el lugar donde se puede consultar o acceder a la fuente de información, lo que representa una limitante para garantizar la verificabilidad y transparencia del dato

Es relevante mencionar que varios indicadores aún presentan descripciones imprecisas o incompletas. Por ejemplo, indicadores como el 0637 "Porcentaje de instrumentos jurídicos

creados" o el 0611 "Porcentaje de manuales de organización dictaminados" mencionan como medio de verificación únicamente "registros de documentos jurídicos" o "Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche", sin señalar la ubicación exacta (física o electrónica), el número de publicación, el enlace al archivo o el repositorio donde puede consultarse, ya que se omite información relevante que permitiría validar la existencia y accesibilidad de las evidencias.

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
No	No	No	No	No

Justificación: Según el análisis de la Matriz de Indicadores, la columna de medios de verificación no precisa la ubicación física o liga electrónica para el acceso a la información que se solicita por cada actividad. Según el Manual para la Construcción de Indicadores expedido por el CONEVAL, es necesario que los medios de verificación sean de fuentes internas o externas de acceso público con el fin de fomentar la transparencia. Los medios de verificación de los indicadores "0616 Porcentaje de actualizaciones de bases de datos de interés estatal", "0617 Porcentaje de productos de información estadística realizados", "0618 Porcentaje de asesorías técnicas y apoyo de evaluaciones", "0620 Porcentaje de la actualización del territorio urbano", "0622 Porcentaje de solicitudes de zonas sobrevoladas", "0625 Porcentaje de solicitudes de carácter legal atendidas" y "0626 Porcentaje de instrumentos jurídicos generados" se obtienen de reportes o bases de datos internos donde no se especifica en qué área es posible consultarlos.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: De acuerdo con el análisis de los indicadores 0629, 0630 y 0632 contenidos en la MIR, se observa que la descripción de los medios de verificación sí incluye referencias en ubicación institucional como dirección electrónica, lo cual representa un avance en términos de accesibilidad a la información.

En los tres casos, se establece que los medios de verificación están conformados por documentación interna como:

Indicador 0629: Formato de Asesoría para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y reportes de avances trimestrales de la Dirección de Gestión Institucional de INDEFOS.

Indicador 0630: Minutas de revisión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y reportes trimestrales.

Indicador 0632: Listas de asistencia y reportes trimestrales de avances físicos-financieros y de indicadores.

No obstante, se debe señalar que la liga electrónica proporcionada es genérica y no detalla el nombre específico de los archivos, su fecha o el apartado dentro del portal en el que se encuentran, lo cual puede dificultar la localización directa de la evidencia documental por parte de terceros o evaluadores externos. Asimismo, no se precisa si los documentos alojados en dicha dirección están disponibles para consulta pública o requieren autorización para su acceso.

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
No

Justificación: Según el análisis de la Matriz de Indicadores, la columna de medios de verificación no precisa la ubicación física o liga electrónica para el acceso a la información de los medios de verificación que se necesita por cada actividad. Según el Manual para la Construcción de Indicadores expedido por el CONEVAL, es necesario que los medios de verificación sean de fuentes internas o externas de acceso público con el fin de fomentar la transparencia. Los medios de verificación de los indicadores “0655 Porcentaje de avance en la actualización de la Información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios”, “0657 Porcentaje de avance en la integración de los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública”, “0658 Porcentaje de avance en las

gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria”, “0659 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios”, “0660 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública”, “0661 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública” y “1520 Porcentaje de avance en la integración de las Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública” se obtienen de reportes o bases de datos internos sin especificar en qué área es posible consultarlos.

16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?

Fin: No.

Justificación: La descripción señalada en el apartado “Medios de verificación” en la MIR del Programa o la ficha técnica del indicador 0590 es insuficiente ya que no brinda detalles específicos que permitan identificar los documentos fuente que contengan la información completa y necesaria para realizar su cálculo.

Propósito: No

Justificación: La MIR del Programa y la Ficha Técnica del indicador 0591 no brindan información suficiente referente a los medios de verificación de los elementos requeridos para su cálculo, ya que no se especifica el nombre de los documentos fuente, sus características o ubicación, por lo cual no es posible establecer que dichos medios sean suficientes para el cálculo del indicador.

Componentes:

De la SEMAIG

Indicador 0598	Indicador 0526	Indicador 0599	Indicador 0600	Indicador 0601
Respuesta				
No	No	Si	Si	Si

Justificación: No es posible realizar la validación de los medios de verificación de los indicadores 0598 y 0526 debido a la falta de claridad respecto a la denominación de la documentación de consulta necesaria para sustituir los valores correspondientes para llevar a cabo el cálculo de los mismos.

Del INFOCAM

Indicador 0592	Indicador 0190	Indicador 0593	Indicador 0594	Indicador 0595
Respuesta				
Si	Si	No	No	No

Justificación: Debido a la falta de claridad de los medios de verificación de los indicadores 0593, 0594 y 0595, no es posible conocer con exactitud si cuentan con la información necesaria para proceder con su cálculo.

Del INDEFOS

Indicador 0596	Indicador 0597
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Con base en la vinculación existente entre el objetivo de los indicadores, sus fórmulas y sus medios de verificación, se considera que estos sí son suficientes para sustituir los valores estadísticos pertinentes y llevar a cabo la réplica de los indicadores, garantizando la obtención de información útil que permitirá evaluar el avance en el logro de las metas programadas para los Componentes correspondientes.

De la COMERCAM

Indicador 0603
Respuesta
No

Justificación: Debido a la falta de claridad respecto al nombre de los documentos fuentes de consulta, no es posible determinar si estos proporcionan los valores estadísticos requeridos por el método de cálculo del indicador.

**Actividades:
De la SEMAIG**

Indicadores de las Actividades del Componente 1917	Indicadores de las Actividades del Componente 1918	Indicadores de las Actividades del Componente 1919	Indicadores de las Actividades del Componente 1921	Indicadores de las Actividades del Componente 1922
Respuesta				
No	No	Si	No	No

Justificación: Al analizar los indicadores de las Actividades se observa que los medios de verificación proporcionados aportan información suficiente para el cálculo de las variables de los indicadores, y se vinculan directamente con los elementos que integran las fórmulas (numerador y denominador), esto permite documentar el cumplimiento de las metas programadas con el fin de servir de material de consulta para la comprobación de los resultados obtenidos. Sin embargo, en algunos casos la suficiencia de los medios es limitada, ya sea porque no es lo suficientemente específico, por el uso de fuentes genéricas, o porque no se describe con claridad cómo se obtiene cada dato, lo que podría afectar la confiabilidad y reproducibilidad del cálculo.

El indicador 0645 "Porcentaje de actualizaciones en el catálogo de especialistas", cuyo medio de verificación es un reporte anual. En este caso, el medio puede ser suficiente, pero no permite validar el cumplimiento trimestral del indicador lo que puede dificultar el cálculo puntual durante el año, especialmente si se requiere un seguimiento periódico.

Por el contrario, algunos medios como "Oficios" "[Https://semaig.campeche.gob.mx](https://semaig.campeche.gob.mx)" "Registros electrónicos que operan" "Medios electrónicos que operan" "Registros de documentos jurídicos", que fueron empleados en los indicadores 0636, 0608, 0641, 0644, 0604, 0612, 0646 y 0637 no describen con detalle qué variables específicas contienen, ni garantizan que incluyan tanto el número de acciones programadas como las realizadas. Esto limita su funcionalidad como insumo completo para el cálculo, ya que puede requerirse la combinación con otras fuentes no especificadas en la ficha técnica

Del INFOCAM

Indicadores de las Actividades del Componente 444	Indicadores de las Actividades del Componente 539	Indicadores de las Actividades del Componente 599	Indicadores de las Actividades del Componente 722	Indicadores de las Actividades del Componente 766
Respuesta				
Si	Si	Si	Si	Si

Justificación: Además de existir una clara vinculación entre los objetivos de los indicadores y sus medios de verificación, se considera que cuentan con los valores numéricos e información estadística necesarios para ser consultados por los usuarios interesados en la información generada por el INFOCAM a través del Programa, con la finalidad de realizar su comprobación y proceder a la interpretación de los resultados.

Del INDEFOS

Indicadores de las Actividades del Componente 788	Indicadores de las Actividades del Componente 791
Respuesta	
Si	Si

Justificación: Al revisar los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024 y sus respectivas fichas técnicas proporcionadas por INDEFOS, se puede concluir, que los medios de verificación identificados permiten respaldar adecuadamente el cálculo de las variables involucradas en los indicadores. Estos medios suelen estar alineados con los componentes de las fórmulas (numerador y denominador), lo cual contribuye a una medición precisa del cumplimiento de metas y facilita la evaluación del desempeño.

Por ejemplo, indicadores como el 0629, 0630 y 0632, relacionados con la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, cuentan con medios como formatos específicos, minutas, listas de asistencia y reportes trimestrales de avances físicos-financieros, los cuales están claramente vinculados a las actividades realizadas y permiten rastrear tanto las acciones ejecutadas como las programadas.

Por tanto, se puede concluir que los medios de verificación son adecuados y aportan los elementos necesarios para el cálculo de los indicadores

De la COMERCAM

Indicador de Actividad del Componente 1945
Respuesta
No

Justificación: Los medios de verificación del indicador 0658 “Porcentaje de avance en las gestiones ante los trece municipios para la implementación de los programas específicos del sistema estatal de mejora regulatoria” no aportan la información requerida para el cálculo de sus variables, ya que considera como medio el número de gestiones en lugar del documento donde se plasma la acción realizada ante los municipios del Estado.

A continuación, se presenta el resumen de puntaje obtenido por los indicadores:

Resultados (Fin).

Nombre del indicador	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje total
	R	A	C	M		
Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un nivel alto de confianza en la Administración Pública.	2	3	6	1	12	16

Resultados (Propósito).

Nombre del indicador	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje total
	R	A	C	M		
Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica.	2	3	5	1	11	16

Servicios (Componentes).

De la SEMAIG

Nombre del indicador	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje Total
	R	A	C	M		
Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con manuales de organización y de procedimientos dictaminados y/o actualizados.	2	3	6	0	11	16

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EJERCICIO FISCAL 2024

Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado.	1	1	6	0	8	16
Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo de este programa presupuestario.	1	1	6	4	12	16
Porcentaje de indicadores del PED y los programas derivados que reportan avances.	2	3	6	4	15	16
Porcentaje de estrategias con enfoque de desarrollo implementadas.	2	3	6	4	15	16
Suma de puntajes					61	80

Del INFOCAM:

Nombre del indicador	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje total
	R	A	C	M		
Índice de Desempeño Estadístico.	2	3	6	4	15	16
Variación porcentual de actividades realizadas en geomática.	0	1	3	3	7	16
Índice de Desempeño Multifinalitario.	2	3	6	0	11	16
Índice de Desempeño Catastral.	2	3	6	0	11	16
Índice de Desempeño Jurídico.	2	3	6	0	11	16
Suma de puntajes					55	80

Del INDEFOS:

Nombre del indicador	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje total
	R	A	C	M		
Porcentaje de servidores públicos municipales satisfechos con la capacitación para fortalecer el	2	2	6	5	15	16

desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales impartida.						
Porcentaje de Municipios capacitados para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	2	3	6	5	16	16
Suma de puntajes					31	32

De la COMERCAM:

Nombre del indicador	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje total
	R	A	C	M		
Porcentaje de avance en la implementación de las Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria.	2	3	5	0	10	16

Gestión (Actividades).

De la SEMAIG

Grupo de Actividades	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje total
	R	A	C	M		
2 Indicadores de las Actividades del Componente 1917	2	6	12	4	24	32
5 Indicadores de las Actividades del Componente 1918	10	15	30	0	55	80
3 Indicadores de las Actividades del Componente 1919	3	9	18	9	39	48
9 Indicadores de las Actividades del Componente 1921	14	27	54	27	122	144
3 Indicadores de las Actividades del Componente 1922	6	9	18	3	36	48
Suma de puntajes					276	352

Del INFOCAM.

Grupo de Actividades	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje total
	R	A	C	M		
4 Indicadores de las Actividades del Componente 444	8	12	24	12	56	64
4 Indicadores de las Actividades del Componente 539	8	12	24	12	56	64
5 Indicadores de las Actividades del Componente 599	10	15	30	15	70	80
3 Indicadores de las Actividades del Componente 722	6	9	18	9	42	48
2 Indicadores de las Actividades del Componente 766	4	6	12	6	28	32
Suma puntajes					252	288

Del INDEFOS

Grupo de Actividades	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje total
	R	A	C	M		
3 Indicadores de las Actividades del Componente 788	6	9	18	15	48	48
3 Indicadores de las Actividades del Componente 791	6	9	18	15	48	48
Suma puntajes					96	96

De la COMERCAM:

Nombre del indicador	Puntaje de criterios				Puntaje obtenido	Puntaje total
	R	A	C	M		
0655 Porcentaje de avance en la actualización de la Información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios	1	3	4	1	9	16
0657 Porcentaje de avance en la integración de los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública	1	3	3	1	8	16
0658 Porcentaje de avance en las gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria	1	3	4	1	9	16
0659 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios	1	3	3	1	8	16
0660 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública	1	3	3	1	8	16
0661 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública	1	3	3	1	8	16
1520 Porcentaje de avance en la integración de las Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública	1	3	4	1	9	16
Suma de puntajes					59	112

Ver Anexo 1

PRINCIPALES HALLAZGOS

Fin:

El programa presupuestario cuenta con el indicador 0590 “Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un nivel alto de confianza en la Administración Pública” para medir el grado de avance en el logro del Fin “Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público”.

En atención a los Términos de Referencia aplicables para la evaluación de tipo indicadores, se realizó la siguiente valoración integral de las características presentes en la construcción del indicador 0590 y de la cual emanaron los siguientes resultados:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	2 puntos	2 puntos	100%
Adecuación	3 puntos	3 puntos	100%
Claridad	6 puntos	6 puntos	100%
Monitoreabilidad	5 puntos	1 punto	20%

Con base en la información previa, es posible señalar que el indicador cumple adecuadamente con los criterios de relevancia, adecuación y claridad establecidos por el CONEVAL, sin embargo, requiere adecuar la información señalada en los apartados de medios de verificación en la MIR del Programa y su respectiva ficha técnica, toda vez que carece de detalles suficientes para identificar los documentos fuente que permitan el cálculo de este indicador.

Propósito:

De acuerdo con la MIR del Programa, el Propósito es “Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa”, cuyo grado de avance es monitoreado mediante el indicador 0591 “Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que ha cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica”.

Derivado de la evaluación integral de los elementos que integran al indicador 0591, se obtuvieron los siguientes resultados:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	2 puntos	2 puntos	100%
Adecuación	3 puntos	3 puntos	100%
Claridad	6 puntos	5 puntos	83%
Monitoreabilidad	5 puntos	1 punto	20%

El indicador a nivel Propósito, es relevante y adecuado en su construcción y la información que aporta para la valoración del logro del objetivo al que está asignado. En referencia al rubro de Claridad, el nombre del indicador es auto explicativo en lo que pretende medir, además de ser congruente con su fórmula, sin embargo, se sugiere la modificación de la unidad de medida asignada a sus variables, toda vez que no guarda relación con la naturaleza del indicador y la información que genera.

Al igual que el indicador del Fin, se requiere la inclusión de detalles adicionales en los rubros de Medios de Verificación de la ficha técnica del indicador 0591 y la MIR del Programa en el nivel Propósito ya que la información proporcionada actualmente no permite la identificación de los documentos de consulta que permitan la reproducción del indicador.

Componentes:

Principales hallazgos de los servicios proporcionados por la SEMAIG.

A nivel Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados, se observa que la SEMAIG dispone de cinco indicadores para monitorear su desempeño operativo en la prestación de los servicios que ofrece a la población objetivo. Con base en la valoración integral realizada a cada uno de los indicadores, se procedió a determinar el puntaje máximo a obtener para cada una de las características evaluadas y se analizaron los resultados obtenidos:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	10 puntos (2 preguntas por 5 indicadores)	8 puntos	80%
Adecuación	15 puntos (3 preguntas por 5 indicadores)	11 puntos	73.33%
Claridad	30 puntos (6 preguntas por 5 indicadores)	30 puntos	100%
Monitoreabilidad	25 puntos (5 preguntas por 5 indicadores)	12 puntos	48%

Como se puede observar, la característica con mayor grado de avance es Claridad (100%), debido a que la redacción del nombre y definición de cada indicador es específica y contribuye a una interpretación acertada sobre su objetivo. Respecto a los criterios de Adecuación (73.33%) y Relevancia (80%), los resultados obtenidos se deben a que en los indicadores 0526 y 0599 no proporcionan información idónea acorde al ámbito operativo del Programa que permita establecer una valoración acerca de su desempeño en el logro de las metas proyectadas, puesto que estos únicamente están orientados a evaluar el manejo del presupuesto ejercido respecto al aprobado.

En cuanto a la Monitoreabilidad, se determina un avance menor al 50% puesto que para ninguno de los indicadores se establece la periodicidad con la que se generan los medios de verificación respectivos, y particularmente en el caso de los indicadores 0598 y 0526 se señalan como medios “Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y “Dirección de Programación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche”, pero no se detalla el nombre de los documentos que deberán ser consultados para poder llevar a cabo la réplica de sus fórmulas.

Principales hallazgos de los servicios proporcionados por el INFOCAM.

Se dispone de cinco indicadores, los cuales están orientados a evaluar el desempeño de las áreas que integran al INFOCAM y que intervienen en la operación del Programa.

Estos indicadores presentan los siguientes resultados de la valoración integral realizada:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	10 puntos (2 preguntas por 5 indicadores)	8 puntos	80%
Adecuación	15 puntos (3 preguntas por 5 indicadores)	13 puntos	86.67%
Claridad	30 puntos (6 preguntas por 5 indicadores)	27 puntos	90%
Monitoreabilidad	25 puntos (5 preguntas por 5 indicadores)	7 puntos	28%

Respecto al criterio de Relevancia y Adecuación, se observa un porcentaje de avance del 80% y 86.67% respectivamente debido a las características del indicador 0190 “Variación porcentual de actividades realizadas en geomática” ya que su fórmula “[$(\text{Total de actividades realizadas de Geomática en el año actual} / \text{Total de actividades solicitadas de Geomática en el año anterior}) - 1$] x100” contempla dos ejercicios distintos, lo que establece una incongruencia en sus variables y conlleva a que sus resultados carezcan de importancia para los procesos de planeación de

acciones operativas. De igual forma, su meta proyectada es 0%, lo cual no fomenta la eficacia del Programa en la prestación de su servicio.

El criterio de Claridad refleja un avance del 90% ya que el nombre y definición de los indicadores permiten conocer con facilidad cuáles son sus objetivos, lo que contribuye al entendimiento de su propósito. No obstante, en el caso del indicador 0190 se detectó que no existe una alineación entre su finalidad y el método de cálculo establecido, puesto que el objetivo del indicador es evaluar la variación porcentual de los servicios de geomática realizados, pero su fórmula considera variables de dos ejercicios diferentes.

Respecto a la monitoreabilidad de los indicadores, se determina que es la característica con menor reporte de avance, siendo este del 28%. Esto, debido a que ninguno de los cinco indicadores establece la frecuencia con la que se generan sus medios de verificación.

En el caso de los indicadores 0593 “Índice de Desempeño Multifinalitario”, 0594 “Índice de Desempeño Catastral” y 0595 “Índice de Desempeño Jurídico”, no se establece de forma específica en la MIR el nombre de los documentos que contienen los valores estadísticos necesarios para replicar su fórmula, lo cual dificulta la obtención de sus resultados y por lo tanto, no se dispone de información útil para la toma de decisiones y establecimiento de criterios.

Principales hallazgos de los servicios proporcionados por el INDEFOS.

Para evaluar la eficacia en la prestación de sus servicios, INDEFOS cuenta con dos indicadores cuya información es utilizada para la implementación de estrategias que guíen su operatividad:

- Indicador 0596: Porcentaje de servidores públicos municipales satisfechos con la capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales impartida.
- Indicador 0597: Porcentaje de Municipios capacitados para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Los datos obtenidos a partir de la valoración integral de estos indicadores son:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	4 puntos (2 preguntas por 2 indicadores)	4 puntos	100%
Adecuación	6 puntos (3 preguntas por 2 indicadores)	5 puntos	83.33%
Claridad	12 puntos (6 preguntas por 2 indicadores)	12 puntos	100%
Monitoreabilidad	10 puntos (5 preguntas por 2 indicadores)	10 puntos	100%

De acuerdo con los resultados anteriores, las características de Relevancia, Claridad y Monitoreabilidad presentan un avance del 100%, debido a que cuentan con un método de cálculo estructurado que permite que la información obtenida a través de ambos indicadores sea útil para valorar el desempeño de INDEFOS. Asimismo, cuentan con una redacción específica, facilitando la comprensión de los objetivos del indicador y su naturaleza.

Respecto a la característica de Adecuación, se tiene un avance del 83.33% debido a que la meta programada para el indicador 0596 es del 95%, cuando debiera ser del 100% para que fomente una mayor eficacia en la operatividad del Instituto.

Principales hallazgos de los servicios proporcionados por la COMERCAM.

COMERCAM dispone de un indicador como instrumento de monitoreo de los resultados obtenidos por los servicios que presta dentro del ámbito operativo del Programa:

- Indicador 0603: Porcentaje de avance en la implementación de las Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria.

Debido a que se trata de un indicador, se determina que el puntaje máximo por área corresponde a la totalidad de preguntas realizadas (1 punto por pregunta). Los resultados obtenidos por el indicador respecto a los criterios de valoración integral son:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	2 puntos	2 puntos	100%
Adecuación	3 puntos	3 puntos	100%
Claridad	6 puntos	5 puntos	100%
Monitoreabilidad	5 puntos	0 puntos	0%

El indicador establecido para evaluar el Componente “Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria implementado” tiene una redacción bien definida puesto a que a partir de su nombre es posible inferir su objetivo, que es evaluar el porcentaje de avance en la implementación de dichas herramientas, lo que denota congruencia con dicho servicio.

Debido a la alineación existente entre el Componente y el indicador, la información que se obtiene mediante su cálculo es de relevancia pues ofrece información útil que puede ser utilizada por parte de los colaboradores de COMERCAM para los procesos de planeación y toma de

decisiones. Asimismo, este indicador es adecuado pues permite que un agente externo al organismo establezca un juicio acertado sobre la eficacia existente en su operatividad.

Se observa un avance del 0% respecto a la característica de monitoreabilidad ya que el medio de verificación señalado en la MIR “Oficios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria” aunque denotan que la COMERCAM es la responsable de su elaboración y archivo, no establecen el nombre específico de las fuentes de información que deberán solicitarse para replicar el indicador, así como tampoco la periodicidad con que estas se actualizan ni su ubicación física o electrónica.

Actividades

Principales hallazgos de los servicios proporcionados por la SEMAIG

A nivel Actividad de los componentes C1917, C1918, C1919, C1921 Y C1922, la SEMAIG dispone de veintidós indicadores para monitorear el desempeño del Programa, a los que se determinó el puntaje máximo a obtener por cada característica analizada de acuerdo con la valoración efectuada a cada indicador, obteniéndose los siguientes resultados:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	44 puntos (2 preguntas por 22 indicadores)	35 puntos	79.5%
Adecuación	66 puntos (3 preguntas por 22 indicadores)	66 puntos	100%
Claridad	132 puntos (6 preguntas por 22 indicadores)	132 puntos	100%
Monitoreabilidad	110 puntos (5 preguntas por 22 indicadores)	43 puntos	39%

Con base en el análisis realizado se puede inferir que las características de Adecuación y Claridad presentan los niveles más altos de cumplimiento, obteniendo un avance del 100%. Este resultado permite concluir que los indicadores tienen una definición que provee información suficiente y que sus elementos son congruentes entre sí, además de que están relacionados directamente con el Propósito del Programa, lo que permite para emitir una opinión sobre el desempeño de este. Además, las fórmulas empleadas para su cálculo resultan pertinentes y comprensibles, lo que evita ambigüedades respecto a lo que pretende medir. Sin embargo en el caso de la característica de Relevancia el puntaje obtenido es de 79.5% derivado de periodicidad de los indicadores 0636, 0609, 0260, 0607 y 0608, ya que estos presentan en sus fichas técnicas una periodicidad semestral y de acuerdo con los criterios establecidos por el CONEVAL deben de tener una frecuencia de medición mensual, bimestral o trimestral de igual manera los

indicadores 0636 y 1520 no presentan importancia suficiente para el propósito del Programa ya que contribuyen a medir solo la operatividad del este.

En lo que respecta a la característica de Monitoreabilidad, se identifica un avance del 39%, ya que varios indicadores presentan limitaciones que dificultan su seguimiento efectivo. Por ejemplo, el indicador 0500 no define de manera clara el corte o periodo de referencia que corresponde a cada trimestre. De igual forma, el indicador 0637 establece como medio de verificación un registro documental sin especificar que su actualización sea trimestral.

Asimismo, en algunos casos no se detallan los documentos que pueden ser consultados ni la unidad responsable. Un caso representativo es el del indicador 0645, que si bien señala la ubicación del documento, al tratarse de un reporte anual, su utilidad como soporte documental periódico se ve restringida.

También se observa que, aunque se hace referencia a fuentes institucionales, en varios indicadores no se expresa de manera clara y completa el nombre del documento correspondiente. Tal es el caso de los indicadores 0636, 0608, 0641, 0644, 0604, 0612 y 0646, donde se utilizan descripciones generales como “Oficios”, “<https://semaig.campeche.gob.mx>”, “Registros electrónicos que operan” o “Medios electrónicos que operan”, sin ofrecer mayor especificidad.

Por último, los indicadores 0637 y 0611 mencionan como medio de verificación expresiones genéricas como “registros de documentos jurídicos” o “Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche”, sin señalar su ubicación física o electrónica. Estas descripciones incompletas omiten información clave para validar la accesibilidad y disponibilidad de las evidencias.

Principales hallazgos de los servicios proporcionados por el INFOCAM

El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche cuyo fin es procurar la integración, modernización y funcionalidad de un Sistema Integral de Información en términos socioeconómicos, geográficos y catastrales para proporcionar al estado instrumentos de planeación, evaluación y toma de decisiones, cuenta con dieciocho indicadores a nivel Actividad para llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la misión que es “Garantizar la disponibilidad de la información estadística, territorial y catastral”

Estos indicadores presentan los siguientes resultados de la valoración integral realizada:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	36 puntos (2 preguntas por 18 indicadores)	36 puntos	100%

Adecuación	54 puntos (3 preguntas por 18 indicadores)	54 puntos	100%
Claridad	108 puntos (6 preguntas por 18 indicadores)	108 puntos	100%
Monitoreabilidad	90 puntos (5 preguntas por 18 indicadores)	54 puntos	60%

Los criterios de Relevancia y Adecuación presentan un avance del 100 %, ya que permiten identificar la contribución de los indicadores al logro de los objetivos y se establecen metas coherentes con la frecuencia de medición definida. En particular, la adecuación asegura que la relación entre el indicador y los procesos que el INFOCAM desarrolla sea eficaz, esto se refleja directamente en el cumplimiento de las metas establecidas y, en consecuencia, en el desempeño del programa.

Asimismo, la dimensión de Claridad también alcanza un cumplimiento del 100 %, derivado de que cada indicador cumple en su totalidad con la meta anual establecida. Se constató que todos los indicadores evaluados se alinean con la dimensión de eficacia, lo cual se ve reflejado en la coherencia entre sus métodos de cálculo y los objetivos que buscan medir. Además, los indicadores presentan una redacción adecuada y precisa, con unidades de medida claramente expresadas, fórmulas de cálculo bien definidas, y descripciones congruentes con las variables técnicas incluidas en las fichas respectivas.

En cuanto a la característica de Monitoreabilidad, se observa un avance del 60 %. Los indicadores cumplen con una frecuencia de medición adecuada y son congruentes con la periodicidad de sus variables, no obstante se identificaron áreas de mejora en los medios de verificación especificados en la Matriz puesto que, en varios casos, estos carecen de precisión al no detallar los nombres específicos de los documentos, informes, encuestas o sistemas de información utilizados como fuente. Esto limita la posibilidad de acceder de manera clara y oportuna a la información requerida para dar seguimiento a las actividades programadas. Por tanto, se recomienda fortalecer la definición de los medios de verificación, especificando de forma puntual el origen y la vía de acceso de los datos necesarios para asegurar el monitoreo efectivo.

Principales hallazgos de los servicios proporcionados por el INDEFOS

INDEFOS contempla seis indicadores a nivel actividad para evaluar los resultados obtenidos de los servicios que presta el organismo dentro del ámbito del Programa. A partir de la valoración individual de cada indicador, se estableció el puntaje máximo correspondiente a cada característica evaluada. Posteriormente, se procedió al análisis de los resultados alcanzados con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de cada uno:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	12 puntos (2 preguntas por 6 indicadores)	12 puntos	100%
Adecuación	18 puntos (3 preguntas por 6 indicadores)	18 puntos	100%
Claridad	36 puntos (6 preguntas por 6 indicadores)	36 puntos	100%
Monitoreabilidad	30 puntos (5 preguntas por 6 indicadores)	30 puntos	100%

De acuerdo con el análisis realizado, se puede inferir que todos los indicadores evaluados cumplen satisfactoriamente con las características previamente descritas en la tabla. Las definiciones de los indicadores contienen información precisa y suficiente que resulta útil tanto para el seguimiento operativo como para la evaluación del desempeño del Programa, lo que permite a los responsables de su aplicación comprender con exactitud qué se está midiendo.

Asimismo, se observa que las fórmulas de cálculo están adecuadamente estructuradas, ya que identifican de manera explícita los elementos que conforman el numerador y el denominador. Además, se especifican claramente las condiciones bajo las cuales deben considerarse las variables involucradas, lo que contribuye a evitar interpretaciones erróneas en el cálculo, para garantizar que el significado del indicador se mantenga intacto y que los resultados cuantitativos obtenidos reflejen de forma adecuada lo que se pretende medir, de acuerdo con la definición establecida.

Por otro lado, se destaca que la frecuencia de medición para los indicadores es congruente con los medios de verificación señalados, lo que asegura que la información requerida para la medición esté disponible en los momentos oportunos y que pueda ser consultada para efectos de seguimiento y evaluación continua. Así mismo esta resulta coherente con los plazos definidos para el monitoreo de los indicadores, lo que fortalece la confiabilidad de los datos y permite una toma de decisiones más oportuna.

Principales hallazgos de los servicios proporcionados por la COMERCAM

El programa cuenta con siete indicadores que son desarrollados por la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche cuyas Actividades están destinadas a la actualización del catálogo de trámites, implementación de programas para la Mejora Regulatoria, así como la emisión de recomendaciones en materia de modernización administrativa, igualdad entre hombres y mujeres y personas con discapacidad.

Estos indicadores presentan los siguientes resultados de la valoración integral realizada:

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Relevancia	14 puntos (2 preguntas por 7 indicadores)	7 puntos	50%
Adecuación	21 puntos (3 preguntas por 7 indicadores)	21 puntos	100%
Claridad	42 puntos (6 preguntas por 7 indicadores)	24 puntos	57.1%
Monitoreabilidad	35 puntos (5 preguntas por 7 indicadores)	7 puntos	20%

La Relevancia tiene un porcentaje de avance del 50% que precede de la identificación de la contribución que tienen los indicadores al logro del objetivo asociado al Componente C1945 de COMERCAM, ahora bien, dichos indicadores no tienen congruencia con su frecuencia de medición puesto que en la MIR se expresa que son anuales, sin embargo la periodicidad acorde a un indicador a nivel Actividad debería ser mensual, bimestral o trimestral, por lo tanto el porcentaje de avance se ve afectado.

En cuanto a la Adecuación reporta un porcentaje de avance del 100% que indica el alcance del puntaje máximo, puesto que, dentro de las características evaluadas como la correcta expresión de la unidad de medida, la congruencia de la fórmula de cálculo con el nombre de cada indicador, la definición es consonante con la denominación y las variables, en concordancia con las definiciones expresadas en las fichas técnicas.

La Claridad por su parte tiene un porcentaje del 57% de avance, que corresponde a la comprensión de los indicadores ya que los nombres son autoexplicativos, por lo que no contiene redacción ambigua, de la misma manera la fórmula de cálculo y el nombre cumple con la característica de la congruencia, no obstante no aplica con la definición denominada como “Eficacia” en todos los indicadores, de igual forma en la descripción de las variables de cálculo se observó que las fórmulas relacionadas con la emisión de recomendaciones requieren de cambios en la redacción como es el caso de los indicadores 0659, 0660 y 0661 cuyo verbo en el denominador es “programadas” cuando realmente se considera que las recomendaciones son “emitidas” por lo que es necesario realizar las modificaciones pertinentes a fin de lograr un porcentaje de avance satisfactorio.

Por su parte la Monitoreabilidad considerado como el menor porcentaje de avance con un 20%, reflejan la suficiencia de los medios de verificación en cuanto al nombre, no obstante los indicadores 0655, 0657, 0658, 0659, 0660 y 0661 carecen de consistencia en la frecuencia de medición que menciona ser anual expresada en la MIR y no contrastan con lo expresado en las fichas técnicas definidas como trimestrales, de la misma manera no es congruente con la periodicidad de la disponibilidad de la información, así también las variables no indican la ubicación física y/o electrónica de los datos y en consecuencia estos medios no son oportunos para la comprobación y monitoreo de la información requerida.

APARTADO II

RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES

La valoración específica de los indicadores del programa “Planeación estratégica e Innovación gubernamental” del ejercicio 2024 se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la Matriz de Indicadores del Programa y las Fichas Técnicas de este, que fueron proporcionadas por los colaboradores del Programa sujeto a la evaluación, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.

La etapa de valoración específica consiste en evaluar el cumplimiento de los criterios de consistencia (pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal) para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) contenidos en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa.

Puesto que en esta etapa dos de los criterios de consistencia: pertinencia temática y factibilidad técnica comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir resultados, es necesario que en primera instancia se valore el planteamiento de los objetivos de nivel Fin y Propósito. Una vez evaluada la estructura del Fin y del Propósito se procede a valorar los criterios de consistencia de los indicadores asociados a estos.

FIN

El Fin del Programa consiste en “Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público”. Con base en lo anterior, se considera que su redacción está elaborada con apego a los lineamientos de CONEVAL, que establece que el Fin debe de contemplar una situación negativa que no puede ser revertida únicamente a través de los esfuerzos del programa, sino que se requiere de la intervención de distintos organismos en los diferentes niveles de gobierno, por lo cual, es claro el nivel de participación de SEMAIG, INFOCAM, INDEFOS y COMERCAM en la atención de dicha problemática.

Para medir el grado de avance en la contribución a la solución de dicho problema, el Programa ha diseñado e implementado un indicador a nivel Fin:

Indicador 0590

Resumen narrativo	Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público.
Nombre del indicador	0590 Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un nivel alto de confianza en la Administración Pública.
Definición	Mejorar la confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la implementación de acciones que generen un valor público percibido, lo que a su vez podría mejorar la percepción y la satisfacción de los ciudadanos con respecto al gobierno estatal.
Método de cálculo	$(\text{Número de personas adultas en el Estado de Campeche que indican un alto nivel de confianza en la Administración Pública} / \text{Población total adulta en el Estado de Campeche}) \times 100$
Medio de verificación	Oficios remitidos y recibidos.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Bienal.

Preguntas consideradas en la etapa de Valoración Específica.

Puesto que en esta etapa dos de los criterios de consistencia: pertinencia temática y factibilidad técnica comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir resultados, se valoró el planteamiento de los objetivos de nivel Fin. Una vez evaluada la estructura del Fin se procedió a valorar los criterios de consistencia de los indicadores asociados a este.

VALORACIÓN DE LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL OBJETIVO DE FIN

1. ¿Los objetivos del Fin están redactados con la siguiente sintaxis? Contribuir + objetivo superior de mediano plazo
0. No cuenta con la sintaxis.
1. La sintaxis está parcialmente formulada.
2. La sintaxis está completamente formulada.

Nivel de respuesta otorgado: 2 La sintaxis está completamente formulada.

Justificación: El objetivo del Fin, tal como se observa en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 y la ficha técnica del indicador 0590, se redacta de la siguiente manera:

"Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público."

Este enunciado cumple completamente con la sintaxis solicitada, ya que: inicia con el verbo en infinitivo "Contribuir", describe un objetivo superior de mediano plazo, en este caso "incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche", lo cual corresponde a un cambio positivo esperado en la administración pública e incluye cómo se logrará "mediante la generación de valor público", lo cual es válido como complemento explicativo. Por estas razones, la redacción del objetivo del Fin está completamente alineada con la sintaxis establecida para este nivel de la MIR.

2. ¿Los objetivos del Fin hacen referencia claramente a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo superior (nacional, sectorial, institucional, o de planeación estatal o municipal) vinculado al Propósito del Programa?

0. No.

1. Parcialmente.

2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 2 Sí

Justificación: Este objetivo sí hace referencia a la solución de un problema de desarrollo, específicamente al déficit de confianza ciudadana en la administración pública, un tema crítico en el ámbito de gobernanza democrática, participación ciudadana y legitimidad institucional.

Además, está vinculado directamente al objetivo sectorial del Programa Sectorial Gobierno Justo, Transparente e Innovador (2022-2027), cuyo objetivo estratégico es: Transformar y modernizar el funcionamiento del gobierno estatal para que pueda responder a las necesidades de la ciudadanía de manera efectiva, eficiente, transparente e innovadora mediante la planeación estratégica, la mejora de los procesos y la optimización de los recursos públicos, adicionalmente se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo mediante el eje Política y Gobierno mediante el objetivo: Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.

Por lo tanto, existe una conexión entre el Fin y los objetivos nacionales y sectoriales, se alinea con un objetivo superior de planeación estatal, al promover la confianza ciudadana como consecuencia de una administración más eficiente y transparente. Así, la redacción del Fin sí está vinculada a un objetivo superior y atiende un problema de desarrollo público identificado.

PERTINENCIA TEMÁTICA DE LOS INDICADORES DE FIN

3. ¿Los indicadores son una buena aproximación para medir la contribución del Programa al objetivo superior al que se encuentra asociado?

- 0. No.
- 1. Parcialmente.
- 2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 2 Sí

Justificación: El indicador del Fin, “Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un nivel alto de confianza en la Administración Pública”, representa una buena aproximación para medir la contribución del programa al objetivo superior. Este indicador cuantifica directamente el incrementar la confianza en el gobierno estatal mediante la generación de valor público. Su definición es clara, específica y se enfoca en una población objetivo relevante (la población adulta del estado), lo que permite evaluar con precisión el impacto del programa.

Además, el indicador está alineado con el propósito del programa presupuestario Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental, que busca mejorar procesos administrativos y promover una gestión más efectiva y transparente. Esto influye directamente en la percepción y satisfacción ciudadana, fortaleciendo la confianza institucional. La fórmula, basada en una proporción porcentual, es adecuada, medible y viable, como se valida en la ficha técnica. Por tanto, el indicador refleja con claridad y pertinencia la contribución del programa al logro del objetivo superior del Fin.

4. ¿Los indicadores aportan información de manera efectiva sobre un resultado alcanzado por el Programa en este nivel?

- 0. No.
- 1. Parcialmente.
- 2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 2 Sí

Justificación: El indicador 0590 del Fin proporciona información clara, cuantificable y relevante sobre el resultado que se espera alcanzar en ese nivel: El fortalecimiento de la confianza ciudadana. Este indicador permite observar si las acciones del programa han tenido un impacto positivo en la percepción pública respecto a la gestión gubernamental, lo cual es esencial para evaluar la contribución a un objetivo de mediano plazo.

La información que aporta es efectiva porque está enfocada en un resultado concreto y deseable: el aumento en la confianza, por lo tanto, el indicador cumple su función de forma adecuada al reflejar un cambio medible y directamente relacionado con los objetivos estratégicos del programa.

5. ¿Los indicadores abordan una temática de orden superior vinculada con los objetivos del Programa?

- 0. No.
- 1. Parcialmente.
- 2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 2 Sí.

Justificación: Este indicador está directamente relacionado con los objetivos del Programa Presupuestario, cuyo propósito es transformar y modernizar el funcionamiento del gobierno estatal para responder eficaz y transparentemente a las necesidades de la ciudadanía. A través de la planeación, la mejora de procesos y la evaluación estratégica, el programa busca fortalecer la capacidad institucional del gobierno, lo cual es un componente esencial para generar confianza pública. En este sentido, el indicador refleja adecuadamente los efectos esperados de una intervención pública de orden superior, permitiendo observar si las acciones emprendidas en el marco del programa están teniendo un impacto positivo en la percepción y valoración ciudadana de las instituciones estatales. Por tanto, se concluye que el indicador efectivamente aborda una temática superior alineada con los objetivos estratégicos del programa.

FACTIBILIDAD TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE FIN

Para los indicadores de Fin, si la respuesta a la pregunta 2 fue “parcialmente” o “sí”, valorar la factibilidad técnica. En caso de validarse los requisitos previos, para cada uno de los indicadores de Fin contenidos en la MIR del Programa, se deberán valorar las siguientes preguntas:

6. ¿La frecuencia de medición de todas las variables que integran los indicadores es consistente con la actualización de los medios de verificación?

- 0. No.
- 1. Parcialmente.
- 2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 2 Sí

Justificación: De acuerdo con la ficha técnica del indicador 0590, las dos variables que integran el indicador son:

- 1. Número de personas adultas en el Estado de Campeche que indican un alto nivel de confianza en la Administración Pública.
- 2. Población total adulta en el Estado de Campeche.

Ambas variables tienen como fuente de verificación oficios remitidos y recibidos o informes, y su frecuencia de medición es anual. Además, se establece que la fecha de disponibilidad de la información es dentro de los primeros 15 días posteriores al término del año, lo cual permite contar oportunamente con los datos requeridos para evaluar el indicador de manera periódica y conforme al ciclo presupuestario.

Esto evidencia que la frecuencia de medición (anual) es plenamente coherente con el ritmo de actualización de los medios de verificación, ya que tanto los datos de percepción ciudadana como los censales o administrativos necesarios se actualizan con la misma periodicidad. Asimismo, esta consistencia metodológica garantiza la confiabilidad de los datos y permite la evaluación continua y efectiva del avance del indicador. Por tanto, se concluye que la frecuencia de medición de las variables es totalmente consistente con la actualización de los medios de verificación.

7. ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo de los indicadores están consideradas en los medios de verificación?

- 0. No.
- 1. Parcialmente.
- 2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 1 Parcialmente

Justificación: La fórmula del indicador del Fin es: (Número de personas adultas en el Estado de Campeche que indican un alto nivel de confianza en la Administración Pública / Población total adulta en el Estado de Campeche) $\times$ 100

Las variables cuentan con una fuente de información que no es explícita y verificable, puesto que no especifican el documento fuente que origina la información necesaria para la comprobación de los resultados, puesto que en la Matriz de Indicadores el medio de verificación señalado es “<https://semaig.campeche.gob.mx>”

8. ¿Los medios de verificación son registros administrativos del Programa, fuentes oficiales, informes internos del Programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del Programa para su obtención?

- 0. Ninguno de los medios de verificación.
- 1. Al menos uno de los medios de verificación.
- 2. Todos sus medios de verificación.

Nivel de respuesta otorgado: 2 Todos sus medios de verificación.

Justificación: Con base en la información presentada en la MIR 2024 y la Ficha Técnica del Indicador 0590, se concluye que todos los medios de verificación utilizados son registros

administrativos o fuentes oficiales internas. En la matriz, se indica como medio de verificación un sitio web oficial del gobierno del estado de Campeche, lo cual corresponde a una fuente oficial accesible sin requerimientos extraordinarios. Por otro lado, la ficha técnica menciona que los datos se obtienen mediante oficios remitidos y recibidos, así como informes generados internamente, lo cual confirma que provienen de documentación administrativa habitual del programa o de la dependencia responsable.

Estos medios cumplen con los criterios establecidos en la pregunta, ya que no implican la utilización de recursos humanos o materiales adicionales para su obtención. Son documentos generados como parte de las funciones regulares del programa presupuestario, con disponibilidad periódica programada (anual o bienal). Por ello, se puede afirmar que todos los medios de verificación del indicador corresponden a fuentes válidas internas y oficiales

9. ¿A través del método de cálculo de los indicadores se mide de forma precisa (no tiene sesgos metodológicos) el objetivo de Fin del Programa?

0. No.

1. Parcialmente.

3. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 3 Sí

Justificación: El método de cálculo del indicador 0590 es una fórmula porcentual que divide el número de personas adultas en el Estado de Campeche que indican un alto nivel de confianza en la Administración Pública entre la población total adulta del estado, multiplicado por 100. Este enfoque permite medir una percepción general sobre la confianza en el gobierno, lo cual es relevante y está alineado con el objetivo de Fin del Programa que busca incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público. Sin embargo, al tratarse de un indicador de nueva creación como lo especifica la ficha técnica, no se cuenta aún con una línea base validada ni con series históricas que permitan comprobar su consistencia metodológica en el tiempo.

ECONOMÍA

Son los costos e implicaciones para el cálculo y medición de los indicadores. Se deben elegir aquellos que sean factibles a un costo razonable. La pregunta se ajusta dependiendo del nivel del indicador.

10. ¿La utilidad de los indicadores para medir la contribución del Programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?

0. Nada.

1. Parcialmente.

2. Completamente.

Nivel de respuesta otorgado: 2. Completamente

Justificación: El indicador 0590 mide el porcentaje de personas adultas en Campeche que expresan un alto nivel de confianza en la Administración Pública, lo cual está directamente vinculado con el objetivo superior del programa: generar valor público y mejorar la percepción ciudadana del gobierno estatal. Esta métrica permite evaluar de forma clara si las acciones del programa tienen un impacto positivo en la confianza de la población, lo que constituye una contribución significativa a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

Además, el costo o esfuerzo asociado al cálculo del indicador es bajo, ya que los medios de verificación consisten en registros administrativos e informes internos que ya forman parte de los procesos rutinarios del programa. No se requieren recursos extraordinarios para su obtención ni procedimientos complejos para su análisis. Por lo tanto, el valor informativo y estratégico del indicador justifica plenamente el esfuerzo invertido en su cálculo, haciendo que la utilidad de este sea completa para la toma de decisiones y la evaluación del impacto del programa.

APORTE MARGINAL

Consiste en la información adicional que puede proporcionar el indicador para medir aspectos que no consideran los demás indicadores y que son de utilidad para monitorear el desempeño del Programa. Aplica cuando el objetivo tiene dos o más indicadores, en caso de no aplicar, seleccionar la opción “99. No aplica”.

11. Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?

0. La información que aporta el indicador no es valiosa.

1. La información que aporta el indicador es valiosa; sin embargo, es redundante con la de otro indicador.

2. La información que aporta el indicador es valiosa y, además, no es redundante con la de otro indicador.

99. No aplica.

Nivel de respuesta otorgado: 99 No aplica

Justificación: El objetivo del Fin tiene un indicador por lo tanto no tiene aporte marginal.

PROPÓSITO

El Propósito del programa establecido en la MIR es “Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa”. Para este nivel de objetivo Propósito del programa, se cuenta con un indicador cuyos elementos se describen a continuación:

Indicador 0591

Resumen narrativo	Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa.
Nombre del indicador	0591 Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica.
Definición	Busca lograr un gobierno más efectivo, ágil y orientado a resultados, que atienda las necesidades de la sociedad de manera eficiente y tenga una visión a largo plazo para el desarrollo y bienestar de sus ciudadanos, a fin de generar valor público.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica}}{\text{Número total de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública}} \right) \times 100$
Medio de verificación	Oficios remitidos y recibidos.
Dimensión	Eficacia.
Frecuencia de medición	Anual.

Preguntas consideradas en la etapa de Valoración Específica.

Puesto que en esta etapa dos de los criterios de consistencia: pertinencia temática y factibilidad técnica comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir resultados, se valoró el planteamiento de los objetivos de nivel Propósito. Una vez evaluada la estructura del Propósito se procedió a valorar los criterios de consistencia que tienen los indicadores.

VALORACIÓN DE LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL OBJETIVO DE PROPÓSITO

12. ¿El objetivo de Propósito del Programa cuenta con la siguiente sintaxis: población objetivo + efecto positivo obtenido?

0. No cuenta con la sintaxis.

1. La sintaxis está parcialmente formulada.
2. La sintaxis está completamente formulada.

Nivel de respuesta otorgado: 1 La sintaxis está parcialmente formulada.

Justificación: Al realizar el análisis del resumen narrativo a nivel de Propósito de la MIR, correspondiente al indicador 0591, se determina que no cuenta con una sintaxis completamente adecuada, ya que no se identifica de forma explícita la combinación de “población objetivo + efecto positivo obtenido”, como lo establecen los lineamientos teóricos.

El resumen del Propósito actual establece: “Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa”. Esto se centra exclusivamente en acciones internas del gobierno, sin especificar de manera explícita quién es la población objetivo que se beneficiaría directamente de dichas acciones, por lo que se pierde el enfoque en el efecto positivo que el programa busca generar en un grupo poblacional específico.

Por tanto, se recomienda ajustar la redacción del Propósito para que refleje con mayor claridad el beneficio directo a la población destinataria, debiendo ser: “Mejorar la eficiencia gubernamental a través de los organismos públicos optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa”. Esta formulación integra tanto al grupo beneficiario como el efecto deseado.

13. ¿El Propósito del Programa define de manera clara su población objetivo (PO) y esta es única?
0. No.
 1. Parcialmente.
 2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 1 Parcialmente

Justificación: Aunque la población objetivo no se define explícitamente en el resumen narrativo, el nombre y la fórmula del indicador hacen referencia directa a los organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, no obstante, existe una inconsistencia entre esta definición y la estructura del Propósito, ya que mientras el resumen narrativo del Propósito apunta hacia la “ciudadanía” como beneficiaria final, el indicador en su fórmula evalúa el cumplimiento por parte de “entidades públicas”, lo que en estricto sentido las ubicaría como la población objetivo del indicador. Por lo que es necesario definir a la población objetivo, de forma congruente con el indicador, su definición, resumen narrativo y su fórmula, a fin de garantizar coherencia interna en la lógica del programa y permitir una evaluación adecuada de los resultados esperados.

14. ¿En el Propósito del Programa se identifica de manera clara y única el cambio positivo esperado en la Población objetivo?

Al responder esta pregunta es necesario recordar que la entrega o el acceso a un bien o servicio no es un resultado.

0. No.

1. Parcialmente.

2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 1 Parcialmente

Justificación: La redacción del Propósito del Programa indica que su objetivo es mejorar la eficiencia gubernamental mediante la optimización de procesos administrativos y una planeación estratégica participativa. No obstante, en el resumen narrativo no se delimita de forma adecuada a la población objetivo que se espera atender y en la cual se observará el cambio positivo esperado.

Como la respuesta a las preguntas 13 y 14 fue “parcialmente” o “sí”, se pudo valorar los criterios de consistencia pertinencia temática y factibilidad técnica del indicador a nivel de Propósito. Las tres preguntas anteriores (12, 13 y 14) no se consideran dentro de la valoración cuantitativa dado que hacen referencia al objetivo del propósito y no al indicador.

PERTINENCIA TEMÁTICA DE LOS INDICADORES DE PROPÓSITO

Con base en las respuestas a las preguntas 13 y 14, para cada uno de los indicadores de Propósito contenidos en la MIR del Programa, se valoraron las siguientes preguntas:

15. ¿El indicador es una buena aproximación para medir el resultado que busca lograr el Programa en su Población objetivo?

0. No.

1. Parcialmente.

2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 1 Parcialmente

Justificación: Al llevar a cabo el análisis de la ficha técnica del indicador del Propósito, se determina que este es parcialmente adecuado, ya que, si bien permite generar información relacionada con el avance en los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica en organismos centralizados y entidades paraestatales, no refleja de manera directa el cambio positivo esperado en una población objetivo claramente definida.

Existe una inconsistencia entre la definición de la población objetivo y la estructura del Propósito: mientras que el resumen narrativo sugiere que el cambio se orienta hacia la ciudadanía mediante una mejora en la eficiencia gubernamental, el indicador mide únicamente el cumplimiento de procesos internos por parte de entidades públicas, las cuales, en la práctica, terminan siendo la población objetivo del indicador. Esta falta de claridad y congruencia limita la posibilidad de evaluar adecuadamente los resultados del programa.

Si la respuesta es “parcialmente” o “sí”, pasar a la pregunta 16. Si la respuesta es “no”, el indicador se considerará como no pertinente temáticamente.

16. ¿El indicador aporta de manera efectiva información sobre un resultado positivo en la Población objetivo alcanzado por el Programa en este nivel?

0. No.

1. Parcialmente.

2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 1 Parcialmente

Justificación: El indicador 0591 proporciona información útil sobre el grado de cumplimiento de los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica por parte de organismos centralizados y entidades paraestatales, lo cual es un recurso importante para mejorar la eficiencia gubernamental. Sin embargo, no permite observar de manera directa un resultado positivo en una población objetivo claramente definida, debido a que esta no está adecuadamente delimitada en el Propósito del Programa.

La fórmula del indicador mide el desempeño interno de las entidades públicas, pero no evidencia de forma explícita cómo este desempeño se traduce en beneficios concretos para una población externa (como la ciudadanía). El resultado que refleja el indicador está más relacionado con el avance institucional que con un cambio tangible en la población beneficiaria final, por lo que su aporte al nivel de Propósito es limitado si no se fortalece la lógica de intervención y se clarifica a quién se dirige el cambio esperado.

FACTIBILIDAD TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE PROPÓSITO

Para los indicadores de Propósito, si la respuesta a las preguntas 13 y 14 fue “parcialmente” o “sí”, valorar la factibilidad técnica. En caso de validarse los requisitos previos, para cada uno de los indicadores de Propósito contenidos en la MIR del Programa, se deberán valorar las siguientes preguntas:

17. ¿La frecuencia de medición de todas las variables que integran el indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación?

- 0. No.
- 1. Parcialmente.
- 2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 2 Sí

Justificación: El medio de verificación establecido en la MIR y ficha técnica del Programa para el indicador del Propósito es consistente en cuanto a su frecuencia de actualización respecto a las variables que lo integran y la frecuencia de medición del propio indicador, siendo en todos los casos anual. Esto permite asegurar la coherencia entre la generación de la información, su validación y el momento en que se mide el avance del indicador.

18. ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación?

- 0. No.
- 1. Parcialmente.
- 2. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 1 Parcialmente

Justificación: Derivado del análisis de los medios de verificación señalados para el cálculo del indicador, se establece que estos no cuentan con el nivel de detalle suficiente para garantizar su adecuada reproducción, ya que si bien se indica que los medios de verificación son “oficios remitidos y recibidos”, no se especifican los documentos fuente concretos ni los criterios que deben cumplir para validar el cumplimiento de los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica. Por ello, se recomienda ampliar la definición de los medios de verificación, incluyendo los tipos de oficios específicos que respalden cada variable y los elementos mínimos de validación que permitan reproducir adecuadamente el indicador.

19. ¿Los medios de verificación son registros administrativos del Programa, fuentes oficiales, informes internos del Programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del Programa para su obtención?

- 0. Ninguno de los medios de verificación.
- 1. Al menos uno de los medios de verificación.
- 2. Todos sus medios de verificación.

Nivel de respuesta otorgado: 1 Al menos uno de los medios de verificación

Justificación: Se determina que los oficios remitidos y recibidos, señalados como medios de verificación para el indicador, son registros administrativos generados de manera interna por la dependencia responsable y no requieren recursos humanos o materiales extraordinarios para su

obtención. Sin embargo, estos no están definidos, ya que no expresan con claridad el nombre completo del documento fuente, aunque si mencionan una ubicación electrónica general, por lo cual sólo uno de los criterios se cumple parcialmente, limitando su funcionalidad como medio de verificación completo y replicable.

20. ¿A través del método de cálculo del indicador se mide de forma precisa (no tiene sesgos metodológicos) el objetivo de Propósito del Programa?

- 0. No.
- 1. Parcialmente.
- 3. Sí.

Nivel de respuesta otorgado: 1 Parcialmente

Justificación: El método de cálculo del indicador sí provee información específica sobre los organismos gubernamentales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica, lo cual se vincula directamente con el Propósito del Programa.

ECONOMÍA

Son los costos e implicaciones para el cálculo y medición de los indicadores. Se deben elegir aquellos que sean factibles a un costo razonable. La pregunta se ajusta dependiendo del nivel del indicador.

21. ¿La utilidad del indicador para medir los resultados del Programa en su población objetivo justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?

- 0. Nada.
- 1. Parcialmente.
- 2. Completamente.

Nivel de respuesta otorgado: 2 Completamente

Justificación: Buscar que los organismos centralizados y entidades paraestatales cumplan con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica, establece que los resultados obtenidos del cálculo del Propósito del Programa, justifique los costos asociados en que se incurren.

APORTE MARGINAL

Consiste en la información adicional que puede proporcionar el indicador para medir aspectos que no consideran los demás indicadores y que son de utilidad para monitorear el desempeño del Programa. Aplica cuando el objetivo tiene dos o más indicadores, en caso de no aplicar,

seleccionar la opción “99. No aplica”. Cuando la opción sea “99. No aplica” se deberá descontar esta valoración dentro del cálculo de la puntuación máxima.

22. Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?

0. La información que aporta el indicador no es valiosa.

1. La información que aporta el indicador es valiosa; sin embargo, es redundante con la de otro indicador.

2. La información que aporta el indicador es valiosa y, además, no es redundante con la de otro indicador.

99. No aplica.

Nivel de respuesta otorgado: 99 No aplica

Justificación: El objetivo del Propósito tiene un indicador por lo tanto no tiene aporte marginal. A continuación, se presenta el Resumen de puntaje obtenido por el indicador de resultados (Propósito).

A continuación, se presenta el Resumen de puntaje obtenido por los indicadores de resultados:

Fin

Nombre del indicador	Puntaje de criterios				Puntaje total	Puntaje máximo
	P	F	E	AM		
0590 Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un nivel alto de confianza en la Administración Pública.	6	8	2	NA	16	17

Propósito

Nombre del indicador	Puntaje de criterios				Puntaje total	Puntaje máximo
	P	F	E	AM		
Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica.	2	5	2	NA	9	15

Ver anexo 2

PRINCIPALES HALLAZGOS

De acuerdo con la normatividad establecida por el CONEVAL, el Fin de un programa social debe de consistir en un objetivo orientado a contribuir significativamente al logro de un cambio sustancial en la situación actual de un grupo específico de individuos o entidades que presenta una problemática determinada y cuya falta de atención puede provocar su agravamiento o intensificar el alcance de sus efectos negativos en la sociedad.

Por lo anterior, el Programa evaluado tiene como Fin “Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público” y dispone de un indicador para evaluar los resultados obtenidos:

- Indicador 0590: Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un nivel alto de confianza en la Administración Pública.

Por su parte, el Propósito consiste en el logro de una situación proyectada como reflejo de la atención programa a una problemática a partir de los recursos materiales, humanos y financieros con que se dispone y que se traduce en un cambio positivo en su población objetivo.

El programa establece como Propósito “Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa.” Y utiliza el siguiente indicador como instrumento de monitoreo de su desempeño:

- Indicador 0591: Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica.

A partir de la valoración específica realizada anteriormente, se procedió a analizar los resultados obtenidos por ambos indicadores a fin de identificar el grado de cumplimiento de estos dos objetivos (Fin y Propósito) relativos a las dimensiones de pertinencia temática y factibilidad técnica:

Fin

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Pertinencia temática	6 puntos (considerando el valor máximo de respuesta asignado a cada pregunta)	6 puntos	100%
Factibilidad técnica	9 puntos (considerando el valor máximo de respuesta asignado a cada pregunta)	8 puntos	88.89%
Economía	2 puntos (considerando el valor máximo de respuesta asignado a cada pregunta)	2 puntos	100%
Aporte marginal	No aplica		

En términos de orientación a resultados, se observa que la sintaxis del Fin del Programa es adecuada, pues considera los esfuerzos realizados por sus colaboradores como una importante contribución hacia la obtención de un objetivo que es superior a su alcance operativo pero que se encuentra alineado su propósito, lo cual fomenta la lógica vertical de su operatividad. De igual forma, el Fin está vinculado con el Programa Sectorial Gobierno Justo, Transparente e Innovador (2022-2027).

Se considera que el indicador 0590 “Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un nivel alto de confianza en la Administración Pública” es pertinente de acuerdo con el Fin establecido, debido a que contempla un ámbito operativo superior al alcance del Programa y proporciona información oportuna que permite analizar el nivel de contribución que tiene hacia el logro del objetivo al que está asociado.

De acuerdo con los elementos que integran el método de cálculo del indicador, se determina que su ejecución es factible, pues su fórmula está conformada por dos variables que son claras y acordes a su objetivo. Sin embargo, es necesario que se proporcione información más detallada sobre los documentos institucionales que contendrán los datos estadísticos necesarios para llevar a cabo su cálculo, ya que actualmente la matriz de indicadores únicamente establece como medios de verificación una liga que direcciona al sitio electrónico oficial de la SEMAIG, mientras que su ficha técnica establece “oficios”, sin que se especifique el nombre de los oficios o documentos a consultar.

Debido a la información obtenida a través del indicador, se establece que los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para su implementación se encuentran justificados y son superados por la relevancia de los resultados que se determinan, pues refleja el nivel de contribución del Programa al logro del objetivo superior, que en este caso es incrementar el nivel de confianza de la ciudadanía en la Administración Pública Estatal. De igual forma, existe una aportación marginal por parte del indicador, pues los datos que proporciona son únicos y no pueden ser obtenidos por ningún otro indicador contenido en la MIR.

Propósito

Característica	Puntaje máximo	Resultado	Avance %
Pertinencia temática	4 puntos (considerando el valor máximo de respuesta asignado a cada pregunta)	2 puntos	50%
Factibilidad técnica	9 puntos (considerando el valor máximo de respuesta asignado a cada pregunta)	5 puntos	55.55%
Economía	2 puntos (considerando el valor máximo de respuesta asignado a cada pregunta)	2 puntos	100%
Aporte marginal	No aplica		

Respecto a la orientación a resultados, la estructura del Propósito del Programa no atiende a los lineamientos establecidos por el CONEVAL, puesto que debiera señalar a la población objetivo y el efecto positivo ya reflejado en la misma, sin embargo, únicamente establece “Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa” es decir, solo contempla la situación a lograr y los procesos a realizar, no así al grupo de personas o entidades que resultan beneficiadas como resultado de los servicios prestados a través del Programa.

Se observa que el avance obtenido respecto a la característica de pertinencia temática es del 50%, debido que, aunque el indicador sí guarda relación con el ámbito operativo del Programa, que es la eficiencia gubernamental e incluye información relativa al nivel de cumplimiento de procesos de modernización administrativa, únicamente refleja el desempeño de las entidades de la Administración Pública Estatal y no demuestra su impacto hacia una población externa.

De igual forma, de acuerdo con la definición establecida en la ficha técnica del indicador, la población objetivo consiste en los ciudadanos como beneficiarios de los servicios proporcionados por el Programa, no obstante, la estructura de su método de cálculo infiere que la población serían los organismos centralizados y entidades paraestatales, y debido a que no existe una clara distinción de la misma en el objetivo del Propósito, se da lugar a ambigüedades acerca de la población objetivo del Programa.

El indicador posee una factibilidad técnica del 55% debido a que las variables que integran a su método de cálculo son coherentes con su objetivo y contribuyen a su ejecución, sin embargo, ni en la MIR ni en la ficha técnica respectiva se señala específicamente el nombre de las fuentes de información que deberán de ser consultadas para proceder con la réplica del indicador, lo que dificulta la sustitución de valores respectiva y significa un atraso en los tiempos necesarios para la obtención de resultados que sirvan de guía para los procesos de planeación y toma de decisiones por parte de los colaboradores del Programa.

Respecto a los costos financieros que implica la implementación del indicador, se considera que este sí aporta información relacionada con el ámbito operativo del Programa y que puede ser utilizada por parte de su personal para el establecimiento de estrategias y líneas de acción, por lo que los recursos requeridos por el mismo se encuentran justificados y pueden considerarse como razonables de acuerdo con las capacidades institucionales de los Organismos ejecutores del Programa.

APARTADO III

RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES

La etapa de valoración global consiste en analizar para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y servicios (Componentes) del programa “Planeación estratégica e Innovación gubernamental” los siguientes elementos:

- La disponibilidad de recursos humanos y materiales por parte del Programa para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores;
- Permanencia de los indicadores en el tiempo, número de observaciones históricas y capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el Programa;
- Uso de los indicadores en los procesos de toma de decisiones;
- Construcción de líneas base y metas;
- Congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores;
- Las características y calidad de los registros administrativos de los indicadores, en todos los casos que la fuente de información corresponda a un registro administrativo.

Esta etapa se realizó mediante la aplicación de un instrumento de Valoración Global de Indicadores a los organismos ejecutores del Programa, así como con información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por los responsables del Programa sujeto a la evaluación; de igual forma, se puede considerar información adicional que justifique el análisis realizado.

El resultado de esta etapa es el Informe de Resultados de la Valoración Global de los indicadores de resultados y de servicios, que contiene el análisis de los recursos con que cuenta el programa para el logro de las metas, así como las fuentes de información y los registros administrativos utilizados para la reproducción de los indicadores de la MIR.

A. RECURSOS, USOS Y SOSTENIBILIDAD

El objetivo de este apartado es analizar la suficiencia de capacidad humana, financiera y material que tiene el Programa Presupuestario para atender el conjunto de actividades y servicios que forman parte de su operatividad y que promoverán el logro de su Propósito.

La gestión del Programa está a cargo de la SEMAIG, el INFOCAM, el INDEFOS y la COMERCAM, organismos que cuentan con documentos institucionales tales como Manuales de Organización y de Procedimientos que delimitan las funciones específicas de las áreas que los integran y que en su conjunto permiten el desarrollo de las actividades y el otorgamiento de servicios necesarios para el logro de objetivos.

Las herramientas empleadas para la evaluación y seguimiento que les permiten analizar el grado de avance que se tiene respecto al logro de las metas programadas en el ejercicio son los indicadores plasmados en la MIR del Programa. Su diseño e implementación están a cargo de áreas internas específicas de los organismos rectores, por lo cual forman parte de su naturaleza operativa y en consecuencia son contemplados de manera previa en los presupuestos anuales.

Con base en lo señalado en los párrafos anteriores, se determina que las instituciones encargadas de la administración del Programa cuentan con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para la gestión de indicadores que generen información pertinente para el monitoreo de su desempeño, y la toma de decisiones operativas y administrativas.

En atención al uso de los indicadores para toma de decisiones se considera que el 0591 “Porcentaje de organismos centralizados y entidades que cumplieron han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica” diseñado para el Propósito del Programa cuenta con los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad, sin embargo, los resultados obtenidos en las áreas “Pertenencia Temática” y “Factibilidad Técnica” de la Valoración Específica, señalan que existe incongruencia entre la población objetivo que se sugiere en la definición del indicador y los elementos que integran su fórmula, de igual manera la información señalada en la sección “Medios de Información” plasmados en la MIR y en su respectiva ficha técnica no son suficientes para identificar oportunamente los documentos fuente que permitan replicar su cálculo y en consecuencia, verificar los resultados reportados.

Cada organismo ejecutor del Programa dispone de diferentes indicadores con base en su naturaleza operativa y cuyas frecuencias de medición atienden el nivel de la MIR al que pertenecen. Los resultados obtenidos son analizados y utilizados en los procesos de planeación, toma de decisiones e identificación de áreas de mejora por los responsables del Programa, quienes a su vez reportan esta información de manera trimestral a la Secretaría de la Contraloría.

El Programa ha sido sujeto a dos evaluaciones externas desde su creación, siendo la primera de tipo Diseño en 2022 y la segunda de Consistencia y Resultados en 2023, los resultados de ambas contemplan sugerencias y áreas de mejora, cuyo grado de atención es monitoreado por las áreas involucradas a través de los formatos definidos “Documento de Trabajo” y “Documento Institucional”. Adicionalmente y, con base en la naturaleza de ambas evaluaciones, es posible señalar que los indicadores cuentan con una observación histórica, a excepción de aquellos que fueron adicionados o adecuados para el ejercicio 2024, como es el caso de los establecidos para el Fin y Propósito.

Por lo anterior y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CONEVAL, se consideraron las siguientes preguntas:

1. ¿Se cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores, es decir, la recolección y procesamiento de los datos, su estimación y seguimiento?

0. El Programa no cuenta con recursos humanos y materiales para realizar la gestión de los indicadores.

1. El Programa cuenta con los recursos humanos, pero no con los recursos materiales para realizar la gestión de los indicadores, o viceversa

2. El Programa cuenta con los recursos humanos y materiales para realizar la gestión de los indicadores, pero la evidencia no se encuentra documentada.

3. El Programa cuenta con recursos materiales y recursos humanos para realizar la gestión de los indicadores, se cuenta con evidencia documentada.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

Como se puede observar en la Matriz de Indicadores, la SEMAIG, el INFOCAM, el INDEFOS y la COMERCAM como organismos operadores, tienen a su cargo distintas actividades y servicios que en su conjunto promueven el correcto funcionamiento y alcance del Propósito del Programa, que es mejorar la eficiencia gubernamental del Estado.

Para ello, estas dependencias utilizan los indicadores como herramientas de evaluación y seguimiento que les permiten analizar el grado de avance que se tiene respecto al logro de las metas programadas en el ejercicio y que se traduce en una adecuada prestación de servicios a la población objetivo del Programa, que consiste en las entidades que integran la Administración Pública Estatal.

Debido a la relevancia de estos indicadores, estos Organismos operadores tienen áreas internas específicas que, dentro del alcance de sus funciones, se encuentra el diseño e implementación de estas herramientas, así como monitoreo de los resultados obtenidos. Estos procedimientos forman parte de la naturaleza operativa de dichos Organismos, por lo que han sido contempladas previamente durante la elaboración de sus presupuestos para el ejercicio.

Lo anterior se fundamenta en los Manuales de Organización y Procedimientos de estos Organismos, los cuales establecen los objetivos y funciones específicas de cada una de las áreas que los integran, como es el caso de SEMAIG, que establece que la Subdirección de Evaluación Estratégica es la encargada de la construcción de indicadores para evaluación y seguimiento de resultados.

Evidencia aportada:

1. Manual de Organización de SEMAIG, INFOCAM, INDEFOS y COMERCAM.
2. Manual de Procedimientos de SEMAIG, INFOCAM e INDEFOS.
3. Organigrama de SEMAIG, INFOCAM, INDEFOS y COMERCAM.

2. ¿La información del cálculo de los indicadores de nivel Propósito es necesaria para la toma de decisiones de la dirección del Programa?

0. Totalmente en desacuerdo.

1. En desacuerdo.

2. De acuerdo.

3. Totalmente de acuerdo.

99. No aplica.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Propósito	Todos	Indicador 0591	2

Justificación:

Con base en los resultados obtenidos en la Valoración Integral realizada previamente (etapa 1), se determina que el indicador 0591 "Porcentaje de avance de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración pública que cumplieron con su proceso de

Modernización Administrativa” cumple con los criterios mínimos de aprobación establecidos por el CONEVAL, por lo que es un indicador con un objetivo claro que proporciona información relevante que justifica su costo financiero, y dispone de una fórmula comprobable cuyos resultados permiten monitorear el desempeño del Programa.

En lo referente a la Valoración Específica (etapa 2), se observa que el indicador 0591 obtuvo un resultado del 50% en pertinencia temática debido a que proporciona información relativa a la eficiencia gubernamental, sin embargo, sus resultados únicamente reflejan el nivel de cumplimiento de los Organismos estatales con los procesos de modernización administrativa, que a pesar de vincularse con el ámbito operativo del Programa, no refleja un impacto sobre una población externa.

Es importante señalar que la definición del indicador establece que la población objetivo del Programa consiste en los ciudadanos, mientras que su fórmula indica que la población serían las entidades y organismos que integran la Administración Pública Estatal, lo que demuestra una incongruencia entre los elementos del indicador.

Por otro lado, se obtuvo un resultado del 55% en el criterio de factibilidad técnica debido a que las variables que conforman su método de cálculo tienen la misma unidad de medida y son coherentes con el objetivo del indicador, sin embargo, no se proporciona el nombre de los documentos que servirán de consulta para ejecutar la réplica del mismo, lo que representa un atraso durante el proceso de obtención y análisis de información.

Evidencia aportada

1. Programa Operativo Anual de SEMAIG, INFOCAM, INDEFOS y COMERCAM.
2. Informe operativo anual de INDEFOS.
3. Diagnóstico del Programa Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental.
4. Actas de Primera Sesión Ordinaria del Comité Estratégico de la Misión 2, 3 y 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Gobierno del Estado de Campeche.

3. ¿Los responsables del Programa analizan la información de los indicadores al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios?

0. Nunca.

1. Poco frecuente.

2. Frecuentemente.

3. Siempre.

99. No aplica

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

El programa es operado por cuatro entidades que cuentan con recursos humanos, financieros y materiales para la realización de sus actividades y prestación de servicios que permitan el logro de sus metas individuales y que a su vez contribuyen al logro del Propósito del mismo.

Para monitorear el desempeño del Programa en la obtención de dichas metas, cada Organismo ejecutor dispone de diferentes indicadores a su cargo de acuerdo con su ámbito operativo, los cuales disponen de distintas frecuencias de medición atendiendo al nivel de objetivo de la Matriz de Indicadores al cual pertenecen (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y sus resultados son utilizados por parte de sus colaboradores durante los procesos de planeación de estrategias, líneas de acción y toma de decisiones a mediano y largo plazo.

Evidencia aportada

1. Ficha técnica de los Indicadores.
2. Matriz de Indicadores para Resultados.
3. Actas de Primera Sesión Ordinaria del Comité Estratégico de la Misión 2, 3 y 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Gobierno del Estado de Campeche.
4. Oficio de calendario para entrega de la información de los avances mensuales y trimestrales de actividades y metas programadas en el POA 2024 (INDEFOS).

5. Oficio de reunión para revisión y validación de metas del POA, MIR y fichas técnicas de Indicadores de APE 2024 (INDEFOS).

4. ¿Qué tanto se conoce a los principales usuarios de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa? Si la respuesta a la pregunta es “0. Nada” o “1. Poco”, pasar a la pregunta 6.

0. Nada.

1. Poco.

2. Suficiente.

3. Mucho.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

Los indicadores que integran a la MIR del Programa son monitoreados por parte de SEMAIG, INFOCAM, INDEFOS y COMERCAM de acuerdo con su naturaleza operativa, y es el personal de estos Organismos quienes en primera instancia requieren de la información proporcionada por estos indicadores para realizar un seguimiento al nivel de cumplimiento de objetivos.

A pesar de que en forma independiente cada uno de estos organismos se encargue de la obtención, interpretación y monitoreo de los resultados logrados mediante los indicadores, periódicamente se realizan reuniones de trabajo en donde participan conjuntamente sus colaboradores y en las que se efectúa el análisis de dicha información para ser utilizada en ejercicios de planeación, toma de decisiones e implementación de líneas de acción que guíen el actuar del Programa para asegurar una mejor eficiencia en el alcance de las metas proyectadas.

De igual manera, se considera que existen usuarios externos al entorno operativo del Programa que requieran efectuar la consulta de los medios de verificación para poder realizar la réplica respectiva de los indicadores y con base en los datos obtenidos, establecer una opinión independiente sobre si se están logrando los resultados previstos para el ejercicio y el impacto que tiene las actividades y servicios del Programa en beneficio de su población objetivo.

Evidencia aportada

1. Actas de Primera Sesión Ordinaria del Comité Estratégico de la Misión 2, 3 y 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Gobierno del Estado de Campeche.

2. Oficio de calendario para entrega de la información de los avances mensuales y trimestrales de actividades y metas programadas en el POA 2024 (INDEFOS).

3. Oficio de reunión para revisión y validación de metas del POA, MIR y fichas técnicas de Indicadores de APE 2024 (INDEFOS).

5. ¿Con qué frecuencia se da seguimiento a las necesidades de información contenida en los indicadores por parte de los principales usuarios identificados?

0. Nunca.

1. Poco frecuente.

2. Frecuentemente.

3. Siempre.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

Como se mencionó previamente, los colaboradores que integran las áreas de los organismos operadores del Programa son los usuarios directos de la información que se obtiene a través de los indicadores implementados, la cual es evaluada, interpretada y utilizada para los procesos de toma de decisiones y planeación estratégica en sesiones ordinarias institucionales e interinstitucionales

El monitoreo de los resultados de los indicadores se realiza de acuerdo con las frecuencias de medición establecidas individualmente en la MIR considerando el nivel de objetivo al que estos pertenecen (Fin, Propósito, Componente, Actividades) a partir de la naturaleza de sus medios de verificación, por lo que cuando estos documentos ya han sido actualizados y están disponibles para su consulta, se procede al monitoreo de la información de los indicadores.

De manera individual, los organismos ejecutores reportan trimestralmente los resultados de sus indicadores a la Secretaría de Contraloría. En el caso de INFOCAM, INDEFOS y COMERCAM únicamente se proporciona información relativa a sus indicadores a nivel Componentes y Actividades, mientras que la SEMAIG adicionalmente efectúa la entrega de los resultados de los indicadores establecidos para el Fin y Propósito del Programa.

Evidencia aportada

1. Actas de Primera Sesión Ordinaria del Comité Estratégico de la Misión 2, 3 y 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Gobierno del Estado de Campeche.
2. Oficio de calendario para entrega de la información de los avances mensuales y trimestrales de actividades y metas programadas en el POA 2024 (INDEFOS).
3. Oficio de reunión para revisión y validación de metas del POA, MIR y fichas técnicas de Indicadores de APE 2024 (INDEFOS).
4. Reportes trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos y de gestión presentados ante la Secretaría de Contraloría.
6. ¿Cuántas observaciones históricas anuales tienen los indicadores? Por observación histórica se entiende aquella medición anual anterior al ejercicio fiscal vigente.
0. Ninguna.
1. El indicador tiene una observación histórica.
2. El indicador tiene dos observaciones históricas.

3. El indicador tiene tres o más observaciones históricas.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	0
Propósito	Todos	Indicador 0591	0
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	1
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	1
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	1
	COMERCAM	Indicador 0603	1

Justificación:

El programa evaluado ha sido sujeto de dos evaluaciones externas desde su implementación en el ejercicio 2022, en el que se efectuó una evaluación de tipo Diseño, la cual tuvo por objetivo analizar la racionalidad y coherencia de su estructura operativa y de los demás componentes que lo integran, como su Matriz de Indicadores para Resultados, en la que se observó la lógica vertical y horizontal de sus elementos.

Para el ejercicio 2023, se realizó una evaluación de tipo Consistencia y Resultados, cuya finalidad fue evaluar los resultados obtenidos en los procedimientos de ejecución de actividades y prestación de servicios en beneficio de la población objetivo para analizar la eficacia y eficiencia operativa del Programa.

Considerando lo anterior, se determina que los indicadores de la MIR cuentan con una observación histórica debido a que la evaluación de tipo diseño únicamente está orientada a valorar aspectos cualitativos de los mismos y no conlleva a replicar cada una de sus fórmulas para posteriormente analizar los resultados alcanzados. Asimismo, la Matriz de Indicadores ha sufrido modificaciones entre ejercicios, que incluyen adiciones o adecuaciones a los indicadores del Programa, como es el caso de los establecidos para el Fin y Propósito y que conllevan a que estos no tengan una comparabilidad de resultados con periodos anteriores:

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EJERCICIO FISCAL 2024

Ejercicio	Fin		Propósito	
	Indicador	Fórmula	Indicador	Fórmula
2023	Índice de población de 18 años y más del Estado de Campeche que confía en Instituciones.	Valor del Índice de población de 18 años y más del Estado de Campeche que confía en Instituciones.	Porcentaje de avance de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración pública que cumplieron con su proceso de Modernización Administrativa.	Subíndice de gobiernos eficientes y eficaces.
2024	Porcentaje de la población adulta en el Estado de Campeche que indica un nivel alto de confianza en la Administración Pública.	(Número de personas adultas en el Estado de Campeche que indican un alto nivel de confianza en la Administración Pública / Población total adulta en el Estado de Campeche) x100	Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica.	(Número de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica / Número total de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública) x100

Asimismo, se observa que los indicadores 0598 “Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con manuales de organización y de procedimientos dictaminados y/o actualizados” y 0600 “Porcentaje de indicadores del PED y los programas derivados que reportan avances”, monitoreados por SEMAIG, también son de reciente creación en el ejercicio 2024, por lo que carecen de observaciones históricas previas.

Evidencia aportada

1. Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2023.
2. Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024.
3. Fichas técnicas de los indicadores del ejercicio 2024.
4. Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa del ejercicio 2022.
5. Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa del ejercicio 2023.

7. ¿La información histórica con la que cuentan los indicadores permite analizar la evolución de los resultados alcanzados por el Programa?

En los indicadores de Fin se hace referencia a la contribución del Programa en la consecución de un objetivo de orden superior; en los indicadores de Propósito a los resultados logrados en su población objetivo; en los indicadores de Componentes al desempeño en la entrega de los bienes y servicios que otorga a su población objetivo.

0. No permite analizar la evolución de los resultados alcanzados.

1. Permite analizar parcialmente la evolución de los resultados alcanzados.

2. Permite analizar completamente la evolución de los resultados alcanzados.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	0
Propósito	Todos	Indicador 0591	0
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	1
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	2
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	2
	COMERCAM	Indicador 0603	2

Justificación:

La información que se obtuvo a partir de la evaluación de diseño realizada para el ejercicio 2022 no contribuye a visualizar la evolución de los objetivos logrados por el Programa debido a que la naturaleza de la misma está orientada a valorar aspectos cualitativos de los indicadores que integran su MIR y no así los resultados obtenidos por los mismos.

La evaluación de consistencia y resultados aplicada para el ejercicio 2023 sí incluyó un análisis de la idoneidad de las metas programadas para cada indicador, determinando si estas son factibles de alcanzar y si impulsan el desempeño del Programa, así como analizar el porcentaje de avance respecto al logro de las mismas, por lo que a través de esta evaluación, sí es posible establecer una base que sirva de guía para comparar históricamente los resultados de los indicadores que no han sido modificados o sustituidos entre periodos.

Cabe mencionar que como resultado de ambas evaluaciones, se han identificado hallazgos y conclusiones que derivan en el establecimiento de aspectos susceptibles de mejora por parte del evaluador externo, que consisten sugerencias de áreas internas específicas que sirven como herramienta de análisis a los colaboradores del Programa para detectar cuellos de botella que significan un atraso en su eficiencia operativa y puedan ser atendidos respectivamente, logrando un adecuado flujo de trabajo interno que se traduzca en una mejor prestación de servicios a la población objetivo.

Para el monitoreo del avance en la atención de dichos aspectos susceptibles de mejora, el Programa dispone de los formatos definidos “Documento de Trabajo” y “Documento Institucional” y que sirven para proporcionar mayor detalle sobre los mismos, tales como las áreas de mejora identificadas, las actividades a realizar para su atención, la fecha en que serán finalizados y la evidencia documental que acredite su corrección.

Evidencia aportada

1. Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2023.
2. Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024.
3. Fichas técnicas de los indicadores del ejercicio 2024.
4. Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa del ejercicio 2022.
5. Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa del ejercicio 2023.

A continuación, se presenta el resumen del puntaje obtenido por los indicadores en el apartado de Recursos, usos y sostenibilidad.

Nombre del indicador	Puntaje por pregunta							Puntaje alcanzado	Puntaje máximo
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7		
Indicador a nivel Fin 0590	3	NA	3	3	3	0	0	12	17
Indicador a nivel Propósito 0591	3	2	3	3	3	0	0	14	20
Indicadores a nivel Componente de la SEMAIG	3	NA	3	3	3	1	1	14	17
Indicadores a nivel Componente del INFOCAM	3	NA	3	3	3	1	2	15	17
Indicadores a nivel Componente del INDEFOS	3	NA	3	3	3	1	2	15	17
Indicadores a nivel Componente de la COMERCAM	3	NA	3	3	3	1	2	15	17
SUMAS								85	105

Ver Anexo 3

B. DEFINICIÓN DE METAS

Derivado del análisis de los elementos que integran los indicadores del Programa, se observa que existen varias líneas base que requieren actualizarse debido a que fueron evaluados en el ejercicio inmediato anterior (2023) y obtuvieron resultados superiores al valor cero que fue asignado para el ejercicio 2024, lo cual no es un punto de referencia adecuado para la definición de objetivos.

La programación de metas anuales es realizada mediante reuniones de trabajo entre las áreas internas de los organismos rectores, las cuales atienden la capacidad operativa disponible con la finalidad de ser alcanzables y que no representen cargas excesivas en el flujo de trabajo. A nivel Fin, Propósito y Componentes, el Programa dispone de 15 indicadores donde la mayoría de las metas establecidas están orientas a impulsar el desempeño, sin embargo, los indicadores

a nivel Componente 0526, 0599 y 0190 no aportan datos relevantes para el monitoreo del desempeño del Programa ya que su logro no representa un beneficio hacia la población objetivo.

LÍNEA BASE

Se analizó los criterios utilizados por parte de los colaboradores del Programa para el establecimiento de líneas base y su adecuación como referencia para evaluar el avance en el logro de objetivos, considerando las siguientes interrogantes:

8. La línea base final del indicador, ¿se definió a partir de criterios técnicos?

0. No se consideraron criterios técnicos para la decisión final en el establecimiento de valores.

1. Se empleó algún procedimiento técnico o series de información, pero la decisión se basó en otros criterios para la determinación final en el establecimiento de valores.

2. Se emplearon series de información y se recurrió a opinión de expertos o procedimientos precisos, pero se consideraron otros criterios para la decisión final en el establecimiento de valores.

3. Se emplearon series de información y se recurrió a opinión de expertos o procedimientos precisos para la decisión final en el establecimiento de valores.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	2
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	1
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	1

Justificación:

Con base en el análisis de las líneas base establecidas en la MIR, se considera que los colaboradores del programa las implementan a partir de procedimientos técnicos internos debido a que determinaron los siguientes hallazgos:

- Los indicadores del Fin y Propósito son de nueva creación para el ejercicio 2024, por lo cual es correcto que tengan una línea base con valor de 0%, pues no cuentan con un antecedente histórico.
- SEMAIG tiene a su cargo 5 indicadores (0598, 0526, 0599, 0600 y 0601) de los que dos (indicador 0598 y 0600) son implementados a partir del ejercicio 2024 y tienen una línea base de 0%. Por otro lado, los indicadores 0526 y 0599 sí utilizan como referencia los resultados obtenidos en el ejercicio 2023, mientras que el indicador 0601 establece una línea base del 0% para el ejercicio evaluado, lo cual es inadecuado pues en 2023 los resultados obtenidos fueron del 100%.
- INFOCAM también dispone de 5 indicadores (0592, 0190, 0593, 0594 y 0595) los cuales tienen una línea base equivalente a 0%, por lo que se determina que no se utilizaron los resultados logrados en el ejercicio 2023, lo cuales son superiores a 0%.
- INDEFOS monitorea dos indicadores (0596 y 0597) que reflejan una línea base de 95.39% y 100% respectivamente, y que atienden a los resultados obtenidos en el ejercicio anterior.
- COMERCAM evalúa 1 indicador (0603) que tiene una línea base de 0%, mientras que este reportó un avance del 100% en el 2023, por lo que no es adecuado en términos de impulso a la operatividad del Programa.

Como se puede apreciar, existen varios indicadores que han sido evaluados en el ejercicio inmediato anterior (2023), pero que disponen de una línea base del 0%, sin embargo, estos obtuvieron resultados superiores a dicho valor porcentual en ese año, y por lo tanto, se considera que estas líneas base no son un punto de referencia adecuado para el establecimiento de metas programadas en el ejercicio 2024, pues no reflejan el avance histórico obtenido por estos indicadores y que deberían de servir de parámetro para determinar las capacidades operativas del Programa.

Evidencia aportada

1. Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024.
2. Fichas técnicas de los indicadores del ejercicio 2024.
3. Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa del ejercicio 2023.

META

ESPECÍFICA Y ACOTADA EN EL TIEMPO

Las metas son utilizadas por parte de los colaboradores del Programa como guía para el ejercicio de sus actividades. Por ello, se procede a la valoración de las características de metas establecidas para los indicadores de la MIR, incluyendo su orientación a resultados, factibilidad y claridad.

9. ¿Está claramente cuantificado el cambio que se quiere lograr con el cumplimiento del objetivo, es decir, el indicador tiene establecido el sentido de la meta, cuenta con una línea base, metas intermedias y meta final que al compararse son consistentes entre sí?

0. No, el indicador no tiene establecido el sentido de la meta, no cuenta con una línea base, metas intermedias ni meta final.

1. No, no se estableció uno o más elementos de sentido de la meta, línea base, metas intermedias o meta final.

2. No, el indicador cuenta con línea base, metas intermedias y meta final; sin embargo, la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador no determina claramente el cambio que se espera.

3. Sí, el indicador cuenta con línea base, metas intermedias y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

Debido a que existe una clara alineación entre los indicadores y niveles de objetivos establecidos en la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), se considera que es posible identificar el cambio esperado en la población objetivo, pues la lógica vertical de la Matriz es adecuada y se observa que a través de la ejecución de acciones y prestación de servicios, es posible lograr el Propósito del Programa y consecuentemente, contribuir al logro de un objetivo superior a su alcance operativo.

En las fichas técnicas de los indicadores se establece cuáles son sus comportamientos (regular, ascendente o descendente) y con ello se puede inferir cómo debe de ser el valor de la meta programada en el ejercicio, pero no se señala de forma específica el sentido de las mismas. De igual forma, en la MIR se observan las líneas base y metas finales para cada uno de los indicadores del Programa.

A partir de los reportes denominados “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión” presentados trimestralmente ante la Secretaría de Contraloría, es posible conocer “metas intermedias” en el caso de los indicadores que tienen una frecuencia de medición trimestral, ya que en dichos reportes se contemplan metas programadas para el trimestre en cuestión, y que son consideradas al finalizar el ejercicio operativo para determinar el resultado acumulado y realizar su comparación con la meta establecida en la MIR.

Evidencia aportada

1. Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024.
2. Fichas técnicas de los indicadores del ejercicio 2024.
3. Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa del ejercicio 2023.

RELEVANTE

Las metas proyectadas para el ejercicio deben de ser importantes en términos de eficacia e interpretación de resultados, así como proporcionar información relevante sobre la capacidad operativa del Programa.

10. Para los indicadores evaluados, ¿la meta está orientada a mejorar en forma significativa los resultados del Programa, es decir, es retadora?

0. No se cuenta con información sobre las metas del Programa, por lo que no se puede determinar si son retadoras o no.

1. No, la meta no es retadora, los reportes de desempeño muestran que consistentemente el Programa asigna metas por debajo de su capacidad real.
2. La meta es parcialmente retadora, los reportes de desempeño muestran que el Programa pudo haber asignado metas más retadoras con respecto a su capacidad real.
3. Sí, la meta es retadora. Las metas intermedias y finales presentan un nivel de exigencia al Programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	2
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	2
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

A nivel Fin, Propósito y Componentes, se observa que el programa dispone de 15 indicadores para evaluar los resultados de dichos elementos, que cuentan con metas programadas que se consideran como factibles de alcanzar de acuerdo con la capacidad humana, financiera y material con que disponen los organismos encargados de la ejecución del Programa. De igual forma, se observa que la mayoría de estas metas son adecuadas pues representan cierto grado de exigencia operativa a sus colaboradores respecto a sus actividades y servicios brindados a la población objetivo, y que conlleva a una mejora en la eficiencia operativa.

No obstante, en el caso de los indicadores 0526 “Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado.” y 0599 “Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo de este programa presupuestario.” se considera que no aportan datos relevantes para el monitoreo del desempeño del Programa, puesto que únicamente evalúan un aspecto operativo relativo al ejercicio del presupuesto por parte de la SEMAIG. Por ello, las metas programadas para ambos indicadores no son adecuadas ya que su logro no representa un beneficio hacia la población objetivo.

De igual forma, la meta programada para el indicador 0190 “Variación porcentual de actividades realizadas en geomática” tiene un valor de 0%, por lo que no impulsa el desempeño del Programa en la prestación de este servicio al no establecer una guía que oriente el actuar de los colaboradores del Programa.

Evidencia aportada

1. Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2024.
2. Fichas técnicas de los indicadores del ejercicio 2022, 2023 y 2024.
3. Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa del ejercicio 2022.
4. Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa del ejercicio 2023.

ACORDADA

El diseño e implementación de metas debe de ser resultado de reuniones de trabajo realizadas entre las áreas internas que intervienen directamente en la operatividad del Programa, garantizando su coherencia y factibilidad.

11. ¿Se consideró la opinión de los actores clave en la definición de la meta?
0. No, fue establecida ya sea por áreas directivas u operativas, pero sin consultar a la otra.
2. Sí, se realizaron consultas a las distintas áreas relacionadas con la gestión y operación del Programa, pero de manera informal.
3. Sí, se realizaron consultas a las distintas áreas relacionadas con la gestión y operación del Programa y se documentó este proceso.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3

	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación: Los indicadores que integran la MIR son monitoreados por los Organismos encargados de la operatividad del Programa (SEMAIG, INFOCAM, INDEFOS y COMERCAM), quienes son los responsables de su implementación, ejecución e interpretación de resultados para sus respectivos procesos de planeación.

Para el establecimiento de los indicadores, se llevan a cabo reuniones de trabajo entre las áreas internas de estos organismos, a fin de conocer la opinión de los colaboradores y contar un panorama sobre las características que deben de tener estos instrumentos. En dichas reuniones se discuten las metas que serán programadas en el ejercicio de atendiendo al calendario de operaciones previsto por los jefes de área y a la capacidad operativa disponible, promoviendo que no se establezcan metas excesivas que puedan representar una carga negativa sobre el flujo de trabajo del personal, y que, por el contrario, sean factibles de alcanzar.

Evidencia aportada

1. Actas de Primera Sesión Ordinaria del Comité Estratégico de la Misión 2, 3 y 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Gobierno del Estado de Campeche.
2. Oficio de calendario para entrega de la información de los avances mensuales y trimestrales de actividades y metas programadas en el POA 2024 (INDEFOS).
3. Oficio de reunión para revisión y validación de metas del POA, MIR y fichas técnicas de Indicadores de APE 2024 (INDEFOS).

A continuación, se presenta el resumen de puntaje obtenido por los indicadores en el apartado Definición de metas.

Nombre del indicador	Puntaje por pregunta				Puntaje alcanzado	Puntaje máximo
	P8	P9	P10	P11		
Indicador a nivel Fin 0590	3	3	3	3	12	12
Indicador a nivel Propósito 0591	3	3	3	3	12	12

Indicadores a nivel Componente de la SEMAIG	2	3	2	3	10	12
Indicadores a nivel Componente del INFOCAM	1	3	2	3	9	12
Indicadores a nivel Componente del INDEFOS	3	3	3	3	12	12
Indicadores a nivel Componente de la COMERCAM	1	3	3	3	10	12
SUMAS					65	72

Ver Anexo 3

C. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información que funcionan como medios de verificación en el cálculo de los indicadores contemplan bases de datos, formatos de seguimiento y reportes generados por las áreas responsables de la ejecución del Programa, sin embargo, al ser de carácter interno y en algunos casos contener datos sensibles o de uso restringido se limita su accesibilidad al público en general en atención a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Los nombres y/o ubicación de los documentos necesarios para la verificación y cálculo de los indicadores es señalada en el apartado “Medios de Verificación” de las fichas técnicas y la MIR del Programa, sin embargo, es importante mencionar que la información señalada para los indicadores 0590 (Fin), 0591 (Propósito), 0598, 0526, 0593, 0594, 0595 y 0603 (Componente) no es específica ni suficiente para facilitar la identificación de documentos fuente.

La SEMAIG, el INFOCAM, el INDEFOS y la COMERCAM cuentan con mecanismos para gestión eficiente de la información necesaria para el seguimiento y cálculo de los indicadores, dentro de los cuales figura el Sistema de Evaluación Integral que permite la recopilación, sistematización y consulta de datos derivados de los servicios y acciones implementadas a usuarios autorizados dentro de la red institucional.

A nivel Fin y Propósito, los medios de verificación provienen de información estadística oficial registrada y sistematizada a través del Sistema de Evaluación Integral (SEI) y el Sistema de Gobernanza Regulatoria (SIGER), la recopilación de esta información se realiza bajo estándares establecidos por organismos especializados en la materia. En referencia a los Componentes, la información requerida para el cálculo de los indicadores proviene de reportes trimestrales generados por cada unidad responsable con base en metodología documentada para el registro de datos, los cuales son sistematizados a través de un sistema integral de uso interno que regula los mecanismos de captura, almacenamiento y análisis.

- **METADATOS**

La información que se presenta en la MIR y en la ficha técnica de los indicadores debe proporcionar elementos al usuario que le permitan identificar la información de interés sobre cuál es la fuente de los datos. El análisis efectuado a los medios de verificación se realizó en atención a la misión y responsabilidad de cada uno de los organismos, la SEMAIG, el INFOCAM, el INDEFOS y la COMERCAM a nivel Fin, Propósito y Componentes.

12. En los medios de verificación, ¿se identifica de manera adecuada el censo, encuesta, registro administrativo o estadística, del cual se obtiene la información para el cálculo del indicador, así como al responsable de su producción?

0. No, no se identifica el censo, encuesta, registro administrativo o estadística agregada, ni al responsable de su producción.

1. Sí, se identifica el censo, encuesta, registro administrativo o estadística agregada, pero únicamente son de conocimiento interno, lo mismo ocurre con el responsable de su producción.

3. Sí, se identifica el censo, encuesta, registro administrativo o estadística agregada y además son de acceso público, así como al responsable de su producción.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	1
Propósito	Todos	Indicador 0591	1
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	2

	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	1
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	1

Justificación:

Los medios de verificación establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en las Fichas técnicas corresponden a registros administrativos generados por las áreas responsables de la ejecución del Programa. Dichos registros incluyen bases de datos, formatos de seguimiento y reportes internos que permiten calcular los indicadores establecidos; sin embargo, tanto las fuentes de información como los responsables de su producción pertenecen al ámbito interno de la institución, por lo que no son accesibles al público en general. En el caso de los indicadores de Fin 0590 y de Propósito 0591 con base en los productos evaluados en la etapa 1 y 2, se observa que no especifica el nombre del documento que es fuente de la información, por su parte los indicadores a nivel Componente 0598, 0526, 0593, 0594, 0595 y 0603 se observa que no proporcionan información detallada sobre el tipo de documento o informe oficial que facilite obtener la información necesaria para poder realizar la consulta y verificación de la información.

Si bien esta información es utilizada de manera adecuada para el seguimiento y evaluación del desempeño del Programa, su carácter interno limita la transparencia y disponibilidad pública, es importante resguardar los datos sensibles conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; no obstante, sería recomendable que los medios de verificación y los responsables de su generación se documenten de forma pública en informes o plataformas oficiales del Programa.

Evidencia aportada

1. Matriz de Indicadores para Resultados.
2. Ficha técnica del indicador.
3. Medios de verificación.

DISPONIBILIDAD

Característica de la información con la que se evalúa, si los datos de los medios de verificación se encuentran disponibles a través de diversos medios y bajo ciertos estándares para los distintos usuarios en el marco de una política institucional de disseminación.

13. ¿Los medios de verificación están disponibles para consulta por parte de los responsables de la estimación del indicador al interior del Programa?

0. No, la información estadística no puede ser consultada.

1. Sí, sin embargo, al menos un medio de verificación no se encuentra disponible.

2. Sí, todos los medios de verificación se encuentran disponibles para su consulta.

3. Sí, los medios de verificación se encuentran disponibles para su consulta y además se pueden consultar los microdatos, base de datos o tabulados fuente.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

Los medios de verificación de los indicadores, así como los documentos fuente de donde se obtiene la información, están disponibles para consulta por parte de los responsables de la estimación del indicador al interior del Programa. Las instituciones involucradas: la SEMAIG, el INFOCAM, el INDEFOS y la COMERCAM, cuentan con mecanismos para el resguardo y acceso de la información necesaria para el seguimiento y cálculo de los indicadores.

Dentro de los medios se cuenta con el Sistema de Evaluación Integral, el cual es una plataforma interna que permite recopilar, sistematizar y consultar los datos derivados de los servicios y acciones implementadas. Este sistema cuenta con acceso restringido para las áreas internas involucradas en la operación y evaluación del Programa, brindando acceso no solo a los reportes

consolidados, sino también a los microdatos, bases de datos y reportes fuente que son necesarios para una estimación precisa y verificable de los indicadores. La liga de acceso al sistema se encuentra disponible para los usuarios autorizados dentro de la red institucional, asegurando así una gestión eficiente de la información y fortaleciendo los resultados obtenidos.

Evidencia aportada

1. Ficha técnica del indicador.
2. Sitios web institucionales.
3. Minutas de trabajo para la utilización de la información generada de los indicadores.

14. ¿El o los medios de verificación están disponibles en la red para la consulta de usuarios externos al Programa?

0. No, la información estadística no puede ser consultada.
1. Sí, sin embargo, al menos un medio de verificación no se encuentra disponible en la red.
2. Sí, todos los medios de verificación se encuentran disponibles en la red para su consulta.
3. Sí, los medios de verificación se encuentran disponibles en la red para su consulta y además se pueden consultar los microdatos, base de datos o tabulados fuente.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	1
Propósito	Todos	Indicador 0591	1
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	1
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	1

Justificación:

Considerando la naturaleza del Programa, la información recabada por las instituciones responsables para la elaboración de los medios de verificación no se encuentra completamente disponible para consulta de usuarios externos al Programa, ya que en muchos casos se trata de información generada a partir de registros administrativos internos que contienen datos sensibles o de uso restringido como el caso de los indicadores 0592, 0190, 0595 y 0603. Por tanto, estos datos solo son accesibles para las personas responsables de ejecutar, monitorear y evaluar el Programa. Dichos registros son gestionados a través del Sistema de Evaluación Integral, una plataforma que centraliza y resguarda la información generada por las acciones institucionales, y cuyo acceso está limitado a las áreas operativas y de planeación de cada organismo participante.

No obstante, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) pone a disposición los sitios web institucionales como medios complementarios para publicar información relevante del programa, permitiendo así cierto grado de acceso a datos generales por parte del público como el caso de los indicadores de Fin 0590 y Propósito 0591.

Evidencia aportada

1. Medios de verificación.
2. Ficha técnica del indicador.
3. Bases de datos del Sistema.
4. Evidencia relacionada con convenios de colaboración que involucren el intercambio de información.
5. Ligas de acceso a sitios web institucionales.

MÉRITOS TÉCNICOS, NIVEL RESULTADOS (FIN Y PROPÓSITO)

Se identifica si la operación estadística para la generación de los medios de verificación a nivel resultados se realiza utilizando métodos y técnicas adecuadas de tal manera que genere información creíble y confiable.

15. El o los medios de verificación del indicador de Fin o Propósito ¿se basan en estándares, lineamientos y buenas prácticas establecidas para el sistema Estadístico Nacional (INEGI) u otro organismo especializado en la producción de información?

0. No, el medio de verificación no cuenta con un respaldo metodológico documentado.

1. El indicador cuenta con una metodología documentada, pero no está respaldada en estándares nacionales o internacionales.

3. Sí, el medio de verificación se basa en metodologías estandarizadas, respaldadas por el Sistema Estadístico Nacional o por órganos especializados.

99. No aplica

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3

Justificación:

Los medios de verificación correspondientes a los indicadores de Fin y Propósito del Programa son generados a partir de información estadística oficial, integrada mediante metodologías documentadas y alineadas a estándares establecidos por organismos especializados en la producción de información. La información utilizada es registrada y sistematizada a través del Sistema de Evaluación Integral (SEI) y el Sistema de Gobernanza Regulatoria (SIGER), los cuales permiten la verificación de los procesos de recopilación, análisis y generación de reportes.

Además, el Programa cuenta con un Convenio de Coordinación con el CONEVAL, cuyo objetivo es contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas, así como al análisis de la pobreza en el estado de Campeche y sus municipios. Este convenio fortalece la alineación metodológica de los indicadores con las buenas prácticas nacionales de evaluación y producción estadística, y asegura que los medios de verificación se construyan conforme a lineamientos del Sistema de Monitoreo y Evaluación establecido por CONEVAL.

Evidencia aportada

1. Sitios web institucionales.

2. Evidencia documental que respalda la metodología del medio de verificación.

MÉRITOS TÉCNICOS, NIVEL SERVICIOS (COMPONENTES)

Se identifica si la operación estadística para la generación de los medios de verificación de nivel Componentes, se realiza utilizando métodos y técnicas adecuadas de tal manera que genere información creíble y confiable.

16. El o los medios de verificación del indicador de Componentes ¿se basan en un proceso metodológico documentado que regula los registros, sistemas de información, mecanismos de captura y controles de calidad de la información?

0. No, el medio de verificación no se respalda en un proceso metodológico documentado.

3. El indicador se respalda en un proceso metodológico documentado.

99. No aplica.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

La información utilizada para calcular los indicadores de Componentes del Programa se obtiene de reportes trimestrales generados por cada unidad responsable, en los cuales se documentan las actividades y metas alcanzadas conforme a lo establecido en la planificación anual. Estos reportes son procesados y sistematizados a través de un sistema integral de uso interno, que regula los mecanismos de captura, almacenamiento y análisis de la información.

Además, se cuenta con una metodología documentada que establece los procedimientos para el registro de datos, los formatos utilizados, las frecuencias de actualización, así como los controles de calidad implementados para garantizar la validez y consistencia de los datos recabados.

El Programa también ha formalizado convenios de colaboración para el intercambio de información con otras instituciones, lo que permite complementar los registros internos y asegurar la verificación de los resultados reportados. Esta estructura metodológica proporciona un respaldo sólido a los medios de verificación asociados a los indicadores de Componentes, fortaleciendo así la confiabilidad.

Evidencia aportada

1. Evidencia documental que respalda la metodología del medio de verificación.
2. Convenios de intercambio de información de los indicadores.
3. Liga de acceso al Sistema de recopilación de datos.
4. Reportes trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos y de gestión presentados ante la Secretaría de Contraloría.

A continuación, se presenta el resumen del puntaje obtenido por los indicadores en el apartado Fuentes de información.

Nombre del indicador	Puntaje por pregunta					Puntaje alcanzado	Puntaje máximo
	P12	P13	P14	P15	P16		
Indicador a nivel Fin 0590	1	3	1	3	NA	8	12
Indicador a nivel Propósito 0591	1	3	1	3	NA	8	12
Indicadores a nivel Componente de la SEMAIG	2	3	3	NA	3	11	12
Indicadores a nivel Componente del INFOCAM	1	3	1	NA	3	8	12
Indicadores a nivel Componente del INDEFOS	3	3	3	NA	3	12	12
Indicadores a nivel Componente de la COMERCAM	1	3	1	NA	3	8	12
SUMAS						55	72

Ver Anexo 3

D. REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Los medios de verificación de los indicadores que integran la MIR provienen de Registros Administrativos (R.A.) tales como documentos, encuestas, bases de datos y/o reportes elaborados por los actores involucrados en la gestión del Programa con base metodologías y procedimientos internos. La mayoría de estos documentos fuente están debidamente identificados de acuerdo con los criterios señalados en el “Manual para el diseño y la construcción

de indicadores” elaborado por el CONEVAL, a excepción de los señalados para los indicadores 0590, 0591, 0598, 0596, 0593, 0594, 0595 y 0603 debido a que no especifican debidamente en la MIR o sus fichas técnicas los nombres de estos documentos, el área encargada de su gestión o su ubicación física y/o electrónica.

Cada indicador que funge como herramienta de seguimiento en el logro de metas del Programa cuenta con una respectiva ficha técnica en la cual se señala el nombre, área, puesto y datos de contacto de la persona que tiene a su cargo las funciones de generación, validación, sistematización y resguardo de los registros administrativos pertinentes. Cabe mencionar que dichos registros carecen de sustento legal, normativo o programático explícito que sustente su creación, regulación o permanencia a largo plazo, sin embargo, su existencia es justificada con la necesidad de generar evidencia sobre los resultados alcanzados, evaluar avances y sustentar la toma de decisiones.

En referencia a los medios empleados para el almacenamiento y sistematización de la información recolectada, la SEMAIG y la COMERCAM utilizan el sistema informático de la Contraloría del Estado de Campeche denominado “Sistema de Evaluación Integral” el cual es confiable, consistente y de acceso público. Por su parte, el INFOCAM y el INDEFOS gestionan la información referente al Programa mediante sistemas internos propios, de los cuales el primero no es de carácter público en su totalidad, lo cual es un aspecto para considerar en la mejora los mecanismos de consulta, toda vez que limita el acceso permanente y universal a la información.

Con base en el análisis de las fichas técnicas de los indicadores y de la MIR del Programa, se observa que a nivel Fin y Propósito la periodicidad establecida para la recolección y almacenamiento de los datos guarda congruencia con los tiempos definidos para la estimación de dichos indicadores, sin embargo, en la mayoría de los Componentes hay posibilidad de desfases en los plazos previstos para el procesamiento y reporte de la información debido a las discrepancias existentes entre la frecuencia con la que se realiza la medición de estos indicadores y la periodicidad con la que se lleva a cabo la recolección de los datos para su cálculo.

Las variables de los R.A. utilizados en la construcción de los indicadores son descritas de manera clara y detallada en las fichas técnicas, lo que permite comprender su significado y propósito específico en el cálculo. Cabe mencionar que tanto los reportes de avances trimestrales, como las fichas técnicas de los indicadores contemplan parámetros de semaforización para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos mediante límites porcentuales estandarizados, lo que facilita el uso de clasificadores consistentes y promueve la interpretación homogénea de resultados.

Este subapartado se evalúa por cada medio de verificación de cada indicador de fin, propósito o componentes que se caracterice por ser un registro administrativo (R.A.)

NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN

La información que el Programa registra como Medio de Verificación, puede provenir de los Registros Administrativos (R.A.) resultado de la operación del mismo. Por Registro Administrativo se puede entender aquellos registros internos elaborados con metodologías y procedimientos y/o encuestas establecidas al interior del Programa.

17. ¿Los medios de verificación son Registros Administrativos (R.A.)?

0. No, los medios de verificación no corresponden a R.A.

1. Sí, sin embargo, al menos uno de los medios de verificación no proviene de R.A.

3. Sí, la totalidad de los medios de verificación provienen de R.A.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

Derivado del análisis realizado a las evidencias aportadas por la SEMAIG, el INFOCAM, el INDEFOS y la COMERCAM como organismos operadores, se puede observar que los medios de verificación son registros administrativos, estas fuentes pueden ser documentos, encuestas, sistemas, bases de datos o reportes internos generados por el programa, además, se debe especificar el nombre del área responsable de generar y resguardar la información, así como la periodicidad con la que se formula el documento, que puede ser trimestral o anual, asimismo son

elaborados por los colaboradores del Programa utilizando metodologías y procedimientos internos por lo que solo pueden consultados de manera interna por cada organismo.

Sin embargo, los medios de verificación del Fin, Propósito y de los Componentes 0590, 0591, 0598, 0596, 0593, 0594, 0595 y 0603 no especifican en las fichas técnicas ni en la MIR, su nombre, área responsable o su ubicación. Por lo que se infiere, que no se cumple con los lineamientos establecidos por el CONEVAL, los cuales indican que los medios de verificación deben señalar claramente las fuentes de información que contienen lo necesario y suficiente para replicar el indicador.

Evidencia aportada

1. Matriz de Indicadores para Resultados.
2. Ficha técnica de los Indicadores.
3. Liga de acceso a la información en la red de los sistemas informáticos.
4. Reportes trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos y de gestión presentados ante la Secretaría de Contraloría.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS

En caso de que el Medio de Verificación provenga de un Registro Administrativo, debe existir, dentro del Programa presupuestario, un responsable de la administración de dicho recurso. Se debe contar con claridad en la identificación de los elementos que caracterizan al R.A: nombre, descripción, objetivo, cobertura y desagregación geográfica.

18. ¿Es posible identificar al responsable de la información del R.A., es decir, se identifica Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto?

0. No, no se tiene claridad en la identificación del responsable de la información del R.A., tampoco es posible identificar los elementos que deben conformarlo.

3. Sí, se tiene claridad en la identificación del responsable de la información del R.A., nombre de Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto, igualmente es posible identificar los elementos que deben conformarlo.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
-------	-----------	-----------	-----------------------------

Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

De acuerdo con la información contenida en las fichas técnicas de los indicadores, se observa que cada uno de ellos cuenta con un responsable designado, quien tiene a su cargo las funciones de generación, validación, sistematización y resguardo de los registros administrativos correspondientes.

Asimismo, se establece de manera precisa que la cobertura de la información es de carácter estatal, por lo que es acorde a la naturaleza y los objetivos del Programa, cuyo diseño contempla la atención integral de la población objetivo.

En este sentido, tanto la identificación clara de los responsables de cada indicador como la definición del ámbito geográfico de la información constituyen elementos fundamentales que fortalecen la solidez técnica de los indicadores y contribuyen a una adecuada toma de decisiones, así como al cumplimiento del objetivo del Programa.

Evidencia aportada

1. Ficha técnica del indicador.
2. Reportes trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos y de gestión presentados ante la Secretaría de Contraloría.

MARCO NORMATIVO

El programa presupuestario debe contar con el sustento legal, normativo o programático que avale la existencia del R.A. y que dé continuidad a su registro.

19. ¿Se tiene claridad en la identificación del sustento legal, normativo o programático que le da continuidad o certidumbre, al menos de manera anual, al Registro Administrativo?

0. No, el R.A. no cuenta con sustento legal, normativo o programático.

1. No, el R.A. no cuenta con sustento legal, normativo o programático, sin embargo, su existencia es posible debido a que es resultado de la operación propia del Programa.

3. Sí, el R.A. cuenta con sustento legal, normativo o programático, necesario para que el registro alimente la estimación del indicador.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	1
Propósito	Todos	Indicador 0591	1
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	1
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	1
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	1
	COMERCAM	Indicador 0603	1

Justificación:

Si bien el Registro Administrativo (R.A.) no dispone de un sustento legal, normativo o programático explícito que establezca de manera formal su creación, regulación o permanencia a largo plazo, su continuidad está respaldada por la propia lógica operativa y los objetivos estratégicos del Programa al que pertenece. En este sentido, el R.A. constituye un componente indispensable para la gestión técnica y administrativa, ya que permite la sistematización, organización y análisis de datos que resultan fundamentales para dar seguimiento puntual a las actividades, evaluar avances y sustentar la toma de decisiones.

De esta forma, aun en ausencia de un marco jurídico específico que garantice su vigencia de manera expresa, la existencia del Registro se encuentra justificada por la necesidad de contar con instrumentos que posibiliten la adecuada documentación de los procesos, la generación de evidencia sobre los resultados alcanzados.

Evidencia aportada

1. Diagnóstico del Programa

2. Informe Anual 2024 - Subdirección Desarrollo Municipal (INDEFOS)

3. Actas de Primera Sesión Ordinaria del Comité Estratégico de la Misión 2, 3 y 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Gobierno del Estado de Campeche.

PROCESAMIENTO DE DATOS

Se evalúa que el Programa cuente con un sistema para el almacenamiento y sistematización de los datos colectados, que permita identificar cuántos registros se encuentran almacenados y la periodicidad con que se realiza el almacenamiento y se genera la base de datos final.

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

20. ¿El Programa utiliza algún programa informático o sistema de almacenamiento de la información, mismo que sea preciso, consistente, confiable y se encuentre disponible?

0. El sistema informático no es propio, no es confiable y no es accesible.

1. El sistema informático no es propio, pero es confiable o accesible.

2. El sistema informático es propio, pero no es confiable ni accesible.

3. El sistema informático es propio, es confiable, pero no es accesible.

4. El sistema informático es propio, es confiable y es accesible.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	1
Propósito	Todos	Indicador 0591	1
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	1
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	4
	COMERCAM	Indicador 0603	1

Justificación:

El Programa es ejecutado por cuatro organismos, de los cuales la SEMAIG y la COMERCAM, utilizan el sistema informático de la Contraloría del Estado de Campeche denominado “Sistema de Evaluación Integral”, el cual ha demostrado ser confiable, ya que presenta consistencia en el manejo de datos y en la generación de reportes, elementos que resultan fundamentales para el seguimiento y la evaluación de los indicadores del Programa. Asimismo, su acceso es público y permite que los distintos actores interesados accedan a la información generada.

Por otra parte, el INFOCAM, mediante sus plataformas ide.infocam.gob.mx, sgc.infocam.gob.mx, Base de Datos de Capacitación y Sistema de Atención en línea, así como el INDEFOS, a través del sitio indefos.gob.mx/portal/docto-complementos/, utilizan sistemas internos para la generación, almacenamiento y gestión de la información vinculada al Programa. Sin embargo, la plataforma de INFOCAM no cuentan con un nivel de accesibilidad público, lo que implica que su disponibilidad podría estar restringida a ciertos usuarios, momentos o áreas específicas. Esta situación limita el acceso permanente y universal a la información, lo cual representa un aspecto a considerar para mejorar los mecanismos de consulta y fortalecer la apertura de datos.

Evidencia aportada

1. Ligas de acceso a la información en la red de los sistemas de información.
2. Matriz de Indicadores para Resultados

PERIODICIDAD

21. ¿La periodicidad con la que se recolectan y almacenan los datos es consistente con la periodicidad con la que se realiza la estimación del indicador?

0. No, la periodicidad para el almacenamiento de los datos no es consistente con los tiempos establecidos para la recolección de datos y la estimación del indicador.

3. Sí, la periodicidad para el almacenamiento de los datos es consistente con los tiempos establecidos para la recolección de datos, y estimación del indicador.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	0

	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	0
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	0

Justificación:

Con base en el análisis efectuado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y a las fichas técnicas de los indicadores correspondientes al nivel Fin, Propósito, así como a los Componentes 0596 y 0597, se infiere que la periodicidad establecida para la recolección y almacenamiento de los datos guarda congruencia con los tiempos definidos para la estimación de dichos indicadores, lo que contribuye a fortalecer el seguimiento oportuno del desempeño del Programa.

No obstante, al analizar los indicadores vinculados a los Componentes 0598, 0526, 0599, 0600, 0601, 0592, 0190, 0593, 0594, 0595 y 0603, se identificó que existe una discrepancia entre la frecuencia con la que se realiza la medición de estos indicadores y la periodicidad con la que se lleva a cabo la recolección de los datos requeridos para su cálculo, lo que podría generar desfases en los plazos previstos para el procesamiento, análisis y reporte de la información, lo cual, a su vez, puede afectar la oportunidad, consistencia y comparabilidad de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

Evidencia aportada

1. Matriz de Indicadores para Resultados.
2. Ficha técnica de los Indicadores.
3. Oficio de calendario para entrega de la información de los avances mensuales y trimestrales de actividades y metas programadas en el POA 2024 (INDEFOS).

22. ¿Se tiene un periodo establecido para contar con una base de datos disponible?

0. No, el Programa no cuenta con un periodo establecido para realizar la entrega de la base de datos con los registros capturados.

3. Sí, el Programa cuenta con un periodo establecido para realizar la entrega de la base de datos que es consistente con el almacenamiento de datos y la periodicidad de medición del indicador.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

El Programa tiene un periodo establecido en las fichas técnicas para la actualización de la información, sin embargo, no se proporciona una descripción clara de los procesos de actualización específicos, lo que dificulta que esta sea completamente consistente con los tiempos requeridos para los indicadores. Como resultado, aunque es posible obtener información confiable de la base de datos, no siempre está disponible de manera inmediata cuando se necesita para llevar a cabo la estimación de los indicadores.

Evidencia aportada

1. Matriz de Indicadores para Resultados.
2. Ficha técnica de los Indicadores.
3. Oficio de calendario para entrega de la información de los avances mensuales y trimestrales de actividades y metas programadas en el POA 2024 (INDEFOS).
4. Ligas de acceso a la información en la red de los sistemas de información

FUENTE ADMINISTRATIVA

CONTROLES TÉCNICOS

Evalúa la existencia de normas, estatutos o controles que regulen el procedimiento para el almacenamiento, procesamiento y difusión de los R.A.

23. ¿Existen términos de entrega de los datos por parte de la fuente de datos administrativa hacia el usuario primario, es decir, el usuario que toma el R.A. para la estimación del indicador? Los términos de entrega deben incluir las fechas y los medios de entrega, así como formatos de los archivos.

0. Los términos de entrega no están definidos.

1. Los términos de entrega están definidos de manera informal y no se cuenta con fechas o medios precisos.

2. Los términos de entrega están definidos de manera formal, pero no se incluyen fechas o medios precisos.

3. Los términos de entrega están definidos de manera formal, incluyen fechas o medios de entrega.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	1
Propósito	Todos	Indicador 0591	1
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	1
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	1
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	1

Justificación:

El Programa es operado por cuatro organismos, de los cuales la SEMAIG, el INFOCAM y la COMERCAM no cuentan con documentación formal que establezca de manera precisa y detallada las fechas ni los medios específicos para la entrega de los datos que generan. Si bien en la práctica la información es proporcionada al usuario primario a través de solicitudes puntuales, la ausencia de lineamientos claros en cuanto a los plazos y a los mecanismos de entrega dificulta la posibilidad de llevar a cabo una gestión eficiente, programada y sistemática de dicha información.

No obstante, el INDEFOS sí dispone de un oficio en el que se establece un calendario para la entrega de documentación, lo cual constituye un elemento positivo en términos de previsión y organización. Sin embargo, dicho oficio no precisa el medio mediante el cual la información será entregada, dejando sin definir un aspecto relevante para garantizar la adecuada transmisión y recepción de los datos.

Evidencia aportada

1. Fichas técnicas de Indicadores.
 2. Ligas de acceso a la información en la red de los sistemas de información.
 3. Solicitudes de avances trimestrales.
 4. Oficio de calendario para entrega de la información de los avances mensuales y trimestrales de actividades y metas programadas en el POA 2024 (INDEFOS).
24. ¿Existe algún procedimiento de captura de los datos del registro administrativo (incluidos procedimientos de supervisión y verificación de la digitación)?
0. No se cuenta con procedimientos de captura y consistencia de datos definidos.
 1. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera informal, y no consideran criterios para supervisión o digitación.
 2. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal, y no consideran criterios para supervisión o digitación.
 3. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal y, además, consideran criterios para supervisión o digitación.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	0
Propósito	Todos	Indicador 0591	0
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	0

	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	0
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	0
	COMERCAM	Indicador 0603	0

Justificación:

Actualmente, no se dispone de procedimientos definidos que regulen de manera sistemática la captura ni la verificación de la consistencia de los datos del registro administrativo. La información se obtiene y se concentra sin el respaldo de lineamientos específicos que establezcan cómo debe llevarse a cabo el proceso de digitación ni contemplen actividades de supervisión que aseguren la calidad y exactitud de los datos incorporados. Esta ausencia de un marco formal y de controles técnicos durante la captura incrementa el riesgo de inconsistencias, errores u omisiones en los registros, lo que podría comprometer la confiabilidad de los datos utilizados para estimar los indicadores del Programa.

Evidencia aportada

1. Ligas de acceso a la información en la red de los sistemas de información.
2. Solicitudes de avances trimestrales.

25. Para las variables del R.A. que son de mayor utilidad en la construcción del indicador, por favor, evaluar su descripción:

0. Ninguna de las variables cuenta con descripción.
1. Al menos una de las variables cuenta con descripción.
2. Todas las variables cuentan con descripción; sin embargo, no es posible entender claramente la utilidad de las mismas.
3. Todas las variables cuentan con una descripción clara que permite su entendimiento y utilidad en la construcción del indicador.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3

Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	3
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	3
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	3

Justificación:

El Programa cuenta con bases de datos que permiten capturar y almacenar la información necesaria para la generación de datos relevantes, asegurando tener la información disponible para la medición de los indicadores. Asimismo, las fichas técnicas integran de manera detallada la descripción de todas las variables del registro administrativo utilizadas en la construcción de los indicadores. Dichas descripciones son claras y precisas, lo que facilita comprender tanto el significado de cada variable como su propósito específico dentro del proceso de cálculo. Esto permite identificar sin ambigüedad cómo cada variable contribuye a estimar los resultados del Programa, fortaleciendo la transparencia técnica y la solidez metodológica del sistema de indicadores.

Evidencia aportada

1. Ligas de acceso a la información en la red de los sistemas de información.
2. Fichas técnicas de Indicadores.
3. Matriz de indicadores para Resultados.
- 4.

DATOS

Se evalúa la calidad en el registro y que se cuente con todos los datos para la definición de las variables que se consideran en la construcción del indicador.

26. ¿Todas las variables empleadas en la construcción del indicador contienen al menos 80% de los registros con datos?

0. No se cuenta con reportes de control de cifras sobre registros válidos en la fuente de información proveedora.

1. Se cuenta con reportes de control de cifras sobre registros válidos en la fuente de información proveedora, pero de manera informal.

2. Se cuenta con reportes de control de cifras sobre registros válidos en la fuente de información proveedora, y estos están documentados.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	2
Propósito	Todos	Indicador 0591	2
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	2
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	2
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	2
	COMERCAM	Indicador 0603	2

Justificación:

El Programa cuenta con reportes documentados que permiten dar seguimiento y control a los registros provenientes de las fuentes de información utilizadas para la construcción de los indicadores. Las variables empleadas tienen su origen en registros administrativos generados directamente por el Programa, los cuales son sistematizados y almacenados en bases de datos estructuradas que facilitan su gestión y consulta.

Adicionalmente, dichos registros son objeto de procesos de validación interna orientados a garantizar su integridad, consistencia y congruencia. La existencia de estos reportes de control formalizados constituye un mecanismo que respalda técnicamente la calidad de la información y permite asegurar que las variables consideradas cuentan con un porcentaje elevado de registros con datos completos, conforme a los estándares establecidos.

Evidencia aportada

1. Ligas de acceso a la información en la red de los sistemas de información.

2. Fichas técnicas de Indicadores.
3. Matriz de indicadores para Resultados.
4. Reportes trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos y de gestión presentados ante la Secretaría de Contraloría.

27. En el registro de las variables, ¿se hace uso de clasificadores estándar (ya sea nacionales o internacionales)?

0. No se hace uso de clasificadores estándar para ninguna de las variables, y la fuente no contiene información comparable.

1. No se hace uso de clasificadores estándar para ninguna de las variables, pero la fuente contiene algunas que son susceptibles de utilizar clasificadores estándar.

2. Se hace uso de clasificadores estándar para algunas de las variables, y la fuente los utiliza en aquellas que son susceptibles de utilizar clasificadores estándar.

99. No aplica

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	2
Propósito	Todos	Indicador 0591	2
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	2
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	2
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	2
	COMERCAM	Indicador 0603	2

Justificación:

Con base en el análisis de las evidencias recabadas, se identificó que las fichas técnicas y los reportes de avances trimestrales incorporan parámetros de semaforización, los cuales permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos mediante límites porcentuales estandarizados. Esta práctica facilita la utilización de clasificadores comunes y consistentes para las variables de los indicadores, promoviendo una interpretación homogénea de los avances del Programa.

Asimismo, los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL han servido como guía metodológica y línea base para orientar el análisis, evaluación y comprensión de los datos, fortaleciendo la validez de los resultados obtenidos y alineando el ejercicio evaluativo a estándares nacionales en materia de monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Evidencia aportada

1. Fichas técnicas.
2. Reportes trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos y de gestión presentados ante la Secretaría de Contraloría.

28. Si se calcula el indicador en temporalidades diferentes a su frecuencia de medición ¿Qué tan coherentes son las variables del R.A. para realizar la construcción del indicador?

0. Nada coherentes.

1. Muy poco coherentes.

2. Moderadamente coherentes.

3. Totalmente coherentes.

Nivel	Organismo	Indicador	Nivel de respuesta otorgado
Fin	Todos	Indicador 0590	3
Propósito	Todos	Indicador 0591	3
Componente	SEMAIG	Indicadores 0598, 0526, 0599, 0600 y 0601	2
	INFOCAM	Indicadores 0592, 0190, 0593, 0594 y 0595	2
	INDEFOS	Indicadores 0596 y 0597	3
	COMERCAM	Indicador 0603	2

Justificación:

Los registros administrativos y las evidencias recabadas para el seguimiento del Programa presentan un nivel adecuado de coherencia con las frecuencias de medición establecidas para los indicadores. La temporalidad con la que se genera la información permite construir los indicadores conforme a lo definido en la MIR, ya que los periodos de recolección están generalmente alineados con la periodicidad requerida.

No obstante, se identificó que en las fichas técnicas de algunos indicadores existen inconsistencias en la periodicidad registrada para la disponibilidad de la información, lo que limita la coherencia total del sistema de medición. Estas discrepancias deben ser corregidas para asegurar una alineación plena entre la generación de datos y la frecuencia de cálculo, y con ello fortalecer la confiabilidad y oportunidad del seguimiento del Programa.

Evidencia aportada

1. Reportes de bases de datos.
2. Reportes trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos y de gestión presentados ante la Secretaría de Contraloría.
3. Fichas técnicas.

A continuación, se presenta el resumen de puntaje obtenido por los indicadores en el apartado Fuentes de información.

Nombre del indicador	Puntaje por pregunta												Puntaje alcanzado	Puntaje máximo
	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28		
Indicador a nivel Fin 0590	3	3	1	1	3	3	1	0	3	2	2	3	25	35
Indicador a nivel Propósito 0591	3	3	1	1	3	3	1	0	3	2	2	3	25	35
Indicadores a nivel Componente de la SEMAIG	3	3	1	1	0	3	1	0	3	2	2	2	21	35
Indicadores a nivel Componente	3	3	1	3	0	3	1	0	3	2	2	2	23	35



EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EJERCICIO FISCAL 2024

del INFOCAM														
Indicadores a nivel Componente del INDEFOS	3	3	1	4	3	3	3	0	3	2	2	3	30	35
Indicadores a nivel Componente de la COMERCAM	3	3	1	1	0	3	1	0	3	2	2	2	21	35
SUMAS													145	210

Ver Anexo 3

APARTADO IV

SUGERENCIAS PARA LA MEJORA O SUSTITUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA

El programa presupuestario “Planeación estratégica e Innovación gubernamental”, cuenta con fortalezas que favorecen el objetivo de proporcionar servicios a la población objetivo, sin embargo, se detectaron algunas debilidades y posibles amenazas que pueden afectar su operación y el logro de las metas:

FORTALEZA	DEBILIDAD
El programa cuenta con los elementos suficientes en la construcción de sus indicadores para proveer información adecuada y relevante para realizar la toma de decisiones que impulse su desempeño.	El Propósito requiere adecuar la definición de la población a la cual están dirigidos los esfuerzos del programa.
Los organismos ejecutores realizan reuniones de trabajo que les permiten observar si las estrategias implementadas permiten alcanzar los objetivos del programa o bien implementar las medidas correctivas.	Los medios de verificación en su conjunto requieren ser más específicos para una mejor identificación de los usuarios internos y externos de la información que generan los indicadores del programa.
El nombre de cada indicador es claro y cuenta con una definición detallada que permite entender su objetivo e interpretar con mayor facilidad la información que proveen. El costo y esfuerzo asociados a su cálculo están plenamente justificados, ya que los resultados obtenidos aportan información relevante para la toma de decisiones y la planeación estratégica gubernamental.	Algunos organismos ejecutores del programa requieren implementar o bien actualizar sus sistemas electrónicos de información para generarla de manera oportuna, favoreciendo la toma de decisiones expedita.
Los organismos cuentan con indicadores a nivel Actividad bien definidos, fórmulas claras y metas alineadas con los objetivos estratégicos, lo que facilita el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	Los registros administrativos carecen de un marco legal, normativo o programático explícito que respalde formalmente su creación y permanencia, lo que puede afectar su institucionalización y continuidad.
Las fuentes contemplan tanto registros administrativos internos como productos de sistemas técnicos, lo que permite una perspectiva cuantitativa.	La generación y validación de los registros administrativos se basa en metodologías internas implementadas por cada organismo ejecutor, que varían entre ellos y por lo tanto carecen de homologación, lo que afecta la comparabilidad y consistencia de los datos.
Cada registro administrativo cuenta con un responsable designado, con nombre, área,	

puesto y datos de contacto, lo que fortalece la trazabilidad y la rendición de cuentas. Además, la cobertura de la información es estatal y está alineada con los objetivos del programa.	
OPORTUNIDAD	AMENAZA
Adecuar los indicadores en términos de población y medios de verificación permite generar información transparente sobre la información que genera y el destino del recurso público asignado.	Las condiciones económicas ocasionan ajustes en los presupuestos, lo cual puede afectar en un futuro los recursos necesarios para que el programa provea los servicios de asesoría en planeación estratégica, mejora regulatoria, estudios catastrales y estadísticos, así como capacitación a los funcionarios públicos a nivel municipal.
Se puede desarrollar una estrategia integral de medición de confianza que incluya encuestas ciudadanas y que pueden servir como medio de verificación para el indicador a nivel Fin, puesto que contribuiría a la medición del nivel de confianza en la población adulta del estado de Campeche.	Cambios en las políticas públicas que resten importancia a la innovación en los procesos administrativos de las entidades gubernamentales.
Integrar sistemas electrónicos interoperables entre la SEMAIG, el INFOCAM, la COMERCAM y el INDEFOS para homologar criterios de captura y validación de información.	
Detallar en las fichas técnicas el nombre, área responsable y ubicación de cada registro administrativo, así como de ampliar el acceso público a la información, especialmente en los organismos que aún utilizan sistemas internos de acceso restringido.	
Trabajar en establecer un marco legal y normativo explícito para los registros administrativos, garantizando su continuidad, regulación y permanencia a largo plazo, en línea con las recomendaciones de CONEVAL.	

Derivado del análisis en la estructura de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa, se recomienda llevar a cabo los siguientes cambios para cada uno de los niveles, tanto en resumen narrativo como en sus indicadores, de manera que estos sean coherentes entre sí y adecuados respecto al nivel de objetivos en la MIR en que se encuentran.

Fin:

Respecto al indicador 0590 “Contribuir a incrementar el nivel de confianza de la población adulta en la Administración Pública del Estado de Campeche mediante la generación de valor público” se sugiere incluir en los medios de verificación el nombre completo de los documentos o bases de datos que contienen la información necesaria y suficiente para realizar el cálculo del indicador, el nombre del área encargada de su gestión, la periodicidad de su generación y su ubicación física o electrónica con la finalidad brindar detalles suficientes que permitan a los actores involucrados la identificación de las fuentes de información necesarias para realizar el cálculo del indicador y/o validar los resultados previamente determinados.

Propósito:

Con base en la naturaleza del indicador 0591 “Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales que han cumplido con los procesos de modernización administrativa y planeación estratégica” se sugiere la modificación de la unidad de medida “Procesos” a “Organismos centralizados y entidades paraestatales”, debido a que las variables implicadas en su cálculo involucran a las instituciones gubernamentales que cumplen con los procesos de modernización administrativa y el total de instituciones que conforman la Administración Pública del Estado de Campeche.

De igual manera, requiere modificar los medios de verificación señalados en la MIR a nivel Propósito y su respectiva ficha técnica toda vez que no proporciona información suficiente referente al nombre y ubicación de los documentos, reportes internos o bases de datos que sirven como fuentes de información para la construcción y reproducción del indicador.

Componentes:**Áreas de mejora de los servicios proporcionados por SEMAIG:**

Es recomendable que los indicadores 0526 “Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado” y 0599 “Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo de este programa presupuestario.” sean eliminados o sustituidos por otros que sí estén orientados a reflejar información relativa a resultados de los servicios otorgados a la población objetivo y que permitan establecer un criterio sobre el nivel de compromiso por parte del personal de la SEMAIG en la contribución al logro del Propósito del Programa.

De igual forma, se sugiere establecer en la MIR la periodicidad o plazos de actualización de los medios de verificación de los cinco indicadores, a fin de poder determinar si existe congruencia

su frecuencia de medición y tener una expectativa sobre los rangos de periodos de tiempo que deberá de comprender el documento en cuestión.

Debe de actualizarse los medios de verificación de los indicadores 0598 “Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con manuales de organización y de procedimientos dictaminados y/o actualizados.” y 0526 “Proporción del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado.” ya que actualmente establecen como medios el “Periódico Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y la “Dirección de Programación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche” respectivamente, sin que se señale el nombre de la documentación que servirá para realizar la réplica de sus fórmulas.

Áreas de mejora de los servicios proporcionados por INFOCAM:

Es recomendable que se modifique el denominador de la fórmula del indicador 0190 “Variación porcentual de actividades realizadas en geomática” ya que su fórmula “[Total de actividades realizadas de Geomática en el año actual / Total de actividades solicitadas de Geomática en el año anterior) -1] x100”, de tal forma que ambas variables consideren como periodicidad al ejercicio objeto de análisis. Por lo anterior, se propone la siguiente fórmula: “(Total de actividades realizadas de Geomática en el año actual / Total de actividades solicitadas de Geomática en el año anterior) x100”

De igual forma, es necesario que la meta programada de 0% del indicador 0190 se incremente en atención con los recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone INFOCAM, procurando obtener una meta adecuada que sirva de guía para orientar la operatividad del Instituto.

En necesario que en los medios de verificación de los cinco indicadores se establezca claramente cuál es la periodicidad en que los valores estadísticos estarán disponibles para poder realizar la verificación de sus fórmulas.

Para los indicadores 0593 “Índice de Desempeño Multifinalitario”, 0594 “Índice de Desempeño Catastral” y 0595 “Índice de Desempeño Jurídico”, se debe de señalar claramente cuales son los documentos de consulta a los que el usuario de información deberá de solicitar acceso para poder realizar la comprobación independiente de los servicios de INFOCAM vinculados con el objetivo del Programa

Áreas de mejora de los servicios proporcionados por INDEFOS:

Se sugiere que la meta programada del indicador 0596 “Porcentaje de servidores públicos municipales satisfechos con la capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales impartida” debe de ser incrementada del 95% al 100%, lo cual además de contribuir a emitir una opinión respecto a los

avances en el logro de sus metas, representa un mayor compromiso por parte de los colaboradores del Programa en brindar capacitaciones de calidad a servidores públicos, de tal forma que estas sean percibidas como herramientas de calidad que orienten hacia la mejora continua profesional.

Áreas de mejora de los servicios proporcionados por COMERCAM:

Para el indicador 0603 “Porcentaje de avance en la implementación de las Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria” es recomendable que se actualicen los medios de verificación, que actualmente están definidos en la MIR como “Oficios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria” debido a que no establecen de forma específica el nombre de la fuente de información que contiene los datos estadísticos correspondientes para ejecutar el cálculo de su fórmula, y tampoco establece la frecuencia de medición de las mismas. Por lo que debe de adecuarse su redacción a fin de ofrecer mayor claridad al usuario externo que esté interesado en evaluar el desempeño del Programa.

Es necesario que la definición descrita en la ficha técnica se modifique para que sea congruente la descripción con el nombre del indicador ya que en el periodo evaluado solo tiene la palabra Eficacia en la sección correspondiente a Definición.

Actividades

A continuación, se presentan una serie de sugerencias y propuestas de mejora a los indicadores correspondientes a las Actividades vinculadas con los Componentes de las instituciones evaluadas SEMAIG, COMERCAM, INDEFOS e INFOCAM.

Áreas de mejora para las actividades de los servicios prestados por SEMAIG

Se recomienda analizar la pertinencia de mantener o sustituir los indicadores 0636 y 1520, debido a que, si bien aportan información relacionada con aspectos operativos del Programa, no contribuyen de manera directa a la generación de datos sobre los resultados alcanzados, lo que limita su utilidad para emitir una valoración sustantiva sobre el cumplimiento del Propósito del Programa, ya que no permiten observar cambios o efectos atribuibles a su implementación.

Asimismo, se considera necesario revisar y ajustar la periodicidad de varios indicadores que actualmente se reportan de forma semestral, en particular los indicadores 0636, 0609, 0260, 0607 y 0608. Se sugiere que estos pasen a tener una frecuencia de medición trimestral, con el objetivo de alinearse a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para los indicadores a nivel Actividad.

Adicionalmente, se recomienda modificar los medios de verificación actualmente establecidos, sustituyéndolos por otros que incluyan de manera clara y completa información sobre su

ubicación exacta (ya sea física o electrónica), la unidad administrativa responsable de su emisión o resguardo, así como la periodicidad con la que dicha información se actualiza.

Áreas de mejora para las Actividades de los servicios prestados por el INFOCAM

Comenzando con el indicador “2194 Porcentaje de hectáreas sobrevoladas con Dron” se sugiere adecuar la redacción del nombre y modificar la definición por una descripción congruente con el método de cálculo.

Resumen narrativo	0778 Actualización del territorio del estado de Campeche por fotogrametría mediante el vuelo de drones
Nombre del indicador	2194 Porcentaje de levantamiento de hectáreas mediante sobrevuelo con equipo especializado
Definición	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución del levantamiento fotogramétrico del territorio, a partir del número de hectáreas voladas y procesadas con equipo especializado, en comparación con la meta programada.
Método de cálculo	$(\text{Total de hectáreas voladas y procesadas} / \text{Total de hectáreas programadas}) \times 100$
Medio de verificación	Reporte de localidades sobrevoladas con drones
Frecuencia de medición	Trimestral.

Los siguientes indicadores presentan medios de verificación cuya denominación es general y no especifican con claridad la fuente o el lugar exacto donde puede consultarse la información correspondiente. En este sentido, se formulan las siguientes sugerencias con el objetivo de fortalecer la comprobación documental y la transparencia de los registros asociados a dichos indicadores:

“0616 Porcentaje de actualizaciones de bases de datos de interés estatal”

- Medio de verificación: “Estadística”
- Sugerencia: Informes técnicos de actualización de bases de datos del Área “(Nombre del área responsable)”, Registro o ficha técnica de la base de datos con metadatos actualizados y/o Liga de acceso digital.

“0617 Porcentaje de productos de información estadística realizados”

- Medio de verificación: “Estadística”

- Sugerencia: Oficios de entrega de productos estadísticos, Reportes estadísticos del Área “(Nombre del área responsable)” y/o Liga de acceso digital.

“0618 Porcentaje de asesorías técnicas y apoyo de evaluaciones”

- Medio de verificación: “Estadística”
- Sugerencia: Reportes o Minutas de asesorías realizadas, Listas de asistencia o constancias de participación, Oficios de solicitud y/o servicio de asesoría técnica, Evidencia documental de seguimiento (emails, memorándums, fichas de solicitud) y/o Liga de acceso digital.

“0620 Mide el porcentaje de actualización de la información geografía con respecto a lo programado en el período”

- Medio de verificación: “Sobrevuelo con drones”
- Sugerencia: Reportes técnicos de actualización geográfica, Validación documental por la unidad responsable y Bitácoras de trabajo de campo y digitalización y/o Liga de acceso digital.

“0622 Mide el porcentaje de las zonas sobrevoladas con respecto al período del tiempo”

- Medio de verificación: “Sobrevuelo con drones”
- Sugerencia: Reportes de vuelo de drones u otro equipo aéreo (con fecha, área y coordenadas), Registro cartográfico de zonas cubiertas, Imágenes aéreas tomadas durante el sobrevuelo y Plan de vuelo vs. realización (cronograma vs. resultados) y/o Liga de acceso digital.

“0625 Porcentaje de solicitudes de carácter legal atendidas”

- Medio de verificación: “Documento de Carácter Legal”
- Sugerencia: Registro de solicitudes legales recibidas y atendidas, Sistema de control o gestión de trámites jurídicos del Área “(Nombre del área responsable)”, Reportes de contratos realizados por “(Área a cargo)” y/o Liga de acceso digital.

“0626 Porcentaje de instrumentos jurídicos generados”

- Medio de verificación: “Documento de Carácter Legal”

- Sugerencia: Copias físicas-digitales de los instrumentos jurídicos (convenios, contratos, reglamentos, dictámenes, etc.), Registro interno de generación de documentos jurídicos del Área “(Nombre del área responsable)” y/o Liga de acceso digital.

Áreas de mejora para las actividades de los servicios prestados por INDEFOS

Se recomienda asegurar que la información contenida en los medios de verificación se mantenga actualizada de manera sistemática y continua, disponer de medios de verificación actualizados garantiza la validez de los datos utilizados en el cálculo de los indicadores y fortalece la capacidad de seguimiento del desempeño del Programa.

Áreas de mejora para las actividades de los servicios prestados por COMERCAM

En el caso de las actividades asociadas al Componente C1945 de la COMERCAM, se identifica que las líneas base presentan un valor de cero. Según lo señalado en las fichas técnicas, esto se justifica en virtud de que los indicadores corresponden a la nueva administración pública. No obstante, se ha constatado que dichas actividades ya fueron ejecutadas al menos durante dos ejercicios previos, por ello se considera pertinente que la línea base refleje los valores efectivamente obtenidos en el ejercicio 2023, en lugar de mantener el valor nulo asignado.

A continuación, se muestran las sugerencias y aspectos de mejora en cuanto a la definición, método de cálculo, medios de verificación y frecuencias de medición de las Actividades.

Indicador 0655

Resumen narrativo	0264 Actualización de la Información de Catálogo Estatal de trámites y Servicios.
Nombre del indicador	0655 Porcentaje de avance en la actualización de la Información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios.
Definición	Mide el cumplimiento en la actualización de la información registrada en el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios por parte de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.
Método de cálculo	(Número de actualizaciones integradas en el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios por los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal realizadas / Número de actualizaciones Integradas en el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios por los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal programadas) x100
Medios de Verificación	Oficio y/o documento (Denominación) a cargo del Área Responsable (Nombre del Área) Acuses e información recibida a través del Sistema “(Nombre del Sistema)” Liga de acceso a la información y/o sitio web

Frecuencia de medición	Trimestral.
-------------------------------	-------------

Indicador 0657

Resumen narrativo	0267 Integración de los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública.
Nombre del indicador	0657 Porcentaje de avance en la integración de los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública.
Definición	Consolidar el grado en que los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales han desarrollado e integrado sus respectivos Programas de Mejora Regulatoria.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal conformados}}{\text{Número de Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal programadas}} \right) \times 100$
Medios de verificación	Oficio y/o documento (Denominación) a cargo del Área Responsable (Nombre del Área) Acuses e información recibida a través del Sistema “(Nombre del Sistema)” Liga de acceso a la información y/o sitio web
Frecuencia de medición	Trimestral.

Indicador 0658

Resumen narrativo	0265 Gestión de la adopción de los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria en los trece Municipios.
Nombre del indicador	0658 Porcentaje de avance en las gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.
Definición	Mide el porcentaje valoración en la realización de acciones de gestión ante los trece municipios del estado con el fin de implementar los Programas Específicos del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de gestiones ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos de Mejora Regulatoria realizadas}}{\text{Número de gestiones}} \right) \times 100$

	ante los trece municipios para la implementación de los Programas Específicos de Mejora Regulatoria programadas) x100
Medios de verificación	Documento “(Nombre del documento)” de gestiones para la implementación de programas ante los trece municipios del Estado de Campeche. Liga de acceso a la información y/o sitio web
Frecuencia de medición	Trimestral.

Indicador 0659

Resumen narrativo	0266 Emisión de Recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones trámites y servicios a los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.
Nombre del indicador	0659 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios.
Definición	Mide el porcentaje de recomendaciones emitidas para mejorar los procesos administrativos y simplificar los trámites y servicios.
Método de cálculo	0659 (Número de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios a los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal realizadas / Número de recomendaciones en materia de modernización administrativa e innovación de las regulaciones, trámites y servicios a los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal emitidas) x100
Medios de verificación	Oficios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Liga de acceso a la información y/o sitio web
Frecuencia de medición	Trimestral.

Indicador 0660

Resumen narrativo	1113 Emisión de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública.
--------------------------	--

Nombre del indicador	0660 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública.
Definición	Mide el porcentaje de emisión de recomendaciones orientadas a garantizar la perspectiva de género en los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales.
Método de cálculo	(Número de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública realizadas / Número de recomendaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública emitidas) x100
Medios de verificación	Proyecto por recomendación Liga de acceso a la información y/o sitio web
Frecuencia de medición	Trimestral.

Indicador 0661

Resumen narrativo	1114 Emisión de recomendaciones en beneficio de las personas con discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública.
Nombre del indicador	0661 Porcentaje de avance en la emisión de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública.
Definición	Mide el porcentaje de avance en recomendaciones enfocadas en la inclusión de las personas con discapacidad dentro de los Programas de Mejora Regulatoria, asegurando accesibilidad y equidad en los trámites y servicios públicos.
Método de cálculo	(Número de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública realizadas / Número de recomendaciones en materia de discapacidad a los Programas de Mejora Regulatoria de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública emitidas) x100
Medio de verificación	Proyecto por recomendación Liga de acceso a la información y/o sitio web

Frecuencia de medición	Trimestral.
-------------------------------	-------------

Indicador 1520

Resumen narrativo	1112 Integración de la Agenda Regulatoria de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública.
Nombre del indicador	1520 Porcentaje de avance en la integración de las Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública.
Definición	Mide el porcentaje de avance en la elaboración e integración de las Agendas Regulatorias de las dependencias y entidades públicas estatales, como herramienta de planeación que promueve la transparencia y previsibilidad de nuevas regulaciones.
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal integradas}}{\text{Número de Agendas Regulatorias de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal programadas}} \right) \times 100$
Medio de verificación	Oficios emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Liga de acceso a la información y/o sitio web
Frecuencia de medición	Semestral.

En el apartado “Características de las Variables” de las fichas técnicas correspondientes a los indicadores 0655, 0657, 0658, 0659, 0660 y 0661, se indica que la información respaldada en los medios de verificación como: documentos, oficios, acuses y reportes generados por el sistema está disponible dentro de los quince días posteriores al cierre del año. Esta afirmación resulta inconsistente con la periodicidad de medición señalada en el apartado “Datos del Indicador”, la cual es de carácter trimestral. En este sentido, se sugiere revisar la frecuencia con la que se generan, actualizan y ponen a disposición los datos, y en su caso, ajustar las fichas técnicas para precisar que dicha información estará disponible dentro de los quince días posteriores al cierre de cada trimestre, con el fin de garantizar coherencia entre ambas secciones.

CONCLUSIONES

VALORACIÓN INTEGRAL DE INDICADORES

El programa presupuestario Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental, cuenta con un Documento Diagnóstico, formulado por los organismos responsables de su administración, con base en los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico.

Previamente fue evaluado su diseño y cuenta con una MIR que requiere de adecuaciones en algunos de sus elementos a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, las cuales fortalecen las gestiones realizadas en favor de la población potencial a la cual se dirigen los esfuerzos del programa.

Considerar las modificaciones propuestas para cada objetivo permite una mejor definición de la forma en que el Programa contribuye a elevar las acciones estratégicas que favorecen la innovación en los organismos que integran la administración pública del estado de Campeche, además de brindar un nivel de transparencia adecuado en su gestión al permitir la verificación de los resultados reportados en el logro de metas operativas.

La metodología desarrollada para la valoración integral de los indicadores del Programa permitió determinar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de servicios y de gestión con los cuales se evalúa el logro de las metas establecidas y establecer la consistencia en los indicadores de Fin y de Propósito.

De igual forma fue posible analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios, las cuales impulsan la eficacia y eficiencia de las acciones desarrolladas por el Programa, así como la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y de servicios en favor de la transparencia del ejercicio del recurso público.

VALORACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES

La Evaluación específica de los indicadores del Programa permitió establecer si los objetivos de los indicadores de Fin y Propósito están orientados a resultados, así como también establecer su pertinencia temática y factibilidad técnica.

Llevar a cabo las modificaciones propuestas para el nivel Propósito permitirá definir la forma en que el Programa contribuye a incrementar la eficiencia gubernamental en los procesos administrativos y la planeación estratégica con la participación de los organismos públicos, lo cual representa el problema central que justifica la existencia del programa.

La metodología desarrollada para la valoración específica de los indicadores de resultados del Programa permitió:

- Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de Fin y de Propósito;
- Considerar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados (Fin y Propósito);
- Evaluar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que pretende el Programa;
- Verificar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados, así como la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para su cálculo.
- Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados.

VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES

El Programa es administrado por cuatro organismos ejecutores, los cuales realizan distintas actividades y prestan servicios de acuerdo con su ámbito operativo, pero que de manera conjunta contribuyen a su adecuado funcionamiento y logro de su objetivo, que consiste en la mejora de la eficiencia gubernamental del estado.

Para el monitoreo de la calidad y eficacia con que se efectúan estas acciones, se dispone de una MIR que está conformada por indicadores que son monitoreados individualmente por cada uno de estos Organismos de acuerdo con su naturaleza. Por lo anterior, estos disponen de áreas internas que tienen a su cargo la implementación, evaluación y seguimiento de estos indicadores como parte de sus funciones, y que dada su relevancia para los procesos de planeación y toma de decisiones, han sido contemplados previamente durante la elaboración del presupuesto para el ejercicio evaluado.

La MIR dispone de diferentes niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), y cada uno cuenta con un indicador respectivo para valorar el grado de avance en la consecución de las metas programadas. En el ejercicio evaluado se dispone de 15 indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes, los cuales tienen metas programadas que han sido asignadas como resultado de reuniones de trabajo entre las diferentes áreas internas de los organismos ejecutores. Estas se consideran en su mayoría factibles de alcanzar a partir de las capacidad operativa y recursos disponibles, y de igual forma se determina que impulsan el desempeño del Programa hacia la obtención de sus objetivos.

Como resultado del análisis de los medios de verificación descritos en el presente documento, en unión con los hallazgos derivados de la evaluación de la monitoreabilidad (producto 1) y la factibilidad técnica (producto 2), se concluye que es indispensable garantizar el cumplimiento de la característica de claridad y precisión. Esto se debe a que tanto en la Matriz de Indicadores como en las fichas técnicas carecen de información detallada respecto al nombre específico de los documentos fuente que respaldan la verificación de los resultados de los indicadores.

En este sentido, se establece que, en los niveles de Fin, Propósito y Componente, cada uno de los organismos involucrados debe asegurar la existencia y resguardo de los datos necesarios en documentos específicos, cuyas denominaciones deben ser públicas, con el objetivo de cumplir con los principios de transparencia. A su vez, esta obligación debe observarse conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, garantizando así un equilibrio entre acceso a la información y protección de datos.

Asimismo, se recomienda que se especifique la ubicación de dichos documentos, ya sea en formato físico (indicando la unidad administrativa responsable) o electrónico (detallando el sitio web o plataforma de consulta), a fin de dar cumplimiento a los criterios metodológicos establecidos en el Manual para el diseño y construcción de indicadores emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los registros administrativos del Programa han operado de forma continua gracias a su funcionamiento interno y a sus metas específicas, pero carecen de un respaldo legal formal que regule su existencia y uso. Esto genera la necesidad de establecer un marco normativo y reglas claras que proporcionen mayor seguridad jurídica y estructura en su manejo. Además, la falta de lineamientos formales sobre los tiempos y medios de entrega de la información puede provocar inconsistencias en el acceso a los datos, lo que hace recomendable desarrollar un manual que defina los procedimientos, plazos y responsabilidades asociados a la gestión de la información.

De la misma manera es necesaria la revisión de la frecuencia de recolección y medición de los indicadores para optimizar la gestión de datos, mejorar el monitoreo y evaluación del Programa con el fin de facilitar la consulta y verificación de la información. En conjunto, estas acciones permitirían fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante el uso de información actualizada y alineada con los compromisos institucionales.

Finalmente se alcanzaron los objetivos iniciales propuestos para la evaluación de indicadores de acuerdo con los Términos de Referencia que se señalan a continuación:

- Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;
- Identificar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el Programa;

- El uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;
- Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;
- Determinar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar las características y calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios.

BIBLIOGRAFÍA

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (México). (2017). Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Recuperada de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche (COMERCAM). (2020). Manual de organización. Periódico Oficial de la Federación. Recuperado el 10 de junio de 2025.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2022). Informe de Aprobación de Indicadores de Programas de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe_Aprobacion_2022_vf.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). Metodología para la Aprobación de Indicadores de Programas Sociales. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos Principales para el Monitoreo de Programas Sociales en México. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2018/2021). *Ley General de Mejora Regulatoria*. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMR_200521.pdf

Gobierno del Estado de Campeche (2024). Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2027. https://semaig.campeche.gob.mx/infoecabada/PLAN_ESTATAL/PLAN_ESTATAL_DE_DESARROLLO_2024_2027.pdf



Gobierno del Estado de Campeche (2023). Programa Sectorial Gobierno Justo, Transparente e Innovador 2022 – 2027. Periódico Oficial del Estado de Campeche. www.contraloria.campeche.gob.mx/images/normasecont/PROGRAMAS/Programa_Sectorial_Gobierno_Justo,_Transparente_e_Innovador_2022-2027.pdf.

Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS). (s.f.). ¿Quiénes somos? (misión y visión). INDEFOS. Recuperado el 13 de junio del 2025, de https://indefos.gob.mx/portal/vision_mision/

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM). (s.f.). *Quiénes somos (misión y visión)*. INFOCAM. Recuperado el 10 de junio del 2025, de <https://www.infocam.gob.mx/infocam/somos.php>
Matriz de Indicadores Para Resultados (2024) y Fichas Técnicas (F1919, P1920).

Secretaría de Gobernación (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf

Secretaría de la Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche. (s.f.). *Misión y visión*. Gobierno del Estado de Campeche. Recuperado el 13 de junio del 2025, de <https://semaig.campeche.gob.mx/semaig.php>

ANEXOS

ANEXO 1 “PUNTAJE ETAPA 1 VALORACIÓN INTEGRAL”

Existen 68 indicadores en la MIR; por lo tanto, el puntaje final máximo que podría haber alcanzado el Programa es de 1088 puntos, correspondientes a: 16 puntos a nivel Fin, 16 puntos a nivel Propósito, 208 puntos a nivel Componentes y 848 puntos a nivel Actividades.

ETAPA	PUNTAJE FINAL DE LA ETAPA	NIVEL	PUNTAJE NIVEL	INDICADOR	PUNTAJE INDICADOR	APARTADO	PUNTAJE APARTADO
Valoración integral	863	Nivel Fin	12	Indicador Fin	12	Relevancia	2
						Adecuación	3
						Claridad	6
						Monitoreabilidad	1
		Nivel Propósito	11	Indicador Propósito	11	Relevancia	2
						Adecuación	3
						Claridad	5
						Monitoreabilidad	1
		Nivel Componentes	157	5 Indicadores Componentes de SEMAIG	61	Relevancia	8
						Adecuación	11
						Claridad	30
						Monitoreabilidad	12
				5 Indicadores de Componentes INFOCAM	55	Relevancia	8
						Adecuación	13
						Claridad	27
						Monitoreabilidad	7
				2 Indicadores de Componentes INDEFOS	31	Relevancia	4
						Adecuación	5
						Claridad	12
						Monitoreabilidad	10

				1 Indicador del Componente COMERCAM	10	Relevancia	2
						Adecuación	3
						Claridad	5
						Monitoreabilidad	0
		Nivel Actividades	683	2 Indicadores de las Actividades del Componente 1917 de SEMAIG	24	Relevancia	35
						Adecuación	66
						Claridad	132
						Monitoreabilidad	43
				5 Indicadores de las Actividades del Componente 1918 de SEMAIG	55	Relevancia	10
						Adecuación	15
						Claridad	30
						Monitoreabilidad	0
				3 Indicadores de las Actividades del Componente 1919 de SEMAIG	39	Relevancia	3
						Adecuación	9
						Claridad	18
						Monitoreabilidad	9
				9 Indicadores de las Actividades del Componente 1921 de SEMAIG	122	Relevancia	14
						Adecuación	27
						Claridad	54
						Monitoreabilidad	27
				3 Indicadores de las Actividades del Componente 1922 de SEMAIG	36	Relevancia	6
						Adecuación	9
						Claridad	18
						Monitoreabilidad	3
				4 Indicadores de las Actividades del Componente 444 de INFOCAM	56	Relevancia	8
						Adecuación	12
						Claridad	24
						Monitoreabilidad	12
				4 Indicadores de las Actividades del	56	Relevancia	8
						Adecuación	12

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EJERCICIO FISCAL 2024

				Componente 539 de INFOCAM		Claridad	24
						Monitoreabilidad	12
				5 Indicadores de las Actividades del Componente 599 de INFOCAM	70	Relevancia	10
						Adecuación	15
						Claridad	30
						Monitoreabilidad	15
				3 Indicadores de las Actividades del Componente 722 de INFOCAM	42	Relevancia	6
						Adecuación	9
						Claridad	18
						Monitoreabilidad	9
				2 Indicadores de las Actividades del Componente 766 de INFOCAM	28	Relevancia	4
						Adecuación	6
						Claridad	12
						Monitoreabilidad	6
				3 Indicadores de las Actividades del Componente 788 de INDEFOS	48	Relevancia	6
						Adecuación	9
						Claridad	18
						Monitoreabilidad	15
				3 Indicadores de las Actividades del Componente 791 de INDEFOS	48	Relevancia	6
						Adecuación	9
						Claridad	18
						Monitoreabilidad	15
				1 Indicador de las Actividades del Componente 1945 de la COMERCAM	59	Relevancia	7
						Adecuación	21
						Claridad	24
						Monitoreabilidad	7

ANEXO 2 “PUNTAJE ETAPA 2 VALORACIÓN ESPECÍFICA”

Existen 2 indicadores de resultados en la MIR; por lo tanto, el puntaje final máximo que podría haber alcanzado el Programa es de 32 puntos, correspondientes a: 17 puntos a nivel Fin, 15 puntos a nivel Propósito.

ETAPA	PUNTAJE FINAL DE LA ETAPA	NIVEL	PUNTAJE NIVEL	INDICADOR	PUNTAJE INDICADOR	APARTADO	PUNTAJE APARTADO
Valoración específica	25	Nivel Fin	16	Indicador Fin	16	Pertinencia	6
						Factibilidad	8
						Economía	2
						Aportación marginal	NA
		Nivel Propósito	9	Indicador Propósito	9	Pertinencia	2
						Factibilidad	5
						Economía	2
						Aportación marginal	NA

ANEXO 3 “PUNTAJE ETAPA 3 VALORACIÓN GLOBAL”

Existen 15 indicadores para el Fin, Propósito y Componentes de la MIR; por lo tanto, el puntaje final máximo que podría haber alcanzado el Programa es de 459 puntos, correspondientes a: 76 puntos a nivel Fin, 79 puntos a nivel Propósito y 340 puntos a nivel Componentes.

ETAPA	PUNTAJE FINAL DE LA ETAPA	NIVEL	PUNTAJE NIVEL	INDICADOR	PUNTAJE INDICADOR	APARTADO	PUNTAJE APARTADO
Valoración Global	350	Nivel Fin	57	Indicador Fin	57	Recursos, uso y sostenibilidad	12
						Definición de metas	12
						Fuentes de información	8
						Registros administrativos	25
		Nivel Propósito	59	Indicador Propósito	59	Recursos, uso y sostenibilidad	14
						Definición de metas	12
						Fuentes de información	8
						Registros administrativos	25
		Nivel Componentes	234	5 Indicadores Componentes de SEMAIG	56	Recursos, uso y sostenibilidad	14
						Definición de metas	10
						Fuentes de información	11
						Registros administrativos	21
				5 Indicadores de Componentes INFOCAM	55	Recursos, uso y sostenibilidad	15
						Definición de metas	9
						Fuentes de información	8
						Registros administrativos	23
				2 Indicadores de Componentes INDEFOS	69	Recursos, uso y sostenibilidad	15
						Definición de metas	12
						Fuentes de información	12
						Registros administrativos	30
					54	Recursos, uso y sostenibilidad	15
						Definición de metas	10



EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EJERCICIO FISCAL 2024

				1 Indicador del Componente COMERCAM		Fuentes de información	8
						Registros administrativos	21

ANEXO 4 “CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR EL PROGRAMA”

Etapa	Puntaje obtenido en la etapa	Calificación por etapa y final del Programa
Valoración integral	pe1= 148	ce1 = (pe1 x 30) / pme1
		ce1 = (863 x 30) /1088 = 23.8
Valoración específica	pe2= 19	ce2 = (pe2 x 30) / pme2
		ce2 = (25 x 30) /32 = 23.4
Valoración global	pe3= 350	ce3 = (pe3 x 40) / pme3
		ce3 = (350 x 40) /459 = 30.5
Calificación final		cf = ce1 + ce2 + ce3
		cf = 23.8 + 23.4 + 30.5 = 77.7

Donde:

pei = puntaje obtenido en la etapa i, siendo i = 1, 2, 3;

cei = calificación de la etapa i, siendo i = 1, 2, 3;

pmei = puntaje máximo de la etapa i, siendo i = 1, 2, 3;

cf = calificación final del Programa.